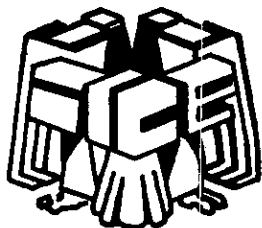


315013



**UNIVERSIDAD SALESIANA A.C.**

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

1  
Zey.

**"PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA MICRO,  
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
EN MEXICO"**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

P R E S E N T A N

**FLOR GABRIELA PEREZ LUEVANO**

**LEONARDO FLORES LOPEZ**

ASESOR: LIC. MAGNOLIA GPE. HERNANDEZ JIMENEZ.

DIRECTOR DE LA FACULTAD: LIC. JUAN CARLOS CASTILLO DELGADO.

MEXICO, D. F.

1998.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

263301



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

R.P. Lic. Theliam Argeo Corona Cortes.

Le agradecemos por el apoyado y comprensión que nos brindó en lo largo de nuestros estudios.

Lic. Juan Carlos Castillo Delgado.

Sabemos que este triunfo, también lo disfruta y goza con nosotros, porque usted nos brindó todo su apoyo y sabiduría durante todo el trayecto de nuestra carrera, Gracias.

Lic. Magnolia Gpe. Hernandez Jiménez.

Gracias por habernos apoyado y motivado en la realización de nuestra tesis. Aquí está el fruto de su conocimiento y esfuerzo.

Profesores.

Por fin hemos terminado y complementado nuestra carrera, parte de este logro se lo debemos a ustedes que nos impartieron sus conocimientos durante todo este tiempo.

Personal administrativo y operativo.

Agradecemos por cada uno de los servicios que nos brindaron durante nuestra estancia en la universidad.

Amigos y Compañeros.

Gracias por compartir con nosotros esos momentos felices que se suscitaron en la universidad.

Les dedicamos este pensamiento a todos los que lean esta tesis:

**No desistas**

Cuando vayan mal las cosas  
como a veces suelen ir;  
cuando ofrezcas tú camino  
solo cuestas que subir,  
cuando tengas poco haber  
pero mucho que pagar  
y precise sonreír  
aun teniendo que llorar;  
cuando ya el dolor te agobie  
y no puedas ya sufrir,  
descansar a caso debes.

**Pero nunca desistir**

Tras las sombras de la duda  
ya plateadas ya sobrias  
puede bien surgir el triunfo  
no el fracaso que temias  
y no es dable a tu ignorancia  
figurarse cuan cercano  
puede estar el bien que  
anhelas y que juzgas tan lejano

Lucha pues por mas que en la  
brega tengas que sufrir.

Cuando todo este peor  
mas debemos insistir.

Flor Gabriela

A dios.

Te doy las gracias señor, por haberme dado la vida y la oportunidad de lograr todos mis sueños.

A mis padres.

Les dedico esta tesis con todo cariño, por haberme brindado su apoyo y comprensión en todo lo largo de mi vida.

A mis hermanos.

He concluido mi carrera y lo he logrado gracias al apoyo de ustedes que estuvieron conmigo, en los momentos mas difíciles y felicês para mi. Esta tesis la quiero compartir con ustedes, ya que son para mi las personas mas importantes a las que quiero mucho, y se que disfrutaran este éxito conmigo.

A mamá Geña y Emilio.

Se que en este momento tan importante para mí, no se encuentran conmigo, pero se que están orgullosos de mi por el éxito que he logrado. Donde quiera que estén les dedico mi tesis con todo mi amor.

A papá Babe!

Por todo el apoyo que me has brindado y el cariño que nos has demostrado Gracias por ser mi abuelo.

Para alguien muy especial.

Se que no tuvieron la oportunidad de poder compartir esta alegria tan grande, pero se que estarian orgullosa de mi.

Leo.

Tu fuiste la persona que me motivo y apoyo para que yo realizara esta tesis y también para que la terminara. Gracias por comprenderme y apoyarme en todo este tiempo que fue muy difícil para los dos, pero por fin lo logramos y aqui esta nuestro triunfo.

TE AMO.

Leonardo

A dios.

Le agradezco por haberme concedido la vida y su misericordia en mi corazón, así como esta corona que me dio.

A mis padres:

Miguel Flores Flores  
Dina López Mendoza.

Les doy con todo mi amor las gracias por haber sacrificado gran parte de su vida en educarme, formarme y convertirme en persona de provecho.

A mis Hermanos.

Este fruto que recibí lo quiero compartir con cada uno de ustedes, porque gracias a muchos esfuerzos que me brindaron en lo largo de mi carrera, obtuve esta felicidad. Les agradezco de todo corazón su apoyo y confianza que me tuvieron.

A mis abuelos.

Nunca olvidare de las palabras que mis queridos abuelos me dejaron en mi corazón antes de irse con dios. Gracias por haber mantenido siempre unido a la familia y por habernos dado siempre consejos y amor.

A la familia Aguilar.

Gracias por haberme apoyado y motivado en momentos difíciles que tuve en lo largo de mi carrera.

## INDICE

	PAG.
Planteamiento del Problema	I
Hipótesis	II
Objetivo General	III
Introducción	IV

### CAPITULO I.

#### ESTRUCTURA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

1.1. Concepto de la micro, pequeña y mediana empresa.	1
1.2. Criterios para la clasificación de la empresa	2
1.2.1. Clasificación según Nacional Financiera "Programa de Apoyo Crediticio".	2
1.2.2. Clasificación de diversos autores mexicanos.	3
1.3. Importancia de la micro, pequeña y mediana empresa.	8
1.3.1. Importancia económica.	8
1.3.2. Importancia social.	9
1.4. Características de la pequeña y mediana empresa.	10
1.4.1. Características de la pequeña empresa.	10
1.4.2. Características de la mediana empresa.	10

### CAPITULO 2.

#### LOS PROBLEMAS QUE SUELEN EXISTIR EN UNA EMPRESA.

2.1. Definición del Control Interno.	12
2.1.1. Objetivos del Control Interno	13
2.1.2. Elementos del Control Interno.	13
2.1.3. Tipos de Control Interno.	14
2.1.4. Características del Control Interno.	14
2.2. Problemas comunes de la empresa.	15
2.3. Problemas que enfrenta la microempresa.	17
2.3.1. Limitaciones de carácter productivo.	17



	<b>PAG.</b>
2.3.2. Limitaciones de carácter administrativo.	18
2.3.3. Limitaciones de carácter jurídico.	20
2.3.4. Limitaciones de carácter financiero.	21
<b>2.4. Principales problemas funcionales de la micro, pequeña y mediana empresa.</b>	<b>22</b>
<b>2.5. Causas que obstaculizan el desarrollo de la empresa.</b>	<b>23</b>
2.5.1. Problemas de liquidez.	23
2.5.2. Problemas de recuperación de cartera.	24
2.5.3. Problemas de financiamiento.	24
2.5.4. Problemas de tecnología.	26
<b>2.6. Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (T.L.C.).</b>	<b>26</b>
2.6.1. Negociaciones del Tratado de Libre Comercio.	27
2.6.2. Definición del Tratado de Libre Comercio.	28
2.6.3. Ventajas que aporta el T.L.C. en las empresas.	29
2.6.4. Desventajas del T.L.C. en las empresas.	30

### **CAPITULO 3.**

#### **ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.**

<b>3.1. Estructura de la micro, pequeña y mediana industria por ramas de actividad en México.</b>	<b>31</b>
3.1.1. Análisis de la microindustria por ramas de actividad en los establecimientos.	32
3.1.2. Análisis de la microindustria en las ramas de actividad por el personal ocupado.	36
3.1.3. Análisis de la pequeña industria por las ramas de actividad en los establecimientos.	40
3.1.4. Análisis de la pequeña industria en las ramas de actividad por el personal ocupado.	44
3.1.5. Análisis de la mediana industria en las ramas de actividad en los establecimientos.	48
3.1.6. Análisis de la mediana industria en las ramas de actividad por el personal ocupado.	52
<b>3.2. Estructura de la micro, pequeña y mediana industria por años (1990 -1997) en México.</b>	<b>56</b>

	<b>PAG.</b>
3.2.1. Análisis por año (1990-1997) de la microindustria por el total de las ramas de actividad en los establecimientos.	57
3.2.2. Análisis por año (1990-1997) de la microindustria por el total de las ramas de actividad del personal ocupado.	61
3.2.3. Análisis por año (1990-1997) de la pequeña industria por el total de las ramas de actividad en los establecimientos.	65
3.2.4. Análisis por año (1990-1997) de la pequeña industria por el total de las ramas de actividad del personal ocupado.	69
3.2.5. Análisis por año (1990-1997) de la mediana industria por el total de las ramas de actividad en los establecimientos.	73
3.2.6. Análisis por año (1990-1997) de la mediana industria por el total de las ramas de actividad del personal ocupado.	77
3.3. Resumen de la estructura industrial por ramas de actividad en establecimientos y en personal ocupado.	81
3.4. Interpretación general de los datos obtenidos sobre el análisis de la micro, pequeña y mediana industria.	84

## **CAPITULO 4.**

### **INVESTIGACION DE CAMPO.**

4.1. Objetivo .	89
4.2. Situación actual.	89
4.3. Análisis de la información.	103

**Conclusiones.** VI

**Recomendaciones.** VIII

#### **Anexos.**

- Estructura orgánica ( Inicial ).	X
- Estructura orgánica ( Propuesta ).	XI

**Bibliografía.** XII

**PLANTEAMIENTO DEL  
PROBLEMA**

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Micro, pequeña y mediana empresa en México, ocupa un importante lugar en la economía nacional, su sobrevivencia está estrechamente relacionada con su administración. En la falta de ciertos factores afectaría decisivamente en su estructura organizacional.

Dentro de una micro, pequeña y mediana empresa se pueden encontrar diferentes tipos de problemas, aún siendo del mismo tamaño, giro o de diferente giro.

Los problemas que pueden afectar a la empresa es la falta de una estructura organizacional bien definida así también como la entrada del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, no contar con la tecnología a la vanguardia, la devaluación de la moneda, falta de liquidez, crímenes políticos y la crisis económica, política y social.

Nosotros consideramos que dentro de cualquier empresa el problema fundamental que enfrenta es la falta de un buen proceso administrativo.

La investigación se centrará en la problemática general que involucra a la micro, pequeña y mediana empresa en México.

# HIPOTESIS

## **HIPOTESIS**

En los últimos años se han presentado en la micro, pequeña y mediana empresa en México una severa crisis económica, lo que esto ocasiona una disminución notable en la productividad, altos índices de desempleo, así como la quiebra de muchas empresas que no pudieron sobresalir a esta dicha crisis.

Otro problema que afecta a la micro, pequeña y mediana empresa en México es la falta de un eficiente proceso administrativo, lo que esto provoca que las empresas tengan una estructura organizacional deficiente y una mala administración.

# **OBJETIVO GENERAL**

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar detalladamente cada uno de los diferentes problemas a los que se enfrenta la micro, pequeña y mediana empresa, y poderlos llevar acabo en el organismo en donde se tuvo acceso para contribuir con una serie de recomendaciones que conlleve al óptimo funcionamiento de la estructura organizacional.



# INTRODUCCION

## INTRODUCCION

En la actualidad nuestro país atraviesa por una etapa de constantes cambios socioeconómicos, las empresas se están viendo en la necesidad de contar con personal calificado, tecnología a la vanguardia, técnicas de organización, solvencia económica y una infraestructura bien establecida para proporcionar a las organizaciones los elementos que requieren para el logro de sus objetivos.

Como sabemos la micro, pequeña y mediana empresa en México, es un núcleo importante en la economía mexicana, ya que constituye el 98% de los establecimientos del país, lo que genera el 75% del empleo formal de la industria manufacturera, el comercio y los servicios.

Sin embargo, se observa que el subsector es poco estudiado por Instituciones Públicas y Privadas debido a que se le da más importancia a las grandes empresas Nacionales y Transnacionales por tener una importante infraestructura y estabilidad económica.

El objetivo de este trabajo es el de contribuir a tal esfuerzo, desarrollando los problemas que suelen existir como liquidez, tecnología, falta de experiencia en el ramo, limitaciones de carácter productivo y administrativo, así como jurídico y financiero que suelen presentar en una empresa sin importar el tamaño.

La presente investigación abarca los siguientes temas que están divididos en cuatro capítulos, presentándose en el primer capítulo un desarrollo sobre lo que es la empresa, así como los criterios para su clasificación, su importancia económica, social y sus características.

Cuando nosotros mencionemos la palabra empresa nos estamos refiriendo a lo que es la micro, pequeña y mediana empresa.

En el segundo capítulo nos enfocamos al Control Interno ya que es de gran importancia para la empresa, porque de aquí suelen presentarse los problemas que enfrenta cualquier tipo de empresa; considerando que el Control Interno se enfoca a un plan organizacional, métodos, procedimientos y medidas para poder coordinar una empresa Pública, Privada o Mixta.

En el tercer capítulo se hablará de un análisis sobre cada una de las estructuras de la micro, pequeña y mediana industria por sus ramas de actividad tanto en establecimientos como en personal ocupado.

En el cuarto capítulo contemplamos un caso práctico sobre una pequeña empresa nombrada "Estación de Servicios", en la cual nos permitimos de una manera más clara percibir o identificar los problemas a los que se enfrenta.

Esperamos que el esfuerzo realizado en la elaboración de este trabajo, pueda ser de gran utilidad a este tipo de empresas.

# CAPITULO 1

## CAPITULO 1

### ESTRUCTURA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

#### 1.1. CONCEPTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Antes de definir a la micro, pequeña y mediana empresa es conveniente definir lo que es una empresa en general. El concepto de empresa puede resultar un término cotidiano, utilizado diariamente por un gran número de personas, hablamos por ejemplo de trabajar en una empresa, de visitar una empresa o de crear una empresa.

#### CONCEPTO DE EMPRESA.

Empresa es un término nada fácil de definir, ya que a este concepto se le dan diversos enfoques (económico, jurídico, filosófico, social etc.)

##### - Antony Jay.

" Instituciones para el empleo eficaz de los recursos mediante un gobierno, ( junta directiva ) para mantener y aumentar la riqueza de los accionistas y proporcionarles seguridad y prosperidad a los empleados "(1)

##### - Munch Galindo.

" Grupo social en el que a través de la administración de capital y el trabajo, se producen bienes y/o servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de la comunidad ".(1)

##### - Méndez Villanueva Antonio y Javier.

" La empresa es la entidad socioeconómica en la que se combina y coordinan los factores de producción con el fin de comprar y vender o comprar, transformar y vender satisfactores ". (2)

(1) Munch Galindo " Fundamentos de la administración " Editorial Trillas ,México D.F. , pág. 41 y 42.

(2) Méndez Villanueva Antonio " La Contabilidad Primer Curso", pág. 2

**- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**

" La empresa es la reunión de los diversos factores de la producción como son la naturaleza, capital, trabajo y organización con el objeto de alcanzar determinados fines para obtener ganancias ".(3)

**- Nosotros definimos a la empresa como :**

Es una institución donde se unen los diversos factores de producción para satisfacer necesidades a la sociedad ya sea un bien o un servicio.

La empresa es una institución, que tiene como finalidad proporcionar algún bien o servicio, que este puede ser con fin de lucro o sin lucro para satisfacer necesidades de la sociedad.

**1.2 CRITERIOS PARA LA CLASIFICACION DE LA EMPRESA.**

Al momento de clasificar una empresa como micro, pequeña, mediana o grande, se nos presenta un problema, y es un problema de relatividad, lo que para una persona resulta pequeño, para otra resulta grande y depende del punto de vista de cada quien.

Para clasificar a una empresa se tienen diferentes criterios y se toman diversas razones que llegan a ser útiles; para saber en donde se encuentra ubicada una empresa en particular.

**1.2.1. Nacional Financiera "Programa de Apoyo Crediticio" la clasifica como :**

**1.- MICROEMPRESA :**

Son los pequeños negocios que manejan de 1 a 15 empleados como máximo.

**2.- PEQUEÑAS EMPRESAS :**

Son las empresas que manejan de 16 a 100 empleados.

(3) Hacienda y Crédito Público, pequeña y mediana empresa . pág. 17

### **3.- MEDIANAS EMPRESAS :**

Son las empresas que manejan de 101 a 250 empleados.

#### **1.2.2. Clasificación de diversos autores mexicanos.**

Para poder saber como se clasifica la empresa consideramos en primer instancia varios criterios de autores mexicanos, ya que ellos se enfocan a una empresa mexicana.

Los autores que consideramos para la clasificación de la empresa fue Much Galindo, Agustín Reyes Ponce, Fernández Arena José Antonio., en la cual se dará el punto de vista de cada uno de ellos.

**- Much Galindo Lourdes clasifica a las empresas desde diversos puntos de vista :**

#### **1 ) FINANCIERO.**

El tamaño de la empresa se determina con base en el monto de su capital, no se mencionan cantidades porque éstas cambian continuamente de acuerdo con la situación económica del país.

#### **2 ) PERSONAL OCUPADO.**

Este criterio establece que una empresa pequeña es aquella en la laboran menos de 250 empleados; una empresa mediana es aquella que tiene entre 250 y 1000 empleados; y una grande es aquella que se compone más de 1000 empleados.

#### **3 ) PRODUCCION.**

Este criterio clasifica a la empresa de acuerdo con el grado que existe en el proceso de producción; así una empresa pequeña es aquella en la que el trabajo del hombre es decisivo, o sea que su producción es artesanal aunque puede estar mecanizada; pero si es así, generalmente la maquinaria es obsoleta y requiere de mucha mano de obra .

Una empresa mediana puede estar mecanizada como el caso anterior, pero cuenta con más maquinaria y menos mano de obra.

La gran empresa es aquella que está altamente mecanizada y/o sistematizada.

#### 4 ) VENTAS.

Establece el tamaño de la empresa en relación con el mercado que la empresa abastece y con el monto de sus ventas.

Una empresa es pequeña cuando sus ventas son locales, mediana cuando sus ventas son nacionales, y grande cuando cubre mercados internacionales.

- Las principales clasificaciones que se tiene de la empresa según Reyes Ponce Agustín son:

#### 1.- CLASIFICACION GENERAL DE LA EMPRESA :

A ) POR SU GIRO O ACTIVIDAD	Comerciales Industriales Servicio
B ) POR EL ORIGEN EN SU PATRIMONIO	Privadas Públicas Mixtas
C ) POR SU OBJETIVO	Lucrativas No lucrativas
D ) POR SU TAMAÑO	Microempresa Pequeñas empresas Medianas empresas Grandes empresas

#### 2.- CLASIFICACION DE LA EMPRESA POR SU TAMAÑO:

Debido a la naturaleza de la investigación, se va a profundizar los criterios para la clasificación de una empresa por su tamaño.



## **A.- POR EL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN.**

Este punto de vista parte de un aspecto productivo y radica en la capacidad que tiene una empresa para producir sus bienes o servicios. Una empresa puede considerarse como micro, pequeña o mediana empresa dependiendo por su volumen de producción y aunque este criterio es muy relativo existen ciertos parámetros que pueden tomarse en cuenta en este punto :

- Número de máquinas con las que cuenta la planta de producción
- Número de piezas o unidades producidas
- Número de turnos que trabaja para la producción
- Número de procesos necesarios para obtener un producto terminado.

## **B.- POR EL NUMERO DE PERSONAL.**

Para determinar el tamaño de la empresa, el autor Agustín Reyes Ponce concluye que una pequeña empresa cuenta con un número aproximado entre 40 y 50 trabajadores, de lo que se puede asumir que una micro empresa es aquella que no cuenta con 40 personas a su servicio.

Agustín Reyes Ponce tomo en cuenta la clasificación de la revista de ejecutivo de finanzas para poder ilustrar su punto de vista con el de otro. A continuación se especifica:

- |                   |                             |
|-------------------|-----------------------------|
| - Pequeña empresa | Menos de 25 trabajadores    |
| - Mediana empresa | Entre 26 y 250 trabajadores |
| - Grande empresa  | Más de 250 trabajadores     |

**- Fernández Arena José Antonio se basó en la clasificación de la empresa en un listado de la Nacional Financiera :**

A .- Listado de industrias encaminadas en la economía nacional.

1.- Industrias primarias que abastecen a otras industrias nacionales.

- Energía eléctrica
- Petróleo

- Gas
- Carbón
- Extracción de minerales metálicos
- Extracción de minerales para productos químicos
- Extracción de madera
- Ganadería.
- Pesca

2.- Industrias de producción intermedia que crean demanda para múltiples industrias nacionales a la vez que abastecen a otras muchas industrias.

- Productos de petróleo
- Producto de carbón
- Hierro y acero
- Productos químicos
- Papel y productos de papel
- Materiales de construcción
- Textiles

3.- Servicios necesarios para el desarrollo industrial

- Transporte
- Comunicaciones
- Depósitos y almacenes
- Obras públicas
- Bancos y otras instituciones públicas

4.- Industrias de bienes terminados que crean demanda para numerosas industrias nacionales

- Productos alimenticios
- Bebida
- Tabaco
- Prendas para vestir
- Maderas y corcho
- Muebles y accesorios
- Productos minerales no metálicos
- Equipo de transporte.

B.- Otro listado que puede simplificar la clasificación de la empresa es el siguiente :

**Empresas de bienes o servicio de consumo final.**

- 1.- PRODUCTOS
  - Productos alimenticios
  - Bebidas
  - Tabaco
  - Prenda de vestir y calzado
  - Vivienda
  - Muebles y accesorios
  - Otros artículos de consumo
  
- 2.- SERVICIO
  - Comunicación
  - Transporte
  - Bancos y otras instituciones financieras
  - Depósitos y almacenes
  - Comercio
  - Gobierno
  - Otros servicios

**Empresa de bienes o servicios de consumo industrial.**

- 3.- ENERGIA
  - Eléctrica
  - Petróleo y gas
  - Carbón
  
- 4.- MATERIAS PRIMAS ORGANICAS
  - Agricultura
  - Pesca
  - Ganadería
  - Silvicultura
  
- 5.- MATERIAS PRIMAS INORGANICAS
  - Hierro y acero
  - Minerales metálicos
  - Minerales no metálicos

- 6.- MATERIALES EN PROCESO DE TRANSFORMACION Y MATERIALES TERMINADOS
- Hierro y acero
  - Productos químicos
  - Papel y productos de papel
  - Materiales de construcción
  - Textiles
  - Productos metálicos
  - Maquinaria y sus refacciones
  - Aparatos y accesorios eléctricos

- 7.- SERVICIOS
- Comunicaciones y transporte
  - Depósito y almacenes
  - Bancos y otras instituciones financieras
  - Gobierno
  - Otros servicios

### **1.3. IMPORTANCIA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**

La importancia de la micro, pequeña y mediana empresa en nuestro país radica en que más del 95% de todas las empresas del país son pequeñas y medianas con relación al ámbito empresarial nacional.

La pequeña y mediana empresa proporciona más de la mitad de todos los empleos del país, incluyendo las actividades que no son comerciales.

La micro, pequeña y mediana empresa, es donde genera con frecuencia nuevos productos, nuevas ideas, nuevas técnicas y por lo tanto una nueva manera de hacer las cosas.

En realidad las grandes empresas acaparan el 60% de todas las actividades comerciales, pero el 40% restante que corresponde a la pequeña y mediana empresa tiene una importancia superior a su porcentaje.

La pequeña empresa ha proporcionado una de las mejores alternativas para la independencia económica; representan un ámbito al que es necesario dar ayuda, con el propósito de reducir los fracasos innecesarios y pérdidas financieras.

#### **1.3.1. Importancia Económica.**

Antes de 1910 surgieron las fundadoras de fierro y acero de Monterrey, la industria de cemento, jabón y otras empresas que en esa época se consideraban como grandes, sin embargo antes de esta, ya existía la industria y la artesanías caseras, utilitarias y de ornato.

Después de la Revolución Mexicana, al crecer el mercado interno, aparecieron más industrias grandes, medianas y pequeñas, pero lo básico en esa estructura industrial es que crece y se desarrolla permanentemente en la pequeña y mediana industria.

En 1930 la pequeña y mediana industria, por el número de establecimientos, representaba el 12% del total de la industria de transformación, en tanto que el 86% correspondía a talleres y artesanías.

En 1950 el mismo sector representaba 25% en tanto que talleres y artesanías sufría una reducción a 71.9%.

En 1960 este sector representó el 56.7% y los talleres y artesanías el 42.8%.

Para 1965 la misma pequeña y mediana industria, ascendió al 56.8%, en tanto que la industria menos que pequeña descendió a 41.8%.

El censo de 1971 (Industrial) reportó un total de 118,740 establecimientos de la industria de transformación, de los cuales el 64.4% son industrias medianas y pequeñas, el 34.92% talleres y artesanías.

El crecimiento del sector industrial, dentro de la economía, hace que aumente la dimensión de las unidades productivas, por la cual los niveles de industria se traslada de los sectores artesanales o de incipiente industrial, a los de pequeña industria y de éstos a nivel de la mediana industria y finalmente a grandes industrias; es decir, lo que en el año de 1930 era industria artesanal, dejó de serlo para convertirse después en la pequeña y lo que era pequeña en una mediana industria, lo que era la mediana industria se convirtió en grandes empresas.

### **1.3.2. Importancia Social.**

La pequeña y mediana industria al incorporar fuerza de trabajo al sector manufacturero, contribuye por una parte a incrementar a un rango social distinto a este sector de desocupados o semi-ocupados, debido a la capacidad de compra que le proporciona la industria a través de sus salarios y por los bienes adquieren con él. Por otro lado, contribuye a crecer y a capacitar la mano de obra que por la estructura organizacional de la educación, características de los países en vías de desarrollo, no habría encontrado los elementos para la capacitación.

La pequeña y mediana industria contribuye a elevar el nivel de los ingresos de la población, al crear un mecanismo redistribuido de la propiedad entre parientes y amigos que son quienes forjan una idea e inician una actividad industrial en pequeña escala. De esta manera, esta clase de empresa son un mecanismo de captación de pequeños ahorros para hacerlos productivos, ahorros que de otra forma permanecerían ociosos.

## **1.4 CARACTERÍSTICAS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**

A continuación se aportan distintas características de la pequeña y mediana empresa.

### **1.4.1. Las características de la pequeña empresa son las siguientes :**

1.- El administrador supremo dedica sólo parte de su tiempo a cuestiones administrativas, pues lo absorbe una gran cantidad de problemas técnicos, de producción, de finanzas, de ventas de personal etc.

2.- Existen verdaderos especialistas en las funciones principales de la empresa, menos aún para las de carácter administrativo o sus decisiones en la marcha de la empresa son de efecto casi nulo, estando más bien encargados de vigilar la ejecución de las órdenes del administrador único.

3.- No se requieren grandes previsiones o planeaciones, sino que por lo menos en la práctica suele trabajarse más bien sobre la base de ir resolviendo los problemas conforme se vayan presentando.

4.- Son más frecuentes para solucionar los problemas de los procedimientos de carácter informal y aún puede decirse que quizá sean más efectivos, por que el conocimiento de las características, capacidades, etc., de cada uno de los trabajadores, la escasa complejidad de dichos problemas etc., suple con ventaja la pobre testificación de los procedimientos y trámites administrativos.

5.- El dueño o gerente conocen, o pueden conocer a todos sus trabajadores; están en la posibilidad de indentificarlos; los tratan con frecuencia y tan de cerca, que podrían calificar su actuación, resolver sus problemas etc.

### **1.4.2. Las características de la mediana empresa son las siguientes:**

1.- Ante todo suele ser una empresa en ritmo de crecimiento más impresionante que las otras dos. En efecto: la empresa pequeña suele dilatar más para pasar al rango medio; la grande más bien tiende a asociarse con otras o a crecer otras nuevas sin cambiar ya directamente sus grandes líneas de organización. La empresa mediana, por lo contrario, sobre todo en un país en desarrollo, como el nuestro, con ampliación de mercados, crecimiento de la población, etc.; si está bien administrada, suele tender más rápidamente a alcanzar la magnitud de la gran empresa.

2.- En este tipo de empresa, como consecuencia de ese crecimiento, se siente la necesidad imprescindible de ir realizando una mayor descentralización y consiguientemente, de delegar.

3.- Otra característica puede ser el que se va sintiendo la necesidad de hacer cambios, no meramente cuantitativo, sino verdaderamente cualitativo: esto es, no solamente se presenta la necesidad de añadir más personas a una operación, o más operaciones a una misma función, si no que van apareciendo otras funciones distintas, que antes no habían sido necesarias.

4.- La alta gerencia comienza a sentir la necesidad de poseer una serie de conocimientos técnico-administrativo, que anteriormente no habían requerido. Creemos que vale la pena señalar aquí natural y necesariamente, van subiendo de los niveles inferiores, donde han podido resolver problemas aparentemente similares, pueden creer que son capaces de seguir resolviéndolo todo eficazmente.

5.- La gerencia de este tipo de empresa va sintiendo gradualmente cómo sus decisiones se van vinculando cada vez más a problemas de planeación y control que a cuestiones de realización inmediata.

# CAPITULO 2



## **CAPITULO 2.**

### **LOS PROBLEMAS QUE SUELEN EXISTIR EN UNA EMPRESA.**

Nos percatamos que el principal factor que afecta a una empresa, es el de no contar con un control interno adecuado, lo que esto origina problemas para poder tener un buen funcionamiento en la empresa. Por lo que se definirá el Control Interno, así como sus objetivos, elementos, tipos de control y sus características.

#### **2.1. DEFINICION DE CONTROL INTERNO.**

El Control Interno es un concepto que es factible de aplicar en cualquier empresa, sin importar su magnitud, giro u objetivo, desde una empresa familiar hasta una compleja industria.

Es lógico pensar que en función de las características de cada empresa, los controles irán variando dependiendo de las necesidades de cada empresa.

" El Control Interno consiste en un plan de organización entre la contabilidad, funciones de empleados y procedimientos coordinados que adopta una empresa pública, privada o mixta. Para obtener información confiable, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a sus políticas administrativas. " ( 4 )

" El Control Interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas de coordinación adaptadas para proteger los activos como son: Verificar la exactitud y veracidad de los datos contables, fomentar la eficiencia de las operaciones y alentar el apego a las políticas de la administración prescritas en una empresa. " ( 5 )

" El Control Interno consiste en el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adaptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración. " ( 6 )

( 4 ) Gómez Morán Joaquín " El Control Interno en los negocios" Editorial Diana, México D.F., Pág. 245.

( 5 ) Instituto Mexicano de Contadores Públicos " Control Interno " Pág. 6.

( 6 ) Boletín E-02 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.

### 2.1.1. Objetivos del Control Interno.

- 1.- Prevenir fraudes.
- 2.- Descubrir robos y malversaciones.
- 3.- Obtener información administrativa, contable y financiera confiable y oportuna.
- 4.- Localizar errores administrativos, contables y financieros.
- 5.- Proteger y salvaguardar los bienes, valores, propiedades y demás activos de la empresa.
- 6.- Promover la eficiencia del personal.
- 7.- Detectar desperdicios innecesarios tanto de materiales, tiempo, etc.
- 8.- Mediante su evaluación, graduar la extensión del análisis, comprobación ( pruebas ) y estimación de las cuentas sujetas a auditorías.
- 9.- Promoción de eficiencia en la operación del negocio.

### 2.1.2. Elementos del Control Interno.

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 1.- ORGANIZACION:                   | División de labores.<br>Asignación de responsabilidades.   |
|                                     | Dirección.<br>Coordinación.  |
| 2.- PLANEACION Y<br>PROCEDIMIENTOS: | Planeación y sistematización.<br>Registros y formas.<br>Informes.  |
| 3.- PERSONAL:                       | Entrenamiento.<br>Eficiencia.  |
|                                     | Retribución.<br>Disciplina.  |
| 4.- SUPERVISION:                    | Supervisión automática.<br>Vigilancia directa de los funcionarios.   |
|                                     | Vigilancia por medio de contador público independiente.<br>Vigilancia por medio de un departamento de auditoría interna. |

### **2.1.3. Tipos del Control Interno.**

Existen dos tipos de Controles Internos :

#### **1.- Controles Contables.-**

Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que estén relacionados principalmente y se refieren directamente a salvaguardar los activos y la confiabilidad de los registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como los sistemas de autorización y aprobación, separación de deberes relacionados con el mantenimiento de registros e informes de contabilidad aquellos relativos a operaciones o a la custodia de activos, controles físicos sobre activos y autorizaciones internas.

#### **2.- Controles Administrativos.-**

Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos relacionados principalmente con la eficiencia operacional y la adherencia a políticas gerenciales. En general incluyen controles tales como el análisis estadístico, estudio de tiempo y movimiento, informes sobre actuación, programas para entrenamiento de los empleados y el control de calidad.

### **2.1.4. Características del Control Interno.**

1.- Plan de organización que proporciona una separación apropiada de responsabilidades funcionales.

2.- Un sistema de autorización y procedimientos de registros adecuados para proporcionar un control razonable en la contabilización de las partidas del activo, pasivo, ingresos y gastos.

3.- Prácticas razonables a seguir en el desempeño de obligaciones y funciones de cada uno de los departamentos de la organización.

4.- Un grado de calidad del personal en relación a sus responsabilidades.

## **2.2. PROBLEMAS COMUNES DE LA EMPRESA SEGUN AGUSTIN RODRIGUEZ VALENCIA. (7)**

La cuestión verdaderamente importante de los fracasos empresariales estriba en saber qué es lo que los causa. Un gran paso hacia el logro del éxito de la pequeña empresa es conocer y comprender los motivos que originaron el fracaso para poder evitarlos.

A continuación se detallan las causas que llevan a la quiebra :

### **1.- NEGLIGENCIA**

El dinámico mundo de los negocios de la actualidad obliga a los administradores de las pequeñas empresas a estar alerta a las rápidas transformaciones que continuamente se presentan, ya sea en la moda, los hábitos alimenticios, tecnología, etc., que debe ser advertido con oportunidad y asimilarlas provechosamente.

### **2.- FRAUDE**

Aunque en pequeños porcentaje, el fraude es una de las causas de quiebra en la pequeña empresa; esto debido a la falta de controles administrativos y financieros adecuados a las necesidades de la empresa.

### **3.- FALTA DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.**

Con frecuencia, el gerente carece de experiencia en el ramo en que incursiona por primera vez. Pueden tenerlas en otros campos, pero lógicamente suelen ignorar los problemas específicos de la nueva rama a la que ingresa.

(7) Rodríguez Valencia Joaquín, " Como administrar una pequeña y mediana empresa ", Editorial Ecasa, México D. F., 1991, 3/er. edición pág. 54 a la 56.

#### 4.- FALTA DE EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA.

La total falta de experiencia del gerente es la causa del 14% de los fracasos empresariales. No hay punto de relación entre poseer una habilidad en especial para cierto trabajo y ser capaz de administrar un establecimiento pequeño. Sin la capacitación adecuada del que maneja la empresa, nada puede garantizar el éxito de la misma.

#### 5.- EXPERIENCIA DESBALANCEADA.

También la sobreconcentración y experiencias pueden actuar en perjuicio de una empresa. El gerente de la misma debe no solo poseer habilidades técnicas determinadas, sino debe ser capaz de ver a su empresa globalmente debe ser capaz de descubrir sus necesidades, advertir sus relaciones con ciertos factores y determinar su verdadera capacidad, así como conocer las distintas áreas en que se desenvuelve la empresa y sus interrelaciones recíprocas. Si quien administra dedica una mayor atención a un área determinada, de acuerdo a su interés y especialidad (ventas, compras, producción, finanzas, etc.) y descuida las otras, esto redundará negativamente en su desarrollo.

#### 6.- INCOMPETENCIA DEL GERENTE

El mayor obstáculo que puede tener la pequeña empresa para prosperar es un administrador incompetente. Las quiebras se atribuyen a esta causa.

Ni el mismo dueño puede fungir como gerente de su propio establecimiento si carece de los conocimientos necesarios o más aún, de la capacidad de liderazgo requerida.

#### 7.- DESASTRE

Hay hechos imprevistos que cortan de tajo la existencia de una empresa pequeña (incendio, robos, desastres naturales, problemas laborales, etc. ).

## **2.3. PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA MICROEMPRESA.**

En México y probablemente en todos los países de América Latina, las características que obstaculiza el desarrollo de la empresa son las condiciones de sus respectivas dimensiones. Las desventajas correspondientes se acentúan en la medida en que los establecimientos, productos y su nivel de operaciones son más pequeños.

Las desventajas refiriéndose a las más pequeñas, es decir microempresa son:

### **2.3.1. Limitaciones de Carácter Productivo.**

#### **1.- ECONOMIA DE ESCALA.**

La microempresa deriva sus dificultades para entrar al mercado en condiciones de competencia de su acción individual conjugada con los efectos limitados de su propias deseconomías.

#### **2.- TECNOLOGIA.**

Los micro productores en la industria manufacturera tienen un conocimiento y una experiencia de su propio oficio.

También lo es en un alto porcentaje considerable de los correspondientes procesos tecnológicos de fabricación y en particular de tratamiento de Materia Prima y Material, resultan ser obsoletos o bien inadecuados. Por el hecho de que los micro establecimientos industriales se han constituido en el mercado natural de maquinaria y equipo usados y de proceso superados de otros estratos de la estructura empresarial.

#### **3.- CONTROL DE CALIDAD.**

La microempresa carece de sistemas y de equipos de medición de control de calidad, limitación que constituye probablemente la razón principal de su incapacidad para convertirse en proveedor regular e importante de la industria grande y mediana o para incursionar en los mercados de exportación.

#### 4.- CONTINUIDAD.

Uno de los factores que afectan el desarrollo y expansión de la microempresa lo constituye la práctica generalizada de discontinuidad en la producción. Financiera de mantener inventarios en función de un ciclo razonable y permanente de producción.

#### 5.- PRODUCTIVIDAD

Los reducidos índices de productividad de este segmentos empresarial. Si bien ante perspectiva delicada de desempleo, el excesivo requerimiento de mano de obra por unidad de producción puede constituirse en una ventaja coyuntura desde un enfoque social; la posibilidad real de que la microempresa alcance una efectiva capacidad de permanencia y desarrollo, dependerá del grado relativo de productividad y competencia que logre en su operación.

#### 2.3.2. Limitaciones de carácter administrativo.

##### 1.- CAPACIDADES DE NEGOCIACION.

Los reducidos volúmenes de operación individual de la microempresa y como consecuencia, los montos poco considerable de ventas de sus productos y de adquisiciones de materia prima e insumos, explican su limitada capacidad de negociación.

La microempresa enfrenta cierto estrangulamiento, oscilando entre una mediana o grande empresa que le suministra los insumos y que le imponen sus condiciones, y una empresa mediana que le adquiere sus productos y que también le establecen las reglas del juego comercial. Con frecuencia las empresas de este estrato, ante presiones inflacionarias, se ven financieramente asfixiadas al no poder transferir hacia los precios, suficiente y oportunamente, los incrementos en los costos respectivos.

##### 2.- GESTION ADMINISTRATIVA.

Una de las principales limitaciones de la microempresa lo constituyen la reducida capacidad de sus propietarios en materia de gestión administrativa, quienes suelen carecer de herramientas, para calcular sus costos, fijar sus precios, decidir sobre el nivel de inventarios o determinar el punto de equilibrio de sus operaciones, situaciones que lo colocan en un permanente riesgo de pérdida y dificultades financieras.

Otra de las limitaciones las constituyen la injerencia de consideraciones de índole personal o familiar en las decisiones de producción.

Es frecuente que las presiones de consumo inmediato se anteponga a los incipientes programas de trabajo y que los excedentes productivos sean destinados, más que a la reinversión a satisfacer necesidades básicas del núcleo familiar.

### 3.- DIVISION DE TRABAJO.

La microempresa y en particular en los talleres de carácter familiar prevalece una participación generalizada e indistinta de los integrantes con una carencia de división racional de trabajo, lo que no sólo disminuye las posibilidades de especialización productiva, sino que además repercute negativamente en los niveles de productividad.

Observamos que en la micro y pequeña empresa, uno de los problemas más sobresalientes, es la integración familiar, debido a que los socios por lo regular de un negocio son familiares, generando a su vez la contratación de personal conocido, por lo que muchas veces no se cuentan con el personal calificado para el puesto solicitado, provocando el mal funcionamiento de la empresa por la falta de una buena administración.

Unas de las desventajas que repercute a la empresa de carácter familiar es:

- 1.- El nivel de productividad no es el óptimo.
- 2.- La falta de controles administrativos calificados.
- 3.- La realización de manual de procedimientos y de organización.
- 4.- El desarrollo para el crecimiento a nuevos mercados.

### 4.- ACCIONES INDIVIDUAL.

En la microempresa se mantiene una preferencia natural hacia la acción individual, tendencia que en ocasiones limita su propio desarrollo cuya modificación requiere de una inteligente y activa labor de motivación y concertación.

En el estrato empresarial no se establece una clara diferencia entre los mecanismos de asociación y de fusión empresarial, en lo que cada empresario cede su capacidad de decisión individual en favor de la decisión común y de los esquemas de acción conjunta en que cada empresario; mantiene su capacidad individual y simplemente iniciativa de inversión y de colaboración, alianzas que inciden en la eficiencia y la competitividad colectiva.



## 5.- ACTITUD ANTE EL CAMBIO.

Los micro empresarios adquirieron su capacidad de trabajo a través del aprendizaje familiar o de sus experiencias en el trabajo remunerado, tienden a presentar una situación de resistencia al cambio y a la expansión.

La omnipresencia de la obsolescencia tecnológica está impulsando a las empresas a reducir sus dimensiones de mantener su capacidad de competencia.

## 6.- ACCESO AL MERCADO.

La microempresa mantiene una reducida capacidad de influencia y de participación activa en los mercados de consumo. Su actitud suele ser más bien pasiva. Por lo general, no es el comportamiento de la demanda como tal, sino la iniciativa y los requerimientos de los compradores y en especial de los intermediarios la que estimula y define las modalidades de su operación.

### 2.3.3. Limitaciones de carácter jurídico.

#### 1.- ESTRUCTURA CONSTITUTIVA.

La microempresa se ubica en el sector informal de la economía y no dispone de una estructura formal constitutiva que regule no sólo sus relaciones con terceros y con el ámbito jurídico formal, sino además sus relaciones internas de producción.

Por lo que es una limitación para acceder a las fuentes convencionales de crédito, incluyendo al financiamiento, se deriva no tan sólo del desconocimiento de los trámites y procedimientos correspondientes, sino también de las dificultades burocráticas que es un número excesivo de requisitos, o bien de la complejidad implícita que resulta incongruente con las posibilidades reales de la propia microempresa.

#### 2.- OBLIGACIONES FISCALES Y LABORALES.

Se conoce que en este estrato empresarial, constituye una práctica generalizada el incumplimiento de las obligaciones de carácter fiscal y de índole laboral. Esta situación de irregularidad se ha convertido no sólo en un obstáculo para canalizar ciertos apoyos a la microempresa, sino que en muchos casos constituyen una de las razones fundamentales por las que el administrador de una microempresa se resiste a gestionar el acceso a los esquemas formales de financiamiento.

#### **2.3.4. Limitaciones de carácter financiero.**

##### **1.- LIQUIDEZ.**

Las causas de la falta generalizada de liquidez de la microempresa; las que se derivan más que de su reducida dimensión de las limitaciones propias de su informalidad. Lo que resulta como consecuencia en uno de los principales obstáculos de su propio desarrollo, estableciéndose un círculo vicioso de compleja solución.

##### **2.- RENTABILIDAD.**

La microempresa, por lo general opera sin criterios y objetivos de rentabilidad. Son tan rudimentarios que resulta improcedentes y en ocasiones contraproducentes, sobre todo en el contexto de una economía inflacionaria.

El micro empresario con frecuencia desconoce con precisión en qué proporción obtiene utilidades reales o en qué medida su operación alcanza niveles razonables de rentabilidad.

##### **3.- GARANTIAS.**

Por medio del estrato socioeconómico al que pertenece la mayoría de los micro empresarios, la insuficiencia o carencia de garantías reales constituye en una de las causas principales del rechazo del sistema formal de financiamiento para canalizar a este estrato empresarial créditos con recursos propios e incluso con recursos de financiamiento.

##### **4.- REGISTROS CONTABLES.**

La falta de registros contables y de documentación elemental respecto a su situación financiera, es un elemento que se convierte en una limitación específica para que las instituciones de crédito puedan canalizarle apoyo financiero.

## **2.4. PRINCIPALES PROBLEMAS FUNCIONALES DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.**

Por actividad industrial:

- a) Abastecimiento de materia prima.
- b) Proceso productivo en general.
- c) Financiamiento.
- d) Mano de obra calificada.
- e) Organización.
- f) Transporte de la Materia Prima.
- g) Ventas, otras.

El abastecimiento de Materia Prima, el financiamiento, mano de obra calificada y los problemas surgidos en el proceso productivo, son los principales obstáculos que enfrenta la empresa. Por lo general estos problemas se presentan en la industria de alimentos, vestido, calzado, madera, muebles, plástico, mineral, productos metálicos, construcción de equipos de transporte, etc.

El abastecimiento de Materia Prima como principal problema que indica la empresa es por la escasez de Materia Prima en lo que se observa lentitud en la tramitación o adquisición de la misma.

En la Producción los problemas que se enfrentan, son las inexistencias de ingeniería de métodos, falta de programas de la producción, maquinaria y equipo inadecuado, ineficiencia en la funcionalidad de equipo.

El financiamiento es uno de los principales problemas y se debe a la escasez de crédito, falta de liquidez, capacidad de pago limitada, pasivos elevados, falta de garantías o dificultades para la obtención de financiamiento solicitado.

## **2.5. CAUSAS QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO DE LA EMPRESA.**

Entre estas causas se encuentran:

- a.-) Falta de conocimientos que comprenden variables como la tecnología, mercado, costos, financiamiento y una adecuada administración.
- b.-) Asistencia crediticia poco ágil.
- c.-) Escasez de mano de obra calificada.
- d.-) Concentración industrial, lo que impide el crecimiento de la empresa pequeña y mediana.
- e.-) Escasez de bienes de capital, lo que limita el desarrollo, debido a que no cuenta con los recursos y la tecnología necesaria.
- f.-) Escasez de recursos económicos, provoca una limitación en la expansión del mercado.
- g.-) Inflación. El proceso inflacionario en el aumento de los precios y costos de producción, provoca en una pequeña producción la dificultad en la absorción de los incrementos.
- h.-) Administración. Se considera como uno de los problemas de mayor importancia, al que se debe enfrentar y resolver la micro y pequeña empresa. Esto se debe al no contar con las técnicas o instrumentos necesarios para administrar una empresa.

### **2.5.1. Problema de Liquidez.**

La mejor condición para la supervivencia de la empresa, es la disponibilidad de dinero cuando realmente se necesita.

La micro y pequeña empresa, tienen poco o ningún acceso a los mercados de capital tradicionales, pues carecen de efectivo, en cambio las grandes empresas son ricas en efectivo y tienen mayor acceso a él.

La desafortunada ironía en la vida de la pequeña empresa es que cuando más escasos son los recursos económicos, mayor será la necesidad que se tenga de manejar mayor productividad de su escasos activo financiero y mayor parecerá la dificultad de dicha tarea.

Los hechos importantes son:

- 1.- No existe fondos para imprevistos y emergencias.
- 2.- El peligro es el día de saldar cuentas.
- 3.- No existen fondos para contratar personal capacitado para puestos especializados.
- 4.- La empresa no puede pagar horas extras.
- 5.- La empresa no puede obtener de sus proveedores descuento por volumen.

#### **2.5.2. Problema de recuperación de cartera.**

El primer paso para controlar el efectivo es examinar y controlar las cuentas por cobrar. El problema de las cuentas por cobrar es que no son liquidadas y no generan ningún tipo de utilidad.

En el punto anterior observamos que el costo de oportunidad que es el interés que se podría generar si se obtuviera el efectivo en bancos y no como un activo en libros.

La empresa debe tener bien establecido por escrito la política de crédito de cobranzas. Se debe tener un programa o método eficiente para el cobro, el cual se deberá dar un seguimiento; pues se deben tener recordatorios para acelerar los pagos.

#### **2.5.3. Problemas de financiamiento.**

El arrendamiento financiero es una variedad de crédito que el cliente ocupa para la adquisición de bienes para su uso y que pueden ser activos fijos nuevos o usados, nacionales o importados. El cliente tendrá que ser una persona física o moral con actividad empresarial y tener por lo menos un año y medio de haberse dado de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Todo arrendamiento financiero, se establece por medio de un contrato.

En la elaboración de dicho contrato debe contar con:

- 1.- Estados financieros de los dos o tres últimos ejercicios auditados o copia de la declaración anual del IVA e ISR.
- 2.- Copia del acta constitutiva.

- 3.- Aprobación oficial de crédito.
- 4.- Facturas a nombre de la arrendadora.
- 5.- Identificación del firmante y sus poderes de orden con datos de registro.
- 6.- Conocimientos de la firma bancaria.
- 7.- Apertura con las cuentas con los bancos.

Para poder pagar al proveedor el bien arrendado se necesita:

- 1.- Contrato debidamente firmado.
- 2.- Pago por concepto iniciales.
- 3.- Entrega de contra recibo.
- 4.- Firma del cliente de recibo.

Los principales problemas a los que se enfrenta la micro pequeña y mediana empresa para obtener arrendamiento son :

- 1.- Complejidad en los trámites.
- 2.- Trámites burocráticos.
- 3.- Tasas altas de interés.
- 4.- Falta de garantía.
- 5.- Desconocimiento de créditos, ventajas y riesgos de éstos.

#### **2.5.4. Problemas de tecnología.**

La tecnología es una variable estratégica para los niveles de desarrollo y competitividad de la organización.

En México uno de los problemas más preocupantes es la dependencia de tecnología, a lo que se le considera una causa del subdesarrollo social y económico. Entre éstos tenemos:

- 1.- Importancia masiva y continúa de la tecnología para la producción de bienes y servicios.
- 2.- Inadecuación de la tecnología importada debido a que no responde a las necesidades del importador sino a las condiciones impuestas por el exportador.
- 3.- Escasa inversión pública y privada en la investigación, desarrollo y educación tecnológica.

Uno de los problemas que enfrenta la micro, pequeña y mediana empresa es el de no poder conseguir fácilmente las licencias de uso de tecnología de las empresas mayores, por lo que tienen que desarrollar su propia tecnología en base a las experiencias.

Debemos considerar las inversiones realizadas para tener una tecnología avanzada, ya sea en productos, maquinaria y equipo e instalación.

#### **2.6. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMERICA ( T.L.C. ).**

Un Tratado de Libre Comercio es un acuerdo entre dos o más países para eliminar barreras entre ellos. El tratado significa más empleo y mejor pagado para los mexicanos, por lo que vendrán más capitales, más inversión, que quiere decir más oportunidades de empleo en nuestro país.

El Tratado también impone retos importantes a todos. Significa que los productores, los comerciantes, los trabajadores y quienes ofrecen servicios tendrán que esforzarse más para competir eficientemente y ofrecer artículos de calidad y buen precio.

También promueve los beneficios para que lleguen a todas las regiones del país y a todos los sectores productivos. Por lo que se requiere crecer la infraestructura de la comunicaciones, carreteras, servicios y que lleguen empresas e industrias a donde vive la gente. Con esto se propiciará un desarrollo más equilibrado, se fortalecerá el mercado interno.

### **2.6.1. Negociación del Tratado de Libre Comercio.**

El Tratado de Libre Comercio es un conjunto de reglas que los tres países acuerdan para vender y comprar productos y servicios en América del Norte. Se llama de libre comercio porque estas reglas definen cómo y cuándo se eliminará las barreras al libre paso de los productos y servicios entre las tres naciones; esto es, cómo y cuándo se eliminará los permisos, las cuotas y las licencias y particularmente, las tarifas y aranceles.

El Tratado de Libre Comercio entró en vigor el 1o. de enero de 1994 entre Canadá, Estados Unidos y México, lo que permitirá el nacimiento del mercado más grande del mundo y delineará el rumbo de la vida mexicana, los próximos cien años.

El término de " Libertad Comercial " y todo lo que implica, fue asumido por los negociadores de estos tres países a partir de los compromisos contraído por el presidente de México, Carlos Salinas de Gortari y el presidente George Bush de los Estados Unidos, quienes motivaron el interés y la participación del primer Ministro canadiense, Brian Mulroney.

El 12 de agosto de 1992, los negociadores de los tres países, Michael Wilson ( Canadá ), Carla Hills ( E.U. ) y Jaime Serra ( México ) llegaron a un acuerdo oficial después de veintiséis meses de intensas controversias y negociaciones difíciles. Esto implicó siete reuniones ministeriales y más de cuatrocientas, de los grupos negociadores donde participaron cerca de cuatrocientos ochenta personas, entre empresarios funcionarios y representantes campesinos, obreros y profesionistas.

El Tratado de Libre Comercio en las negociaciones se acordó que no es una Unión Aduanera, mucho menos, un Mercado común. Por esta razón, México conservará intacta su soberanía comercial en relación con otros países. México se reserva, así, el derecho de establecer el régimen comercial frente a países no miembros del tratado, que mejor convenga a sus intereses.

Los temas que se acordaron durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio son las siguientes:

#### **I. APEGO A LA CONSTITUCION.**

- 1.- Energía.
- 2.- Inversión.
- 3.- Eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias.



## II. COMERCIO DE BIENES.

- 4.- Acceso a mercados.
- 5.- Reglas de origen.
- 6.- Sector Textil.
- 7.- Sector Automotriz.
- 8.- Sector Agropecuario.
- 9.- Sector Energético.

## III. COMERCIO DE SERVICIOS.

- 10.- Principios generales de servicios.
- 11.- Transporte terrestre.
- 12.- Telecomunicaciones.
- 13.- Servicios Financieros.

## IV. INVERSION.

- 14.- Régimen.

## V. DISPOSICIONES GENERALES.

- 15.- Normas.
- 16.- Compras del Sector Público.
- 17.- Prácticas desleales.
- 18.- Salvaguardas.
- 19.- Movilidad temporal de personas.
- 20.- Propiedad intelectual.

### **2.6.2. Definición del Tratado de Libre Comercio ( T.L.C. )**

" El Tratado de Libre Comercio es un acuerdo entre México, Canadá y Estados Unidos para facilitar la compra y venta de productos industriales y agrícolas entre los tres países. También se incluyen reglas para regular la compra y venta de los llamados servicios que son, entre otros el transporte terrestre, las telecomunicaciones, los servicios profesionales, así como los bancos y compañías aseguradoras ". ( 8 )

( 8 ) SECOFI ( SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL ) " ¿ Qué es el T.L.C. ? ", pág. 2

### **2.6.3. Ventajas que aporta el T.L.C. en las empresas.**

- a).- Abrirán nuevas oportunidades para la expansión en la economía.
- b).- La generación de empleos bien remunerados.
- c).- Se ampliará nuevas exportaciones.
- d).- Se aumentarán las inversiones productivas.
- e).- Elevará el nivel de vida de las empresas.
- f).- Se evita que los productos de otros continentes ingresen a Canadá y Estados Unidos y después sean vendidos a México gozando de los beneficios que concede el tratado. Así se protege la industria nacional.
- g).- Se quitan los topes ( cuotas ) para las ventas de productos mexicanos en Canadá y Estados Unidos.
- h).- Más ventas de productos mexicanos, a menor precios, en Canadá y Estados Unidos.
- i).- Vendrán inversionistas de otros países a México para abrir fábricas en la zona de Libre Comercio de México, Canadá y Estados Unidos.
- j).- Se harán programas especiales en México y Estados Unidos para la micro, pequeña y mediana empresa. Habrá un comité especial que dará a conocer los procedimientos de compras del sector público; Identificará oportunidades de asociación, y promoverá el comercio entre ellas.
- k).- México tiene ventajas frente a Estados Unidos, debido que mantiene estrategia de bajo salarios y niveles mínimos en el cuidado del medio ambiente, la salud y la seguridad social.
- l).- México ha logrado atraer inversiones en la utilización de la mano de obra intensiva.
- m).- Con el Tratado de Libre Comercio se han reducido significativamente las barreras a las exportaciones provenientes de Estados Unidos.

#### **2.6.4. Desventajas del T.L.C. en las empresas.**

Las empresas que no se incorporen a esta nueva dinámica de cambio corren el riesgo de quedarse solas, sin nuevas tecnologías, fuera de las corrientes de inversión y sin acceso a los grandes mercados.

México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, su economía no ha visto una repercusión positiva, debido a que su crecimiento de las exportaciones, tienen origen en la devaluación de la moneda.

Con el Tratado de Libre Comercio y la macro devaluación del peso en 1994, provocó una rápida y amplia apertura en el país por lo que no fue resistida por un gran número de empresas; este hecho constituyó parte de la actual crisis.

Los más importantes lo desglosamos en:

- a).- Falta de empleos.
- b).- Bajos salarios.
- c).- Productos caros o de mala calidad.
- d).- Se bloquea las inversiones, etc.

# CAPITULO 3

## **CAPITULO 3**

### **ANALISIS DE LAS ESTRUCTURAS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.**

#### **3.1. ESTRUCTURA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA POR RAMAS DE ACTIVIDAD.**

Se recabo información sobre las estadísticas de SECOFI ( Secretaría de Comercio y Fomento Industrial ) de la micro, pequeña y mediana industria, acerca del Personal Ocupado y Establecimientos, de las diversas ramas de actividad del Distrito Federal y República Mexicana.

Con el fin de conocer el comportamiento de la micro, pequeña y mediana industria en cada una de las ramas de actividad; para saber cuál de estas ramas tienen mayor rentabilidad económica, así como capacidad para generar mayor número de empleos.

Se observa que los sectores más dinámicos de las manufacturas del país muestran un grado importante de concentración en sus estructuras industriales, lo cual implica que existe un grupo reducido de empresas que representan la parte más importante de la actividad económica.

Como hemos estado argumentando la situación actual que conlleva riesgos importantes de los desequilibrios existentes en la estructura industrial del país. Mostraremos a continuación un análisis de cada una de las estadísticas relevantes que refleja la concentración de las diferentes ramas de actividad, tanto en los establecimientos como en el personal ocupado del Distrito Federal y República Mexicana.

### 3.1.1. Análisis de la Microindustria por ramas de actividad en los establecimientos..

Observamos que en la Tabla No.1 dentro del Distrito Federal, las cinco ramas de actividad con mayor número de establecimientos son las siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.1

1.- PRODUCTOS METALICOS	2,468
2.- EDITORIALES E IMPRENTAS	2,466
3.- PRENDAS DE VESTIR	1,961
4.- ALIMENTOS	1,823
5.- OTRAS MANUFACTURAS	985

En base a la Tabla No.1 se tomó en cuenta el total de establecimientos en cada una de las ramas de actividad, para ver el comportamiento que afecta en la República Mexicana.

En la Gráfica No.1-A se muestra las cinco principales ramas de actividad con mayor demanda.

1.- ALIMENTOS	23,889
2.- PRODUCTOS METALICOS	15,978
3.- EDITORIALES E IMPRENTAS	8,931
4.- PRENDAS DE VESTIR	8,395
5.- MUEBLES Y NO METALES	5,355

TABLA 1

ESTADISTICA DE LA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD.

1997

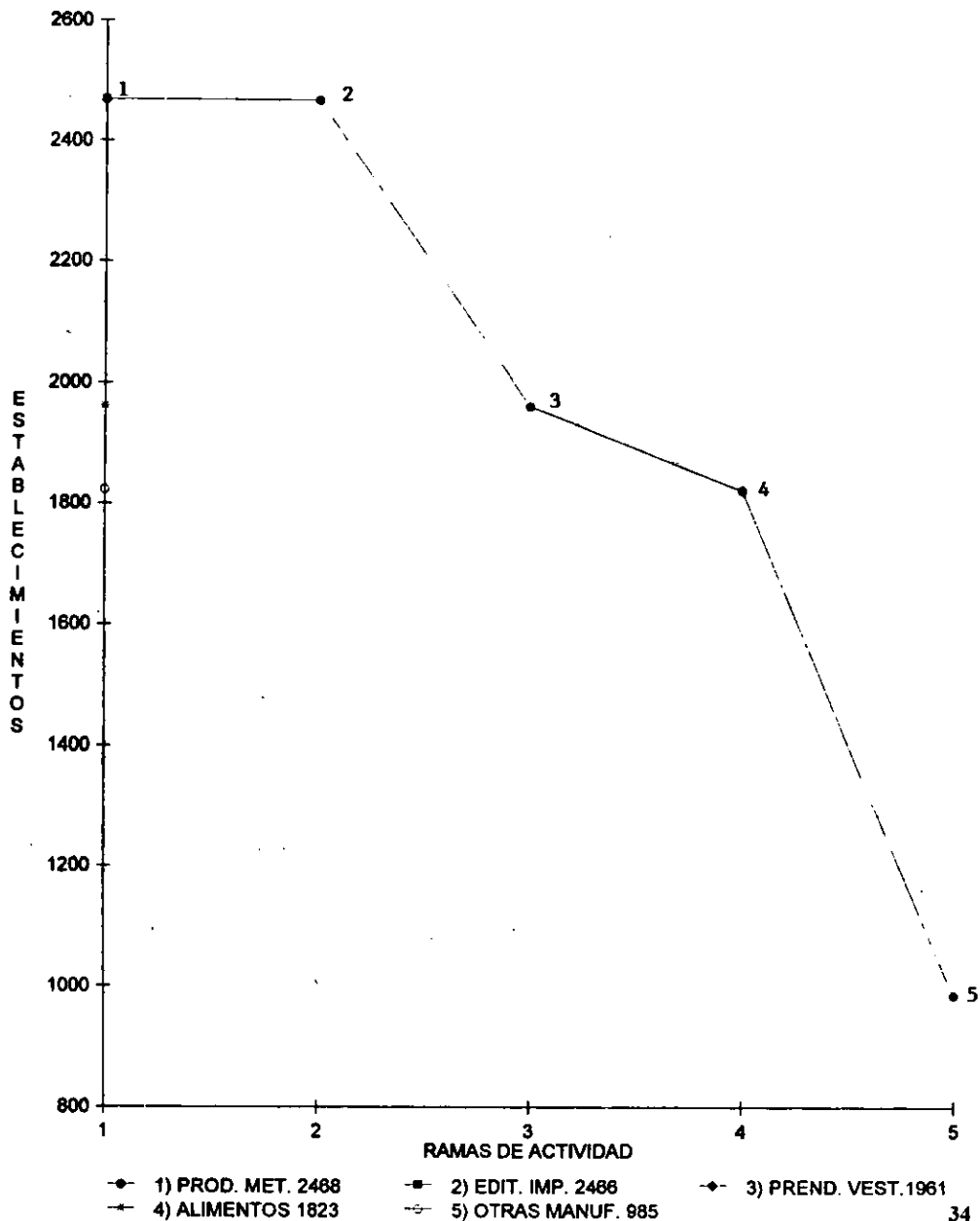
MICROINDUSTRIA

ENTIDAD FEDERATIVA	ALUM.	BEB.	TAB.	TEXTIL	PREND.	CALZ.	PROO. MAQ.	MUEB. HOG. MET.	PAPE.	EDIT.	QUIM.	PETRO. QUIM.	MULE. PLAST.	MN. MET.	MET. BASICA	PROO. MET.	MO EQ. NIELEC.	MO EQ. ELEC.	ECUAP. TRANS.	OTRAS MANUF.	TOTAL
AGUASCALIENTES	369	16	0	40	223	26	52	74	1	94	19	0	22	57	11	272	59	25	17	30	1407
BAJA CALIFORNIA	818	141	1	12	234	44	71	207	14	289	36	3	39	178	28	365	88	51	56	154	2849
BAJA CALIFORNIA	219	25	1	0	4	5	6	46	1	51	6	0	2	62	1	73	12	3	10	24	587
CAMPECHE	247	28	0	0	19	4	22	26	0	29	1	0	1	30	0	74	13	1	14	12	522
COAHUILA	658	32	0	11	189	26	97	253	9	267	44	2	49	202	40	778	136	30	26	77	3123
COLIMA	270	16	0	0	28	9	36	55	0	49	16	0	3	36	2	98	11	4	1	23	667
CHIAPAS	582	40	1	2	49	14	14	56	1	139	20	0	9	57	1	97	42	14	31	1190	31
CHIRIHUA	1156	52	0	3	210	85	146	288	4	327	40	6	40	151	25	575	145	42	10	120	3424
DISTRITO FEDERAL	1823	82	3	348	1861	401	234	843	128	2488	890	17	746	316	98	2468	724	488	188	988	14683
DURANGO	466	20	0	4	71	17	239	120	1	129	17	1	16	65	15	259	80	14	14	25	1583
GUANAJUATO	1290	50	0	250	590	1903	72	222	69	344	123	7	237	405	33	794	231	38	27	260	6826
GERRERO	615	74	0	0	77	30	32	46	4	123	16	2	6	70	7	154	24	9	7	200	1559
HIDALGO	422	34	0	0	253	17	36	70	4	78	27	5	38	95	20	216	48	28	26	23	1489
JALISCO	2159	170	1	155	928	777	274	728	42	895	257	9	384	472	88	1724	312	169	120	448	9803
EDO. MEXICO	1487	81	0	200	833	288	144	355	110	541	315	21	381	367	153	1530	500	147	128	218	7917
MICHOACAN	1098	70	0	33	209	108	284	239	13	210	49	4	56	123	5	338	81	20	36	93	3078
MORELOS	338	28	0	9	91	22	34	23	2	83	30	0	26	249	4	154	46	18	7	36	1187
NAYARIT	516	46	1	0	38	12	28	62	0	71	5	0	8	68	1	110	15	6	17	27	1030
NUOVO LEON	1116	48	0	13	591	96	258	369	52	694	274	21	172	288	67	1689	485	117	107	237	6698
OAXACA	469	40	0	12	58	14	31	72	0	89	12	3	16	70	0	146	34	8	15	49	1146
PUEBLA	619	68	0	166	378	46	72	204	18	287	73	7	77	227	26	577	142	34	46	85	3148
QUERETARO	327	6	0	9	96	14	31	89	6	137	32	1	24	77	8	388	89	20	28	72	1442
QUINTANA ROO	221	13	0	0	58	3	40	56	1	72	4	1	7	29	2	51	12	1	6	27	604
SAN LUIS POTOSI	542	36	0	18	126	25	23	156	4	186	56	1	47	123	27	380	72	29	27	48	1916
SINALOA	1083	92	0	6	116	29	68	167	9	190	38	2	17	110	7	564	104	8	31	143	2784
SONORA	996	68	0	10	134	26	57	191	5	267	28	1	19	103	14	534	44	38	36	137	2710
TABASCO	316	37	0	0	33	11	11	33	0	94	7	0	8	32	8	74	25	7	3	29	728
TAMAUlipAS	1168	146	0	6	140	22	83	126	5	287	41	6	34	149	16	536	108	34	28	106	3040
TLAXCALA	84	2	0	84	108	6	12	16	2	34	5	1	6	22	5	79	13	8	3	11	469
VERACRUZ	1400	181	12	11	202	38	74	183	3	365	57	2	50	154	27	519	164	57	34	127	3700
YUCATAN	444	41	0	22	171	104	29	104	20	177	36	0	34	56	8	180	68	12	12	72	1980
ZACATECAS	329	25	0	9	44	17	27	43	0	57	10	0	7	70	3	175	30	3	5	28	883
TOTAL	23889	1788	20	1490	8396	4222	2661	6366	623	8931	2283	123	2689	4612	746	16978	3976	1478	1074	3887	83920

Fuente: D. G. de Promoción de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Desarrollo Regional, con datos del IMSS.

ESTABLECIMIENTOS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA MICROINDUSTRIA

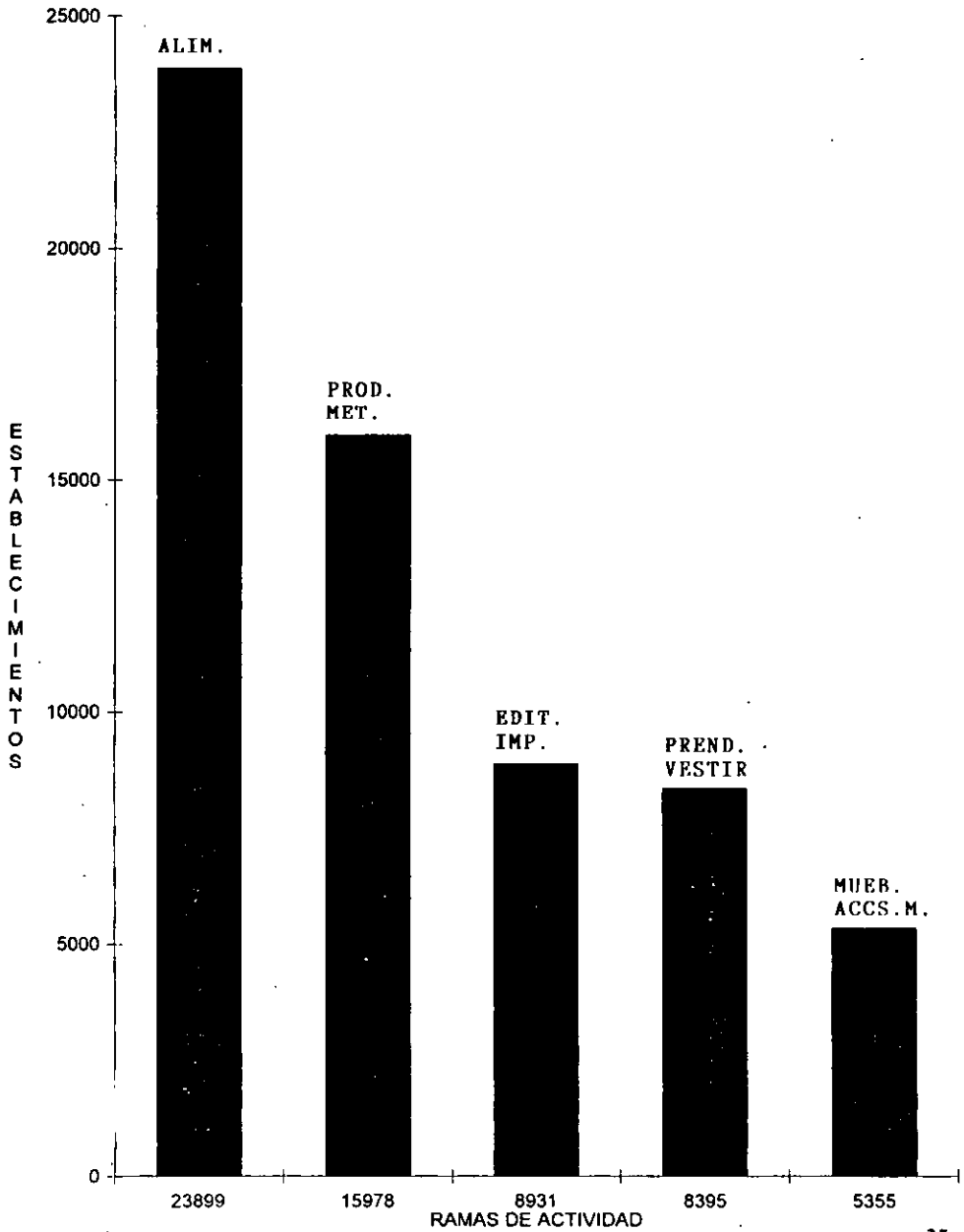
GRAFICA No.1  
DISTRITO FEDERAL





ESTABLECIMIENTOS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA MICROINDUSTRIA

GRAFICA No.1-A  
REPUBLICA MEXICANA



### 3.1.2. Análisis de la Microindustria en las ramas de actividad por el personal ocupado.

Observamos que en la Tabla No. 2 dentro del Distrito Federal, las cinco ramas de actividad con mayor número de personal ocupado son las siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.2

1.- PRODUCTOS METALICOS	11,556
2.- EDITORIALES E IMPRENTAS	10,289
3.- PRENDAS DE VESTIR	9,573
4.- ALIMENTOS	7,722
5.- HULES Y PLASTICOS	4,237

En base a la Tabla No.2 se tomó en cuenta el total de personal ocupado en cada una de las ramas de actividad, para ver el comportamiento que afecta en la República Mexicana.

En la Gráfica No.2-A se muestra las cinco principales ramas de actividad con mayor demanda.

1.- ALIMENTOS	82,063
2.- PRODUCTOS METALICOS	64,619
3.- PRENDA DE VESTIR	35,654
4.- EDITORIALES E IMPRENTAS	33,692
5.- CALZADO Y CUERO	20,211

TABLA 2

ESTADÍSTICA DE LA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD.

1997

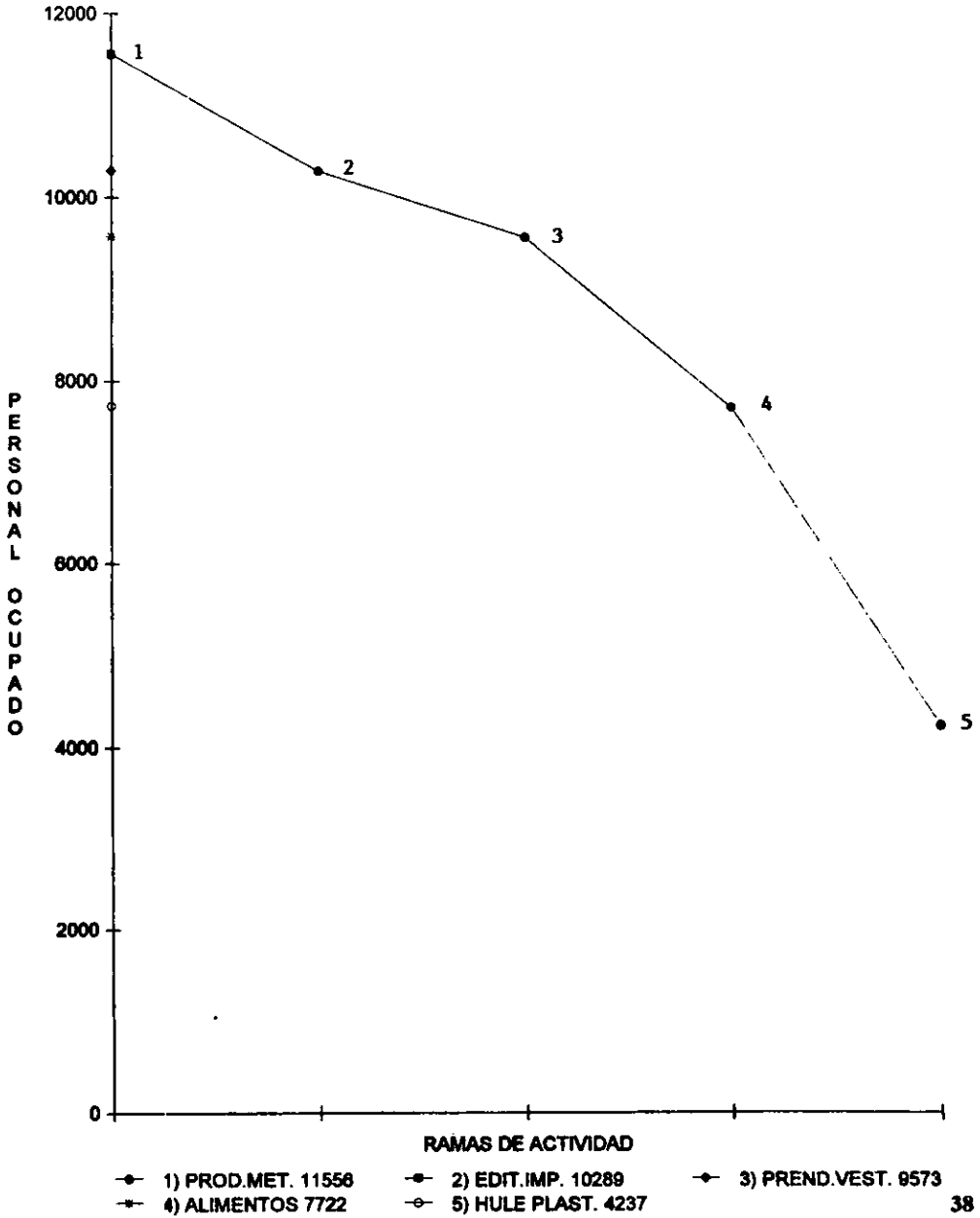
MICROINDUSTRIA

ENTIDAD FEDERATIVA	ALUM.	BEB.	TAM.	IND. ALUM.	PRENO. VESTES	CALZ. CUERO	PROD. HAO.	PAPEL.	MUEB. MO. MET.	EDIT. IMP.	QUIM.	PETRO. QUIM.	HULE PLAST.	MIN. N. MET.	MET. BASICA	PROD. MET.	MEOE N. ELEC.	MQ EQ. ELEC.	EQUIP. TRANS.	OTRAS MANUF.	TOTAL
AGUASCALIENTES	1364	57	0	197	1017	100	146	4	290	346	91	0	128	219	51	995	245	116	77	92	5524
BAJA CALIFORNIA	3246	625	9	38	967	187	354	48	860	1145	193	26	290	806	132	1609	365	282	315	480	11867
BAJA CALIFORNIA	872	90	3	0	124	15	24	13	128	201	29	0	5	234	7	233	22	17	47	65	2127
CAMPECHE	658	112	0	0	49	8	120	0	59	131	1	0	3	149	0	246	42	3	69	32	1679
COAHUILA	3031	157	0	49	743	99	330	51	954	998	210	5	287	804	202	3060	541	144	132	247	12344
COLIMA	813	99	0	0	86	22	137	0	152	154	61	0	14	141	18	370	35	13	3	47	2188
CHIHUAS	1833	148	2	3	137	34	58	10	141	477	78	0	88	257	1	248	102	44	47	71	3755
CHIHUAHUA	3670	229	0	8	771	381	652	12	1079	1115	194	61	245	542	115	2232	562	226	36	342	12472
DISTRITO FEDERAL	7722	302	20	1827	9673	1681	823	728	2888	40289	3249	68	4237	1828	485	11666	3259	2438	788	3724	86891
DURANGO	1527	92	0	15	292	50	1165	7	484	421	90	1	107	298	84	973	298	53	64	78	6059
GUANAJUATO	4101	234	0	1126	2410	10184	234	417	717	1107	729	37	1319	1491	152	2816	914	199	132	402	28721
GERRERO	1473	312	0	0	163	71	110	21	113	369	71	10	28	230	16	308	56	31	40	559	4007
HIDALGO	1399	150	0	290	1036	52	175	32	230	249	160	32	248	395	118	199	199	147	158	78	6038
JALISCO	8090	875	5	796	4281	4199	1074	247	3362	2593	1348	53	2188	2057	408	7349	1327	830	581	1802	40445
EDO. MEXICO	5333	409	0	1009	3674	901	598	614	1338	2081	1863	121	2024	1519	880	6670	2298	703	651	904	34201
MICHOACAN	3495	304	0	129	700	368	1088	75	188	689	248	17	289	480	18	1004	261	100	158	274	9843
MORELOS	1043	123	0	57	330	80	92	6	107	236	171	0	167	819	25	591	147	77	30	118	4320
NAYARIT	1451	219	10	0	142	22	111	0	178	237	24	0	29	235	3	269	34	15	68	58	3103
NUUEVO LEON	4188	244	0	62	2891	466	1101	328	1530	2891	1469	98	1088	1325	442	8150	2260	574	567	956	30447
OAXACA	1376	147	0	36	189	29	58	0	174	333	56	28	67	231	0	363	99	32	52	109	3439
PUEBLA	2118	315	0	983	1794	236	272	77	888	886	408	54	488	869	143	2177	541	199	173	264	12863
QUERETARO	1051	49	0	50	465	29	111	34	248	466	194	5	142	344	27	1509	418	86	99	294	5611
QUINTANA ROO	715	69	0	0	188	6	181	6	200	317	7	5	38	147	8	160	58	4	38	77	2188
SAN LUIS POTOSI	1879	141	0	79	426	92	64	22	556	558	249	12	177	460	136	1440	295	119	102	151	6947
SINALOA	3656	395	0	34	292	83	267	64	466	765	185	9	98	501	22	1852	364	39	152	363	9595
SONORA	3533	341	0	43	503	92	237	32	628	935	130	1	64	431	67	1943	145	156	133	360	9781
TABASCO	840	151	0	0	102	28	30	0	85	335	24	0	44	126	29	252	88	30	4	81	2249
TAMAULIPAS	3707	694	0	29	458	73	309	20	360	979	190	27	180	507	40	1923	374	151	162	307	10480
TLAXCALA	277	10	0	531	469	47	40	18	38	102	33	1	37	101	21	267	67	39	10	42	2200
VERACRUZ	4366	735	74	48	869	122	246	9	473	1349	237	27	274	550	125	1689	627	198	113	297	12217
YUCATAN	1690	169	0	130	804	372	119	142	377	748	173	0	184	295	52	668	231	56	78	271	6549
ZACATECAS	998	106	0	50	126	52	98	0	111	200	33	0	32	248	6	480	110	6	26	72	2752
<b>TOTAL</b>	<b>82063</b>	<b>8133</b>	<b>123</b>	<b>7619</b>	<b>35654</b>	<b>20211</b>	<b>10439</b>	<b>3043</b>	<b>19186</b>	<b>33892</b>	<b>42116</b>	<b>699</b>	<b>14531</b>	<b>18377</b>	<b>38712</b>	<b>64619</b>	<b>16364</b>	<b>7126</b>	<b>6078</b>	<b>13047</b>	<b>376002</b>

Fuente: D. G. de Promoción de las Micros, Pequeñas y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, con datos del IMSS.

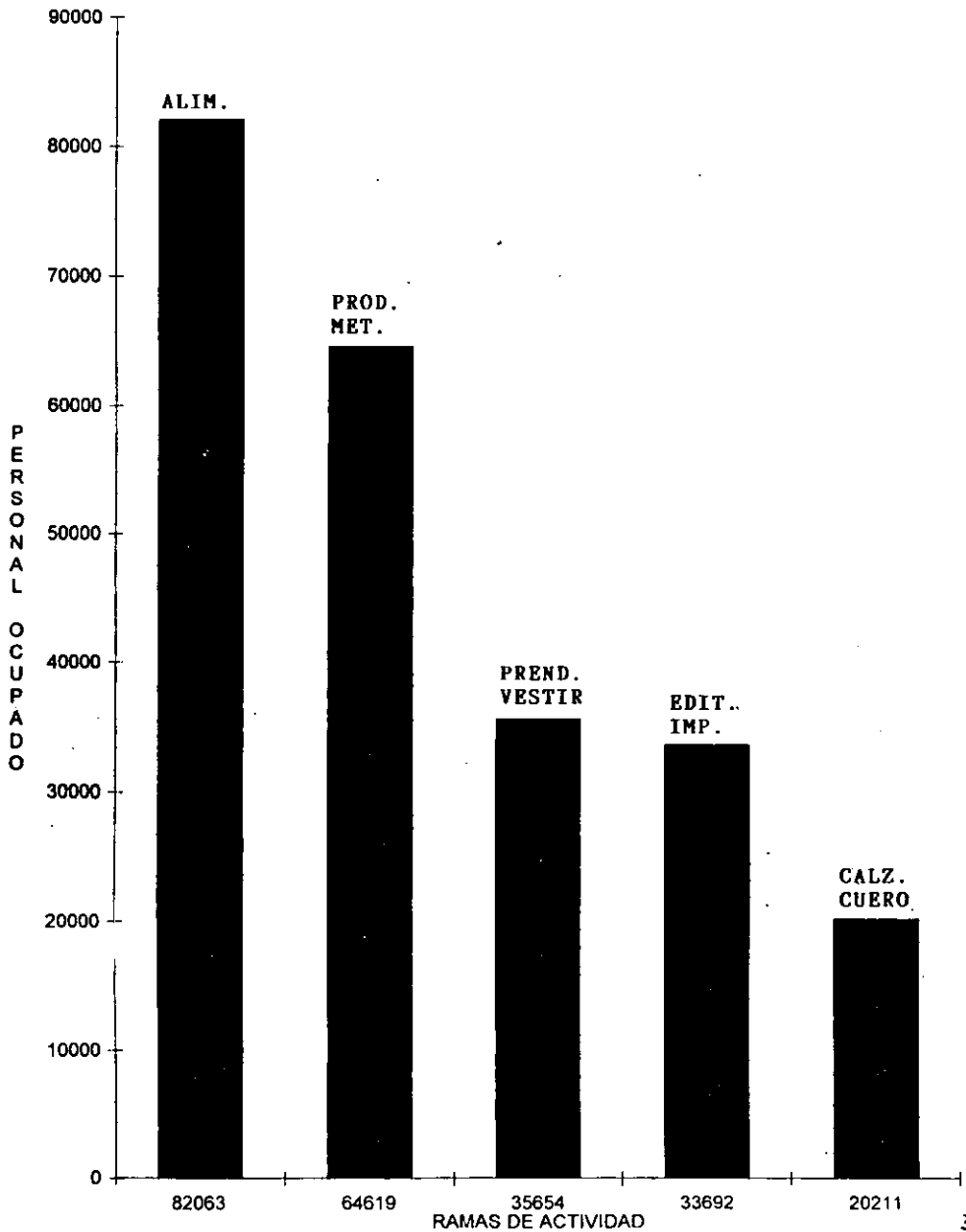
PERSONAL OCUPADO EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA MICROINDUSTRIA

GRAFICA No.2  
DISTRITO FEDERAL



PERSONAL OCUPADO EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA MICROINDUSTRIA

GRAFICA No.2-A  
REPUBLICA MEXICANA



### 3.1.3 Análisis de la Pequeña Industria por ramas de actividad en los establecimientos.

Observamos que en la Tabla No.3 dentro del Distrito Federal, las cinco ramas de actividad con mayor número de establecimientos son las siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.3

1.- PRENDA DE VESTIR	564
2.- PRODUCTOS METALICOS	512
3.- ALIMENTOS	487
4.- EDITORIALES E IMPRENTAS	454
5.- HULES Y PLASTICOS	347

En base a la Tabla No.3 se tomó en cuenta el total de establecimientos en cada una de las ramas de actividad, para ver el comportamiento que afecta en la República Mexicana.

En la Gráfica No.3-A se muestra las cinco principales ramas de actividad con mayor demanda.

1.- ALIMENTOS	2,814
2.- PRODUCTOS METALICOS	2,518
3.- PRENDAS DE VESTIR	2,046
4.- HULES Y PLASTICOS	1,361
5.- CALZADO Y CUERO	1,115

TABLA 3

ESTADÍSTICA DE LA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD

1997

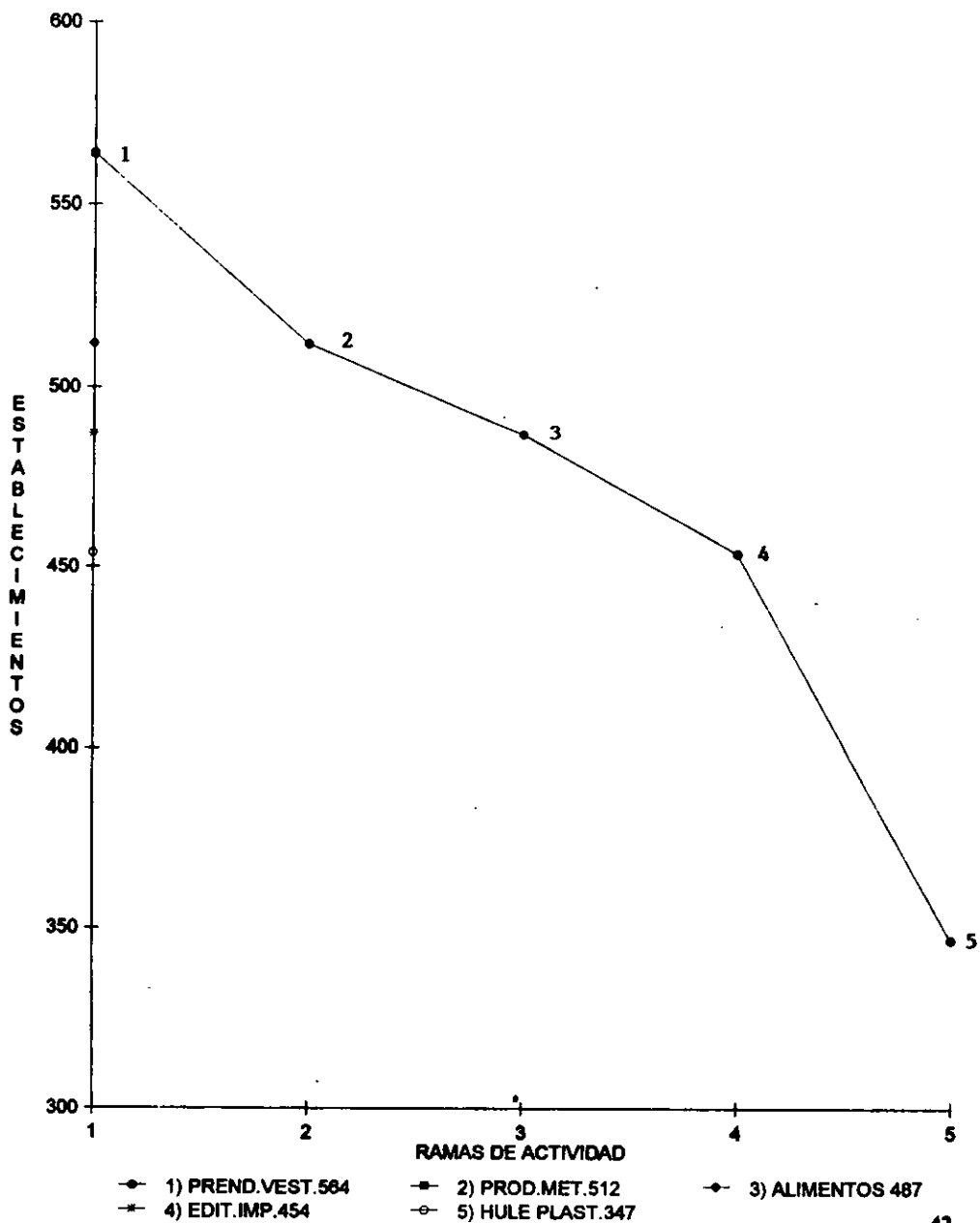
PEQUEÑA INDUSTRIA

ENTIDAD FEDERATIVA	ALIM.	BER.	TAB.	TEXTIL.	PREND. VESTIR.	CALZ. CUERO.	PROD. MAD.	PROD. NO. MET.	PAPEL.	EDT. IMP.	QUIM.	PETRO. QUIM.	HULE PLAST.	MIN. N. MET. INORGAN.	PROD. QUIM. INORGAN.	INDUS. QUIM. INORGAN.	INDUS. QUIM. ORGAN.	EQUIP. TRANS.	OTRAS MANUF.	TOTAL	
AGUASCALIENTES	34	9	0	23	67	5	5	12	1	10	5	1	11	8	7	29	7	5	9	4	252
BAJA CALIFORNIA	100	25	0	4	101	10	28	42	11	26	20	2	49	53	13	93	5	71	18	47	718
BAJA CALIFORNIA	24	4	0	0	3	0	0	1	0	6	0	0	1	3	0	1	0	1	3	0	47
CAMPECHE	21	5	0	0	1	0	6	0	0	5	0	0	1	7	0	9	3	0	4	1	63
COAHUILA	89	10	0	7	55	5	10	38	4	20	20	3	15	34	21	161	33	12	9	10	556
COLIMA	33	9	0	1	0	0	0	2	1	3	3	0	2	3	1	9	0	1	2	0	70
CHIAS	38	7	0	0	4	0	3	5	1	8	4	1	3	4	0	6	1	1	1	0	85
CHIHUAHUA	89	9	0	2	46	19	62	58	5	14	10	1	19	20	8	72	21	35	5	21	513
DISTRITO FEDERAL	487	15	1	163	664	71	33	134	64	464	232	6	347	67	22	616	126	146	34	138	3619
DURANGO	33	5	0	2	35	122	95	19	0	5	4	0	7	18	10	38	11	4	3	1	289
GUANAJUATO	127	14	0	56	122	640	5	8	41	16	50	4	132	39	13	84	30	6	6	7	1400
GERRERO	18	15	0	0	8	0	7	1	1	4	0	0	2	4	0	1	1	0	0	8	70
HIDALGO	32	7	0	22	75	7	6	19	2	6	19	2	13	16	19	31	11	11	6	7	297
JALISCO	282	50	1	49	175	237	32	113	23	74	106	8	173	98	32	296	43	41	37	83	1923
EDO. MEXICO	280	27	0	144	183	31	27	88	50	76	225	14	235	80	88	371	93	77	58	68	2153
MICHOACAN	73	14	0	5	11	19	30	10	3	11	14	0	25	14	5	16	7	6	1	2	266
MORELOS	38	4	0	3	12	3	2	2	2	8	25	0	16	17	0	16	4	5	3	7	167
NAYARIT	16	8	2	0	1	0	2	1	1	2	3	0	2	4	0	3	0	0	0	0	45
NUEVO LEON	154	16	0	6	155	33	40	48	31	69	98	6	135	95	45	396	98	50	49	31	1554
OAXACA	27	8	0	2	3	0	9	4	1	11	2	0	5	6	0	5	1	0	2	2	88
PUEBLA	94	13	0	173	214	7	18	33	8	18	31	1	34	37	9	62	16	14	9	14	803
QUERETARO	47	3	0	2	41	0	6	5	12	24	2	2	25	15	5	66	26	7	18	8	319
QUINTANA ROO	18	4	0	0	4	0	2	5	0	10	0	0	1	7	0	3	0	0	0	3	57
SAN LUIS POTOSI	80	13	0	11	12	3	2	19	6	8	14	0	14	17	9	69	12	8	4	5	306
SINALOA	131	14	0	3	3	0	8	6	5	17	16	1	5	18	1	21	15	1	10	2	275
SONORA	101	16	0	0	7	3	9	10	2	12	16	1	15	21	4	19	5	18	15	8	282
TABASCO	31	6	0	0	0	0	0	0	0	0	9	2	2	4	0	9	4	1	0	0	70
TAMAULIPAS	94	30	0	5	26	5	10	4	4	22	18	3	19	20	2	50	10	19	14	10	365
TLAXCALA	16	2	0	48	51	3	3	3	0	2	9	0	7	7	2	11	4	1	3	0	169
VERACRUZ	136	25	2	5	29	12	6	7	6	20	20	3	28	25	12	44	17	5	6	5	413
YUCATAN	70	10	0	15	34	1	3	7	2	23	8	0	18	22	0	18	10	8	1	7	257
ZACATECAS	23	10	0	0	5	0	1	1	0	3	2	0	0	2	2	4	0	0	0	0	53
TOTAL	2814	407	8	751	2046	1115	470	663	273	894	938	61	1381	781	310	2618	614	654	330	477	17544

Fuente: D.G. de Promoción de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas y Desarrollo Regional, con datos del IMSS.

ESTABLECIMIENTOS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

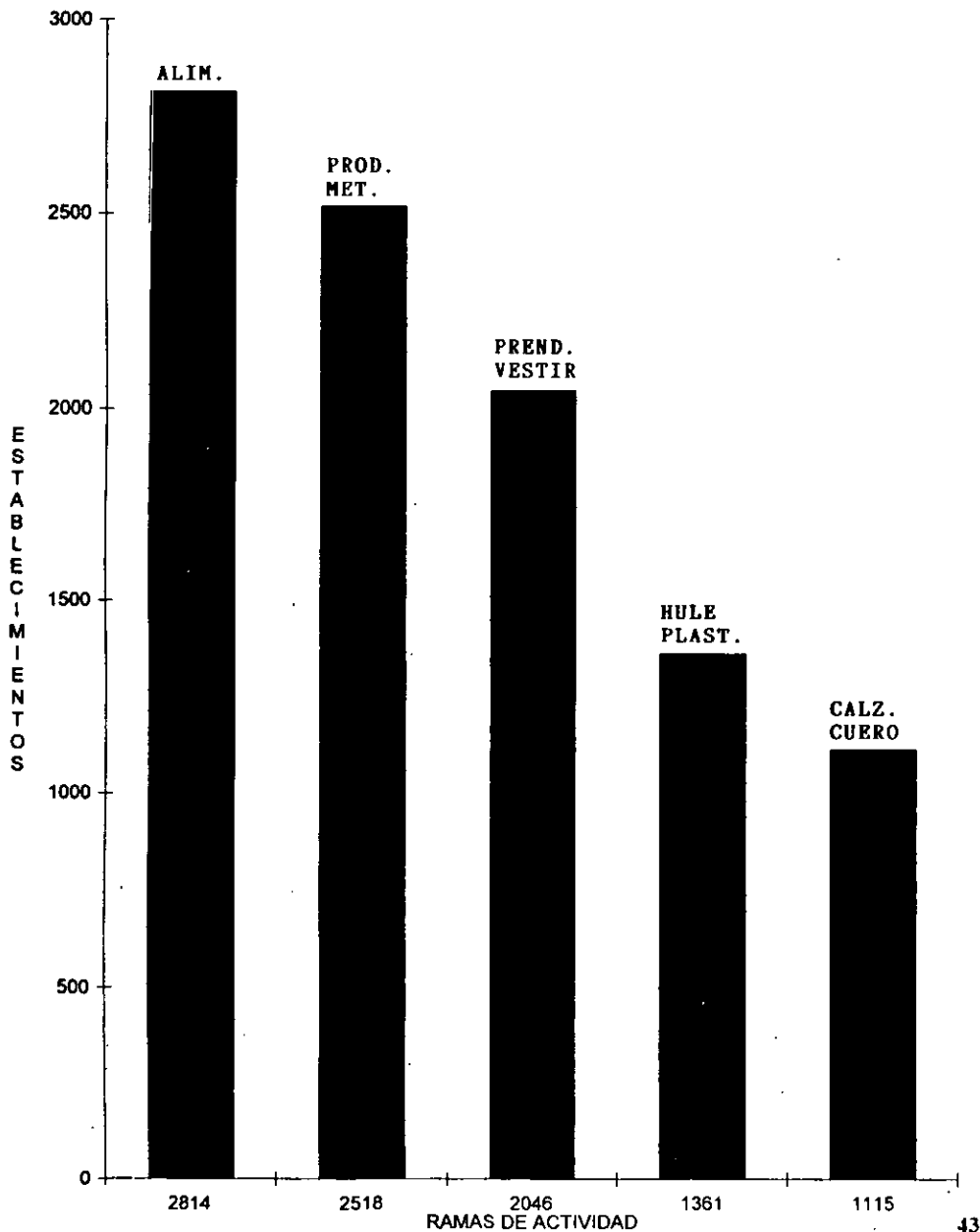
GRAFICA No.3  
DISTRITO FEDERAL





ESTABLECIMIENTOS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

GRAFICA No.3-A  
REPUBLICA MEXICANA



### **3.1.4. Análisis de la Pequeña Industria en las ramas de actividad por el personal ocupado..**

Observamos que en la Tabla No.4 dentro del Distrito Federal, las cinco ramas de actividad con mayor número de personal ocupado son las siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.4

1.- PRENDAS DE VESTIR	20,298
2.- PRODUCTOS METALICOS	18,339
3.- ALIMENTOS	17,773
4.- EDITORIALES E IMPRENTAS	16,961
5.- HULES Y PLASTICOS	13,214

En base a la Tabla No.4 se tomó en cuenta el total de personal ocupado en cada una de las ramas de actividad, para ver el comportamiento que afecta en la República Mexicana.

En la Gráfica No.4-A se muestra las cinco principales ramas de actividad con mayor demanda.

1.- ALIMENTOS	102,605
2.- PRODUCTOS METALICOS	88,910
3.- PRENDAS DE VESTIR	79,431
4.- HULES Y PLASTICOS	53,937
5.- QUIMICOS	41,058

TABLA 4

ESTADÍSTICA DE LA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD.

1997

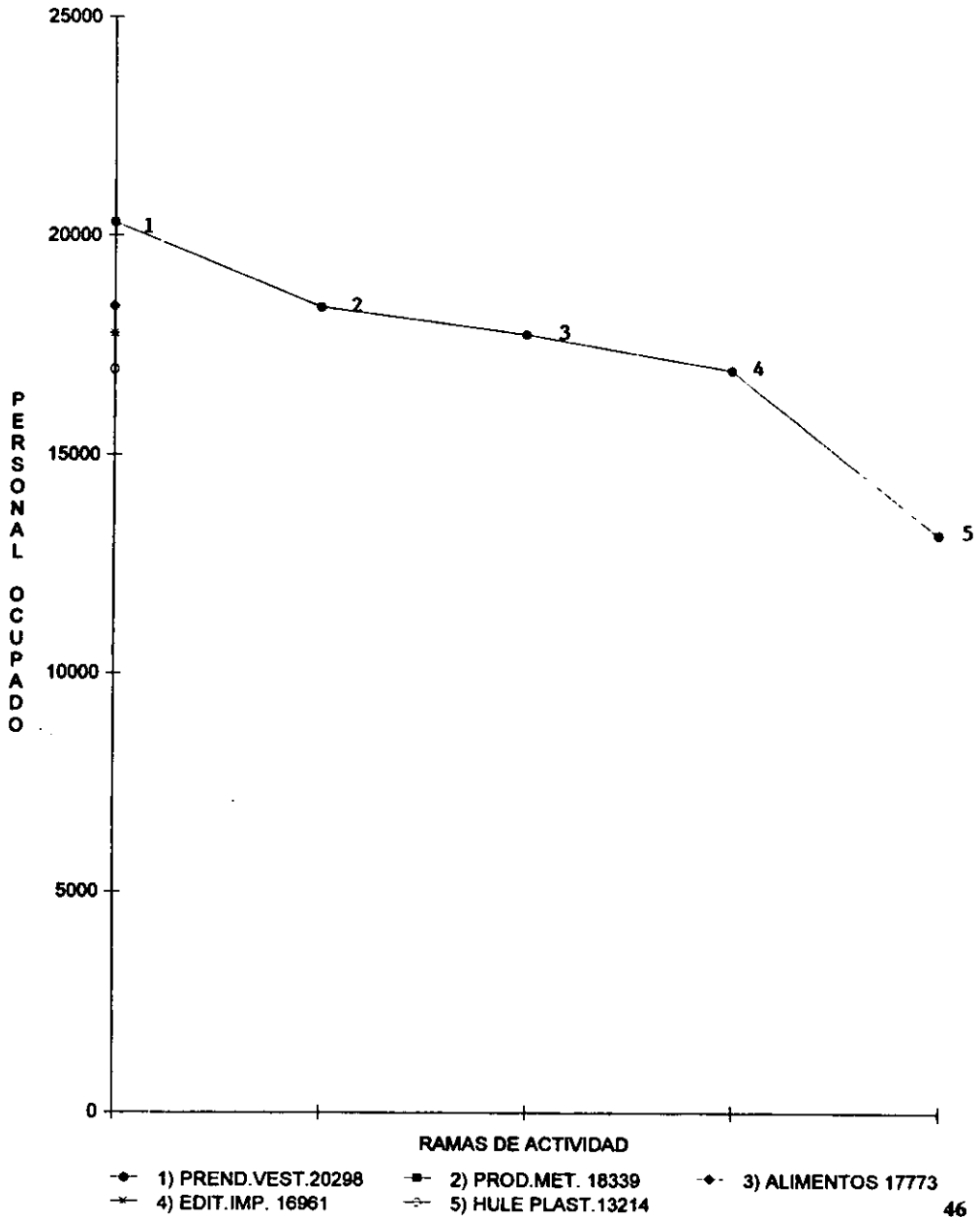
PEQUEÑA INDUSTRIA

ENTIDAD	A.M.	DER.	TAB.	TEXTIL	PREND VESTIR	CALZ. CUERO	PROC. MAD.	MUEB. NO MET.	PAPEL	IMP.	QUIM. QUIM.	PETRO. QUIM.	HULE PLAST.	MIN. N.MET.	MET. BASICA	PROD. MET.	MO EC. IN.ELEC.	MO EC. ELEC.	EQUIP. TRAJES	OTRAS MANUE.	TOTAL
AGUASCALIENTES	1179	318	0	946	2885	132	109	367	68	424	189	26	482	285	341	881	287	138	422	127	5616
BAJA CALIFORNIA	3475	868	0	175	4854	419	1186	1662	463	854	762	91	2220	2136	714	3595	187	3468	727	2159	30045
BAJA CALIFORNIA	887	82	0	0	51	0	0	18	0	245	0	0	20	74	0	27	0	17	71	0	1482
CAMPECHE	828	187	0	0	25	0	272	0	0	253	0	0	23	330	0	229	178	0	98	72	2473
COAHUILA	2977	245	0	261	2546	346	250	1252	197	651	921	152	538	1200	704	5017	1273	382	344	383	19729
COLIMA	1161	308	0	18	0	0	0	34	16	140	118	0	36	73	32	342	0	31	56	0	2361
CHIHUAHUA	1212	273	0	0	174	0	78	213	33	245	167	18	62	186	0	159	17	19	20	0	2875
CHIHUAHUA	3517	196	0	71	1823	583	2178	1866	195	373	386	57	799	862	232	2286	673	1344	182	787	18190
DISTRITO FEDERAL	17773	627	37	6673	20288	2838	1168	4447	2873	16981	9898	167	13214	2421	700	18339	4041	6272	1260	6123	133222
DURANGO	1170	136	0	73	1843	33	3647	728	0	199	183	0	159	545	276	1372	480	101	124	83	11161
DURANGO	4624	425	0	1777	4029	23780	131	292	1596	612	2045	180	5313	1253	419	2696	1087	133	253	196	50760
GUANAJUATO	627	586	0	0	379	0	264	17	20	216	0	0	43	127	0	18	59	0	0	310	2665
GUANAJUATO	1124	175	0	925	3143	421	215	213	0	167	628	37	464	791	602	1096	494	555	291	312	11653
HIDALGO	10533	2011	36	1748	5708	8331	780	3957	932	2473	3635	282	7474	3297	1144	9634	1369	1369	1388	1940	68711
EDO. MEXICO	9175	988	0	6554	7420	1153	817	2959	2128	2923	9694	599	9615	3153	2598	14242	3633	3103	2716	2874	86212
MICHOACAN	2851	472	0	118	308	481	913	256	174	439	685	0	1006	481	239	602	278	282	20	62	9647
MORELOS	1431	194	0	161	372	143	75	42	40	311	1107	0	761	720	0	506	207	186	142	312	6712
MORELOS	557	188	118	0	18	0	97	40	30	84	58	0	36	72	0	144	0	0	0	0	1441
NAYARIT	6143	442	0	202	6086	1144	1291	1613	1361	2219	4044	267	5087	3337	1715	14353	3632	1777	2303	1419	58405
NAYARIT	991	352	0	44	130	0	317	108	16	382	114	0	213	171	0	127	24	0	93	58	3140
OAXACA	3304	537	0	6981	8888	230	487	1116	328	502	1141	30	1343	1428	286	2262	781	546	369	516	31025
OAXACA	1902	98	0	69	1713	0	206	229	412	1078	84	914	536	219	2462	1196	183	1026	371	12889	
PUEBLA	561	92	0	0	134	0	35	169	0	354	0	0	18	251	0	82	0	0	0	104	1800
QUINTANA ROO	2850	538	0	383	663	127	37	795	193	260	473	0	524	605	479	2443	491	460	109	213	11804
QUINTANA ROO	4935	657	0	92	61	0	253	176	205	574	459	72	213	464	20	593	581	18	311	38	9882
SINALOA	3708	579	0	0	388	91	313	323	81	524	673	52	666	724	216	618	189	996	606	450	11193
SINALOA	1140	192	0	0	0	0	0	0	0	284	48	48	107	89	0	258	89	20	0	0	2275
SONORA	3289	1003	0	169	1082	287	281	145	173	935	805	70	646	582	133	1628	314	843	747	365	13477
SONORA	727	46	0	2110	1825	162	66	0	0	92	438	0	328	278	40	474	179	32	176	0	6973
TAMAULIPAS	4512	976	66	191	1080	489	303	179	217	562	944	137	935	864	543	1611	634	190	257	162	14892
TAMAULIPAS	2536	468	0	647	1374	25	66	204	37	624	284	0	730	799	0	433	271	311	36	325	9213
VERACRUZ	844	370	0	0	131	0	18	37	0	148	73	0	0	68	57	113	0	0	0	0	1869
VERACRUZ	102605	14814	287	30197	79431	40982	15850	23320	11285	35438	41058	2368	63937	28102	11719	188910	22573	21839	14174	18762	657422
ZACATECAS	844	370	0	0	131	0	18	37	0	148	73	0	0	68	57	113	0	0	0	0	1869
ZACATECAS	102605	14814	287	30197	79431	40982	15850	23320	11285	35438	41058	2368	63937	28102	11719	188910	22573	21839	14174	18762	657422

Fuente: D.G. de Promoción de las Micros, Pequeñas y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, con datos del IMSS.

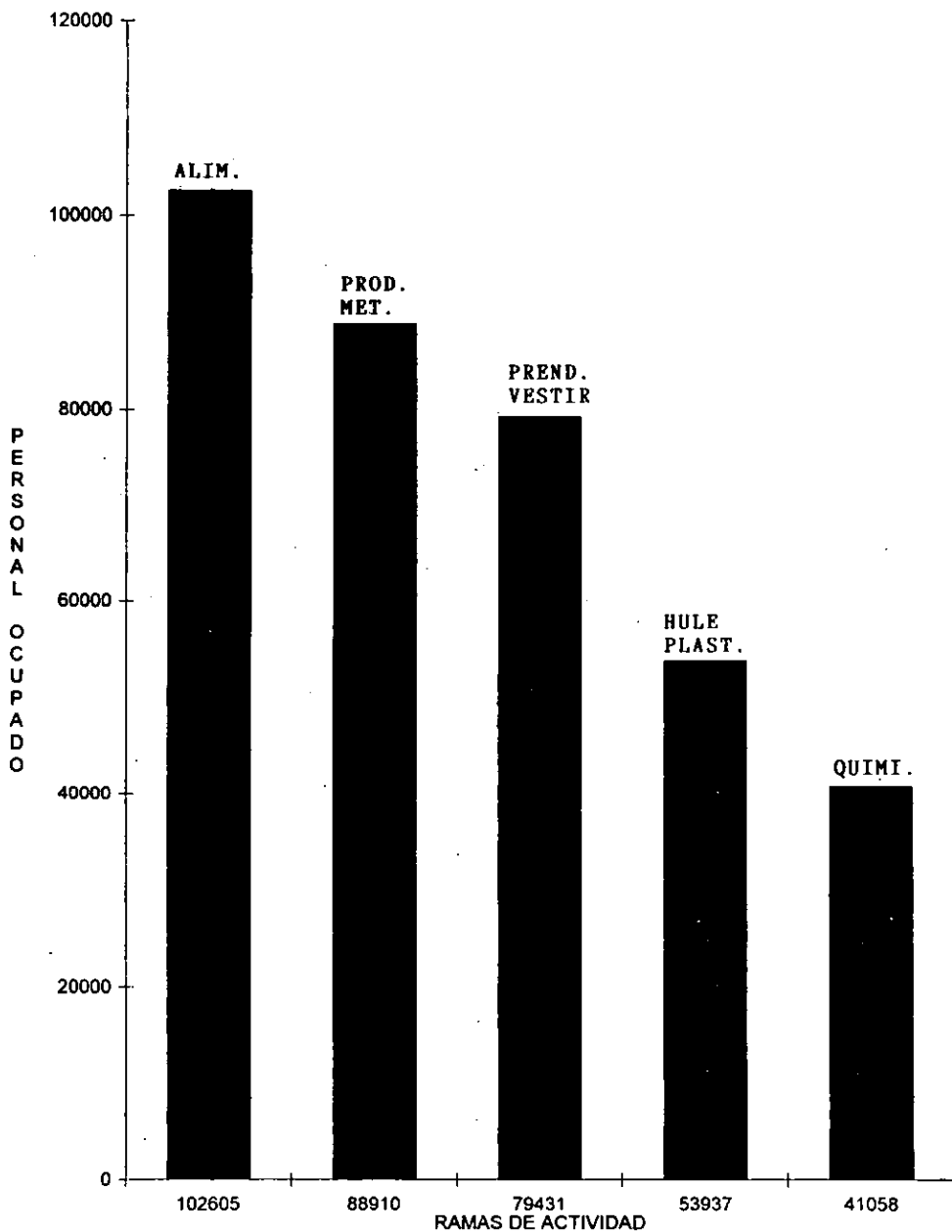
PERSONAL OCUPADO EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

GRAFICA No.4  
DISTRITO FEDERAL



PERSONAL OCUPADO EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

GRAFICA No.4-A  
REPUBLICA MEXICANA



### 3.1.5. Análisis de la Mediana Industria por ramas de actividad en los establecimientos.

Observamos que en la Tabla No.5 dentro del Distrito Federal, las cinco ramas de actividad con mayor número de establecimientos son las siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.5

1.- PRENDAS DE VESTIR	68
2.- QUIMICOS	67
3.- PRODUCTOS METALICOS	61
4.- EDITORIALES E IMPRENTAS	60
5.- ALIMENTOS	51

En base a la Tabla No.5 se tomó en cuenta el total de establecimientos en cada una de las ramas de actividad, para ver el comportamiento que afecta en la República Mexicana.

En la Gráfica No.5-A se muestra las cinco principales ramas de actividad con mayor demanda.

1.- PRENDAS DE VESTIR	471
2.- ALIMENTOS	460
3.- PRODUCTOS METALICOS	345
4.- QUIMICOS	258
5.- HULES Y PLASTICOS	251

ESTADÍSTICA DE LA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD.

1997

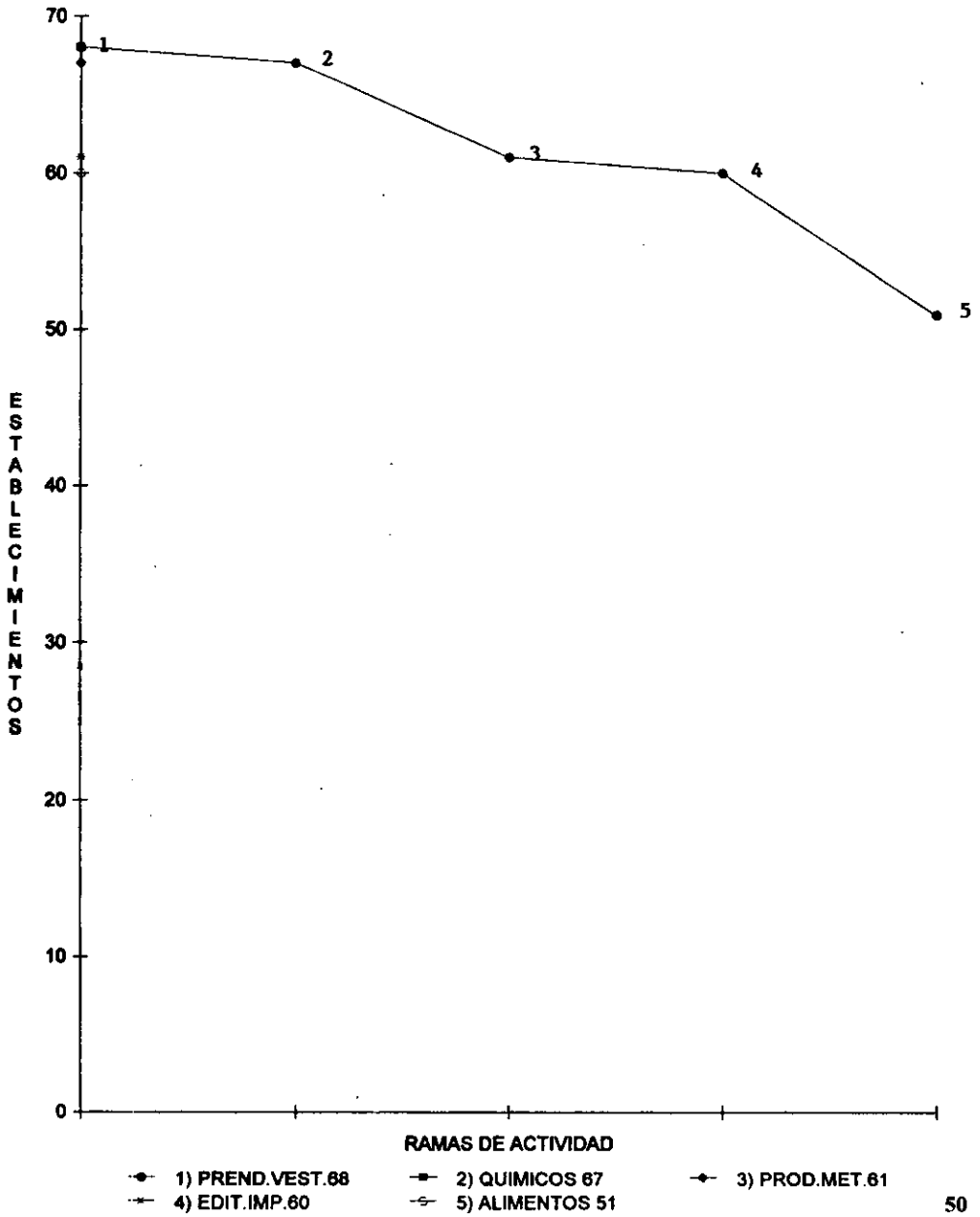
MEDIANA INDUSTRIA

ENTIDAD	ALM.	BEB.	TAB.	TEXTIL.	VESTIR.	PREND.	CALZ.	PROD. MAQ.	NUMER.	NO. MET.	PAPEL.	EDT.	PETRO. QUIM.	HULE. PLAST.	MOL.	IND. QUIM.	IND. TEXTIL.	IND. ALUM.	IND. VIDR.	IND. CERAM.	IND. METAL.	IND. OTRAS.	IND. MADERA.	IND. OTROS.	IND. MADERA.	IND. OTROS.	IND. MADERA.	IND. OTROS.	TOTAL.
FEDERATIVA	9	5	0	4	23	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	7	2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
AGUASCALIENTES	24	10	0	1	39	2	6	19	6	4	4	2	0	17	7	22	3	54	9	0	0	0	0	0	0	0	0	244	
BAJA CALIFORNIA	4	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	
BAJA CALIFORNIA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	
CAMPECHE	17	3	0	2	28	0	0	1	3	1	1	3	0	8	2	19	2	10	12	7	7	125	0	0	0	0	0	125	
COAHUILA	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	
COLIMA	5	3	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	
CHIHUAHUA	16	6	0	0	20	1	17	8	2	3	3	6	0	7	3	2	16	6	21	6	5	145	0	0	0	0	0	145	
CHIHUAHUA	61	6	0	29	88	7	0	16	16	80	6	87	6	44	4	2	61	39	11	18	609	0	0	0	0	0	0	609	
DISTRITO FEDERAL	8	2	0	1	36	0	0	4	1	2	2	0	2	0	1	4	1	4	2	0	3	93	0	0	0	0	0	93	
DURANGO	18	2	0	7	8	91	0	0	4	4	6	1	15	0	1	8	5	2	5	1	178	0	0	0	0	0	0	178	
GUANAJUATO	3	4	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	11	
GERRERO	3	2	0	10	13	3	0	2	2	1	3	0	0	0	4	7	0	1	0	1	58	0	0	0	0	0	0	58	
HIDALGO	51	11	0	19	16	29	3	16	4	8	22	3	30	30	11	6	36	9	4	5	4	287	0	0	0	0	0	287	
EDO. MEXICO	51	4	0	62	58	8	3	16	29	15	72	3	59	17	9	68	22	27	33	12	568	0	0	0	0	0	0	568	
MICHOACAN	11	4	0	2	1	2	1	2	1	0	1	4	0	6	0	3	4	2	0	0	1	46	0	0	0	0	0	46	
MORELOS	4	1	0	4	2	1	0	0	1	0	0	5	0	5	4	0	1	2	4	0	3	37	0	0	0	0	0	37	
MORELOS	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4	
NAYARIT	31	3	0	4	19	2	2	5	12	7	25	3	20	23	13	66	16	22	13	4	280	0	0	0	0	0	0	280	
NUEVO LEON	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	7	0	0	0	0	0	0	7	
DAXACA	16	9	0	46	49	1	0	2	3	3	6	1	8	6	1	5	2	2	3	0	163	0	0	0	0	0	0	163	
PUEBLA	5	2	0	3	24	1	0	2	4	6	6	0	5	0	1	8	3	6	13	1	90	0	0	0	0	0	0	90	
QUERETARO	2	2	0	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9	
QUINTANA ROO	9	5	1	6	2	0	0	4	2	5	6	0	5	4	3	5	2	0	2	2	63	0	0	0	0	0	0	63	
SAN LUIS POTOSI	22	1	0	0	1	0	0	0	2	1	0	0	0	2	0	1	1	1	1	1	33	0	0	0	0	0	0	33	
SINALOA	23	3	0	0	11	1	1	0	1	0	4	0	0	2	5	0	3	0	13	1	70	0	0	0	0	0	0	70	
SONORA	5	0	0	0	0	0	0	1	1	4	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12	
TABASCO	11	5	0	2	18	1	2	2	2	6	7	1	2	3	3	4	2	11	4	5	91	0	0	0	0	0	0	91	
TAMAULIPAS	4	0	0	15	10	0	0	0	3	0	7	0	3	1	0	0	0	1	1	1	48	0	0	0	0	0	0	48	
TLAXCALA	25	5	2	1	8	0	1	0	2	5	7	0	5	2	1	2	3	0	1	1	70	0	0	0	0	0	0	70	
VERACRUZ	14	1	0	2	7	2	2	1	0	3	0	0	0	4	3	0	1	2	0	0	44	0	0	0	0	0	0	44	
YUCATAN	7	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	14	0	0	0	0	0	0	14	
ZACATECAS																													
TOTAL	460	102	6	220	471	155	63	104	98	148	258	17	251	116	62	345	103	214	129	89	3404							3404	

Fuente: D.G. de Promoción de las Micros, Pequeñas y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, con datos del IMSS.

ESTABLECIMIENTOS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA MEDIANA INDUSTRIA

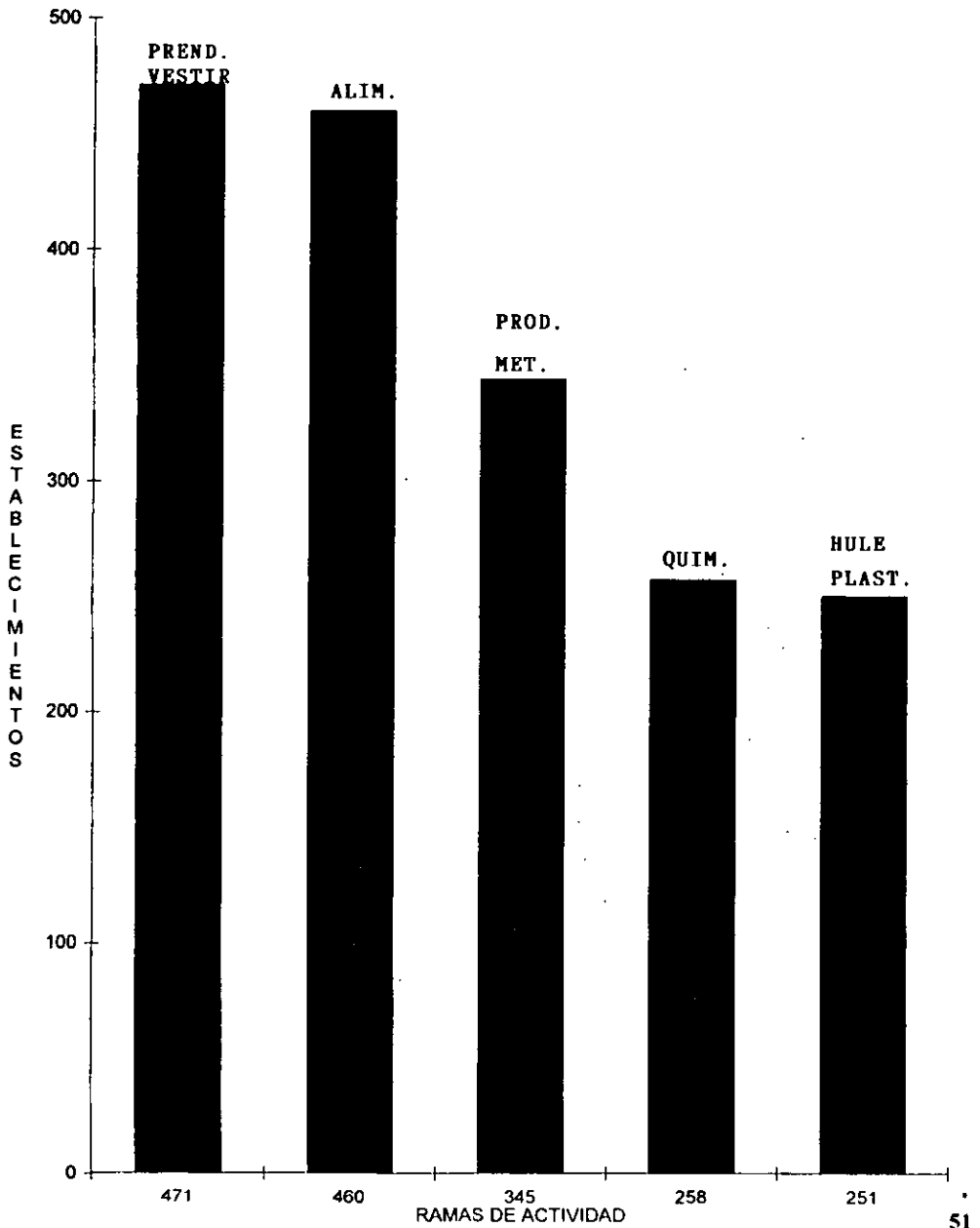
GRAFICA No.5  
DISTRITO FEDERAL





ESTABLECIMIENTOS EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA MEDIANA INDUSTRIA

GRAFICA No.5-A  
REPUBLICA MEXICANA



### 3.1.6. Análisis de la Mediana Industria en las ramas de actividad por el personal ocupado.

Observamos que en la Tabla No.6 dentro del Distrito Federal, las cinco ramas de actividad con mayor número de personal ocupado son las siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.6

1.- PRENDAS DE VESTIR	10,802
2.- QUIMICOS	10,115
3.- PRODUCTOS METALICOS	9,415
4.- EDITORIALES E IMPRENTAS	8,874
5.- ALIMENTOS	7,892

En base a la Tabla No.6 se tomó en cuenta el total de personal ocupado en cada una de las ramas de actividad, para ver el comportamiento que afecta en la República Mexicana.

En la Gráfica No.6-A se muestra las cinco principales ramas de actividad con mayor demanda.

1.- PRENDAS DE VESTIR	74,064
2.- ALIMENTOS	71,322
3.- PRODUCTOS METALICOS	53,041
4.- QUIMICOS	39,856
5.- HULES Y PLASTICOS	39,561

ESTADÍSTICA DE LA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD.

1977

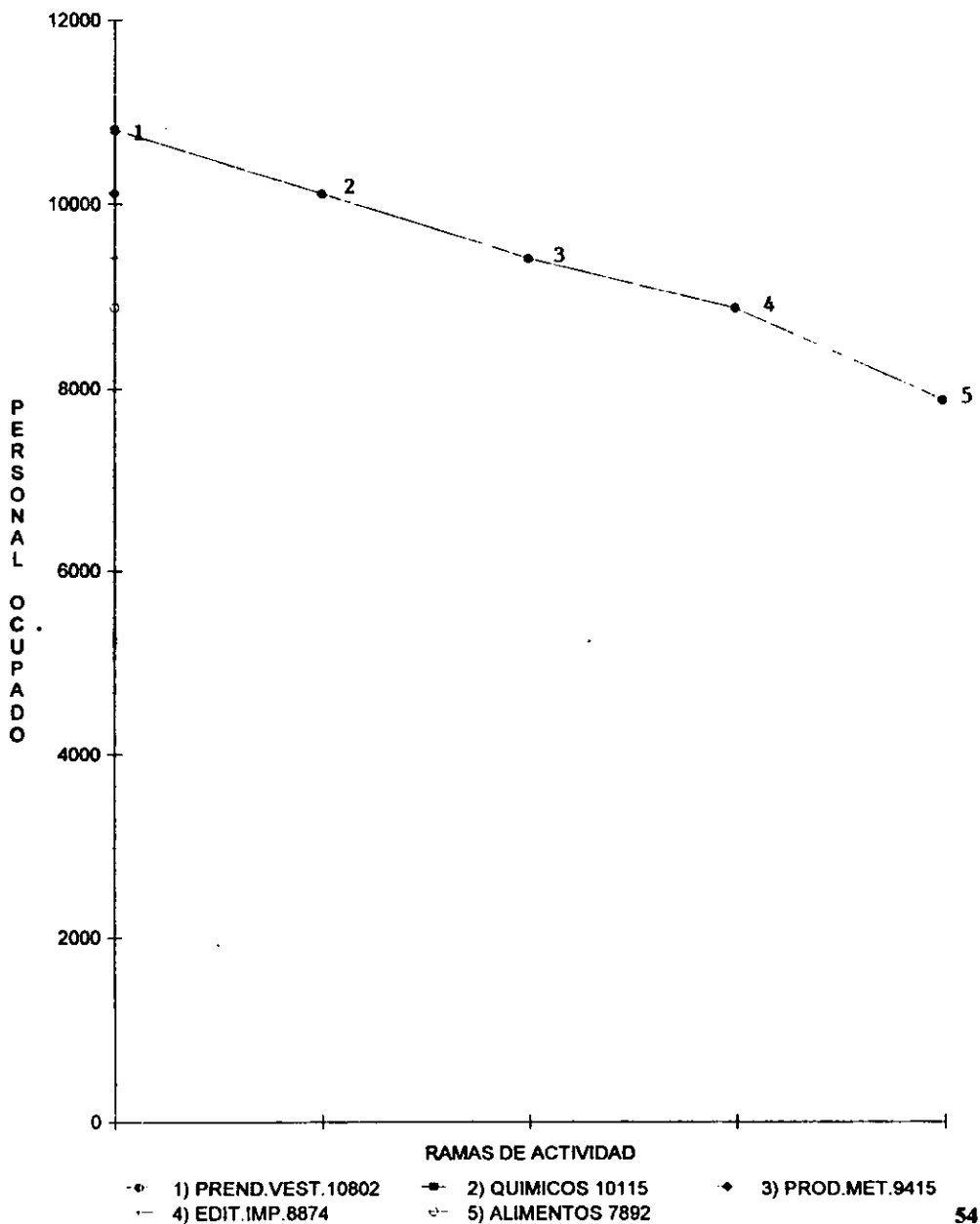
MEDIANA INDUSTRIA

ENTIDAD SECTORIAL	A.M.	BEB	TAB	TEXTIL	PREND VESTIR	CALZ CUERO	PROD MAD	MUEB NO MET	PAPEL	EDIT IMP	QUIM	PETRO QUIM	HULE PLAST	MET. BASCA	PROD MET.	MO EQ NELEC	MO EQ ELEC	COUP TRANS	OTRAS MANUE	TOTAL
AGUASCALIENTES	1219	877	0	600	3440	332	332	116	1072	564	0	0	0	150	953	344	235	503	0	6661
BAJA CALIFORNIA	3600	1589	0	237	6009	368	1083	3034	0	564	331	0	0	342	3675	628	8470	1403	2841	38942
BAJA CALIFORNIA	498	144	0	0	0	102	0	0	0	174	0	0	0	0	0	0	103	0	0	847
CAMPECHE	707	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	282	0	0	0	0	1143
COAHUILA	2547	503	0	306	4440	0	198	471	133	132	484	0	1347	220	2884	420	1517	2049	1086	19711
COLIMA	708	303	0	0	0	0	0	0	163	0	380	0	0	0	0	0	0	0	0	1520
CHIHUAS	726	436	0	0	0	0	129	0	0	0	0	0	122	0	0	112	0	0	0	1688
CHIHUAHUA	2300	1166	0	0	3309	110	2840	0	280	515	889	0	1188	449	2270	1078	3688	859	986	23003
DISTRITO FEDERA	7892	876	0	4443	10802	1046	0	2389	2168	8874	10118	798	6683	307	9416	2386	4843	1773	2784	77810
DURANGO	1119	306	0	164	8110	0	3438	570	112	289	282	0	205	646	103	582	0	536	0	14586
GUANAJUATO	2887	325	0	1127	1288	13841	0	0	661	588	1108	146	2252	102	1247	591	367	781	211	27894
GERRERO	291	708	0	0	347	0	0	0	0	153	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1768
HIDALGO	808	253	0	1511	2260	412	0	343	308	128	382	0	882	1139	629	112	141	0	154	8080
JALISCO	8352	1563	0	3478	2271	4470	353	2257	711	1204	3258	597	4391	908	5404	1297	679	690	534	43946
EDO. MEXICO	7703	570	0	9478	9408	1114	444	2368	4723	2313	11346	464	10087	1588	10807	3096	4009	5310	1978	88632
MICHOACAN	1628	732	0	360	111	244	387	146	0	122	532	0	908	150	501	597	247	0	139	8792
MORELOS	563	142	0	685	272	222	0	0	227	0	926	0	753	628	187	209	728	0	815	8156
NAYARIT	351	0	214	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	596
NUOVO LEON	4811	449	0	594	2686	377	259	661	2032	1031	3684	471	2760	1898	9875	2278	3218	2110	588	44082
OAXACA	217	0	0	0	115	0	122	146	0	0	0	0	183	0	0	166	0	171	0	1088
PUEBLA	2781	1467	0	6666	7503	130	0	282	537	407	918	114	1342	228	668	307	272	509	0	25548
QUERETARO	664	342	0	683	3689	116	0	346	620	986	956	0	770	107	1207	498	1031	2360	183	14853
QUINTANA ROO	325	337	0	0	0	0	348	0	0	416	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1428
SAN LUIS POTOSI	1292	711	238	1029	373	0	0	683	280	682	948	0	1018	575	797	363	0	293	331	10310
SINALOA	3467	228	0	0	177	0	0	188	0	0	0	0	0	0	159	167	117	121	0	5283
SONORA	3467	474	0	0	1680	136	0	0	326	211	0	0	291	824	382	0	2088	115	661	10919
TABASCO	662	0	0	0	0	0	0	0	107	547	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1848
TAMAULIPAS	1589	776	0	227	2877	115	322	338	289	1038	1148	120	363	390	666	281	1877	787	813	14286
TLAXCALA	628	0	0	2068	704	0	0	0	304	0	1129	0	0	216	0	0	230	110	336	7840
VERACRUZ	4462	815	333	113	1122	0	133	0	256	786	1066	0	689	262	231	360	480	136	0	11194
YUCATAN	2187	224	0	342	1087	313	342	122	0	406	0	0	463	438	186	314	0	0	361	8823
ZACATECAS	1122	188	0	0	546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	187	0	0	176	0	2217
TOTAL	71322	18494	786	34720	74064	23547	19409	18830	18318	22148	38866	2710	38681	17786	8410	16642	34960	20881	14697	63188

Fuente: D.G. de Promoción de las Micros, Pequeñas y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, con datos del INSS.

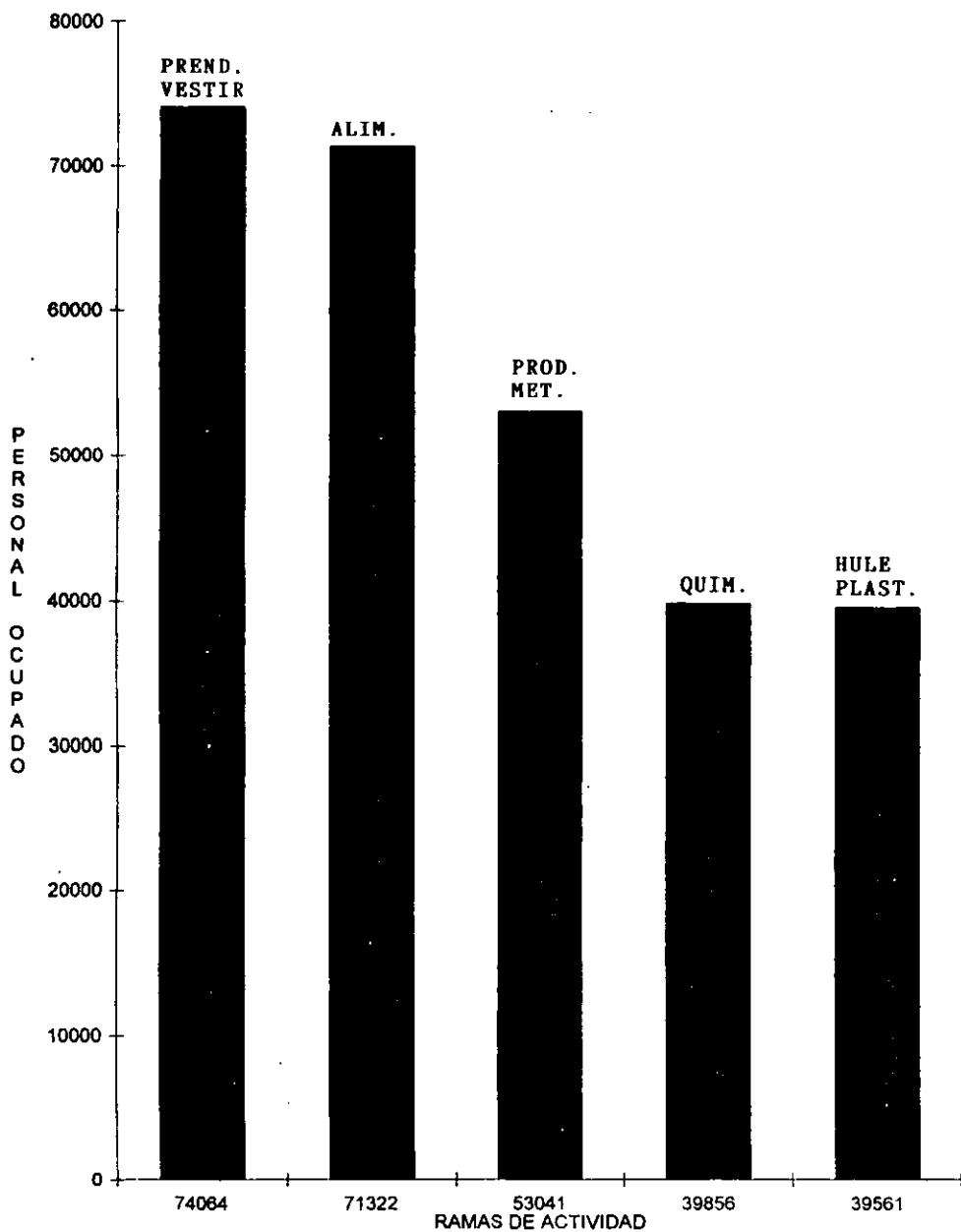
PERSONAL OCUPADO EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA MEDIANA INDUSTRIA

GRAFICA No.6  
DISTRITO FEDERAL



PERSONAL OCUPADO EN LA RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA MEDIANA INDUSTRIA

GRAFICA No.6-A  
REPUBLICA MEXICANA



### 3.2. ESTRUCTURA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA POR AÑOS ( 1990-1997 ) EN MEXICO.

Se realizará un análisis por año ( 1990-1997 ) del comportamiento de la micro, pequeña y mediana industria, con el objeto de saber cuales han sido las repercusiones que se están teniendo en lo que se refiere a la crisis económica, devaluación de la moneda, el T.L.C., a los crímenes políticos, etc. Lo que puede reflejar un desequilibrio en la economía de la industria.

" Se dice que la estructura industrial del país se caracteriza por una alta concentración donde el sector manufacturero en México, el 98% del total de establecimientos se catalogaría como micro y pequeño en función de su tamaño, el 1.17% medianos. Sin embargo, el gran número de micro y pequeñas industrias emplean sólo al 40% del personal que laboran en manufacturas, los medianos emplean al 15.4% del personal manufacturero. " ( 9 )

A continuación se mostrará un estudio de los cinco años más relevantes, de la micro, pequeña y mediana industria, en lo que se refiere al personal ocupado como en los establecimientos, en el Distrito Federal y la República Mexicana.

( 9 ) DR. Loyola Alarcón José Antonio " Desequilibrio Externo y Crisis Económica " Editorial PAC S.A. DE C.V., México D.F., pag. 133.

**3.2.1. Análisis por año ( 1990-1997 ) de la Microindustria por el total de las ramas de actividad en los establecimientos.**

Observamos que en la Tabla No.7 dentro del Distrito Federal, los cinco primeros años con mayor número de establecimientos son las siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.7

1.- DICIEMBRE DE 1991	18,573
2.- DICIEMBRE DE 1990	18,124
3.- DICIEMBRE DE 1992	17,942
4.- DICIEMBRE DE 1993	17,067
5.- DICIEMBRE DE 1994	16,359

En base a la Tabla No.7 se tomó en cuenta el total de las ramas de actividad en cada uno de los años, para ver, como se refleja el total de establecimientos en la República Mexicana.

En la Gráfica No.7-A se muestra los cinco principales años con mayor demanda.

1.- DICIEMBRE 1992	101,446
2.- DICIEMBRE 1991	99,695
3.- DICIEMBRE 1993	99,279
4.- DICIEMBRE 1994	97,996
5.- ABRIL 1997	95,159

TABLA 7

ESTADÍSTICAS DE LA MICROINDUSTRIA POR EL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS POR AÑO (1990-1997).												
ENTIDAD FEDERATIVA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	VAR. ABS.	VAR. REAL	T.M.C.A.*	
	DC.	DC.	DC.	DC.	DC.	DC.	DC.	ABR.	97/90	97/90		
AGUASCALIENTES	1428	1510	1561	1572	1542	1463	1412	1437	8	0.56	0.08	
BAJA CALIFORNIA NORTE	2895	3043	2821	2773	2706	2649	2872	2862	-23	-0.80	-0.11	
BAJA CALIFORNIA SUR	436	508	508	515	594	587	594	636	203	46.56	5.61	
CAMPECHE	571	581	623	600	585	554	525	567	-14	-2.45	-0.35	
COAHUILA	2593	3262	3269	3325	3213	3103	3151	3180	187	6.25	0.87	
COLIMA	544	598	612	617	652	611	657	667	123	22.61	2.95	
CHIAS	1148	1225	1270	1265	1244	1209	1188	1205	57	4.97	0.69	
CHIHUAHUA	2654	3127	3190	3280	3329	3329	3447	3535	681	23.86	3.10	
DISTRITO FEDERAL	18124	18873	17942	17087	18389	18411	14840	14819	-3608	-19.34	-3.02	
DURANGO	1296	1436	1512	1531	1575	1509	1563	1606	310	23.92	3.11	
GUANAJUATO	6573	7112	7449	7005	6889	6528	6831	6839	368	5.57	0.78	
GUERRERO	1412	1541	1630	1563	1563	1480	1546	1540	128	9.07	1.25	
HIDALGO	1341	1461	1549	1577	1544	1472	1511	1537	196	14.82	1.97	
JALISCO	10642	11333	11283	10794	10386	9878	9602	9673	-669	-6.29	-0.92	
EDO. MEXICO	7546	8416	9029	8994	8914	8378	7910	8030	466	6.43	0.89	
MICHOACAN	2600	2844	2989	3049	3071	3044	3064	3101	501	19.27	2.55	
MORELOS	1085	1152	1197	1175	1186	1157	1217	1211	126	11.61	1.58	
NAYARIT	825	854	965	983	964	974	1027	1048	223	27.03	3.49	
NUOVO LEON	6793	7237	7420	7264	7030	6747	6742	6769	6	0.09	0.01	
OAXACA	1055	1146	1168	1111	1104	1161	1151	1222	167	15.83	2.12	
PUEBLA	2949	3260	3363	3354	3360	3220	3146	3224	275	9.33	1.28	
QUERETARO	1272	1441	1464	1564	1543	1474	1444	1464	182	14.31	1.93	
QUINTANA ROO	425	439	501	535	548	579	627	630	205	48.24	5.78	
SAN LUIS POTOSI	1726	1860	1928	1915	1962	1918	1918	1897	171	9.91	1.36	
SINALOA	2292	2653	2759	2767	2822	2740	2427	2636	444	18.56	2.46	
SONORA	2278	2514	2678	2641	2623	2565	2472	2641	563	24.71	3.21	
TABASCO	795	871	886	879	832	731	707	708	-87	-10.94	-1.64	
TAMAULIPAS	2632	2906	3027	2997	3048	2927	3020	3040	408	15.50	2.08	
TLAXCALA	481	561	580	564	563	539	507	511	30	6.24	0.87	
VERACRUZ	3378	3775	3841	3743	3823	3692	3665	3774	396	11.72	1.60	
YUCATAN	1448	1506	1571	1577	1617	1551	1603	1636	188	12.98	1.76	
ZACATECAS	629	727	759	752	796	794	875	901	272	43.24	5.27	
TOTAL	92658	99895	101448	99279	97394	94164	93600	95169	2603	2.81	0.40	

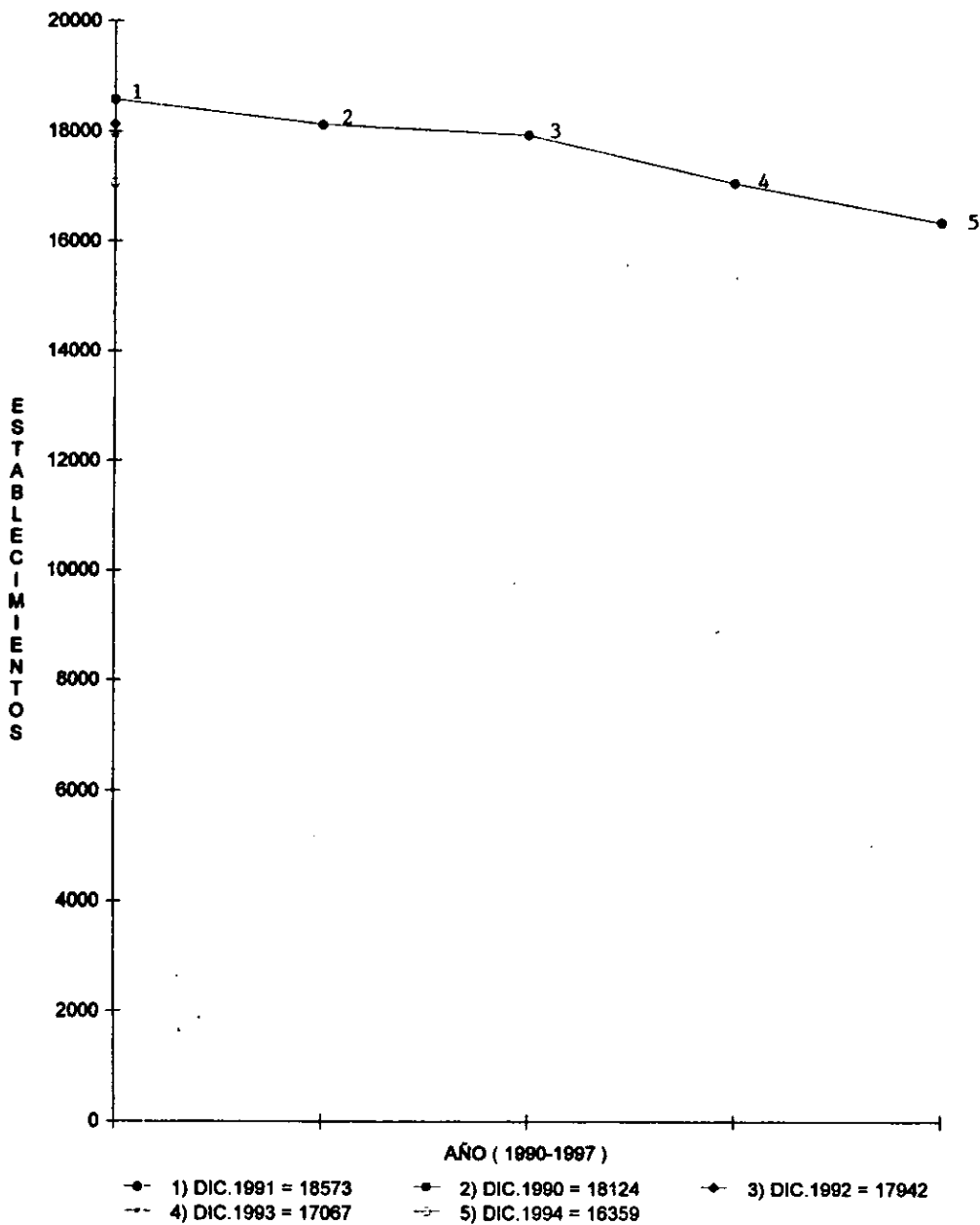
FUENTE: SECOFI, con datos del IMSS.

\* Tasa Media De Crecimiento Anualizada



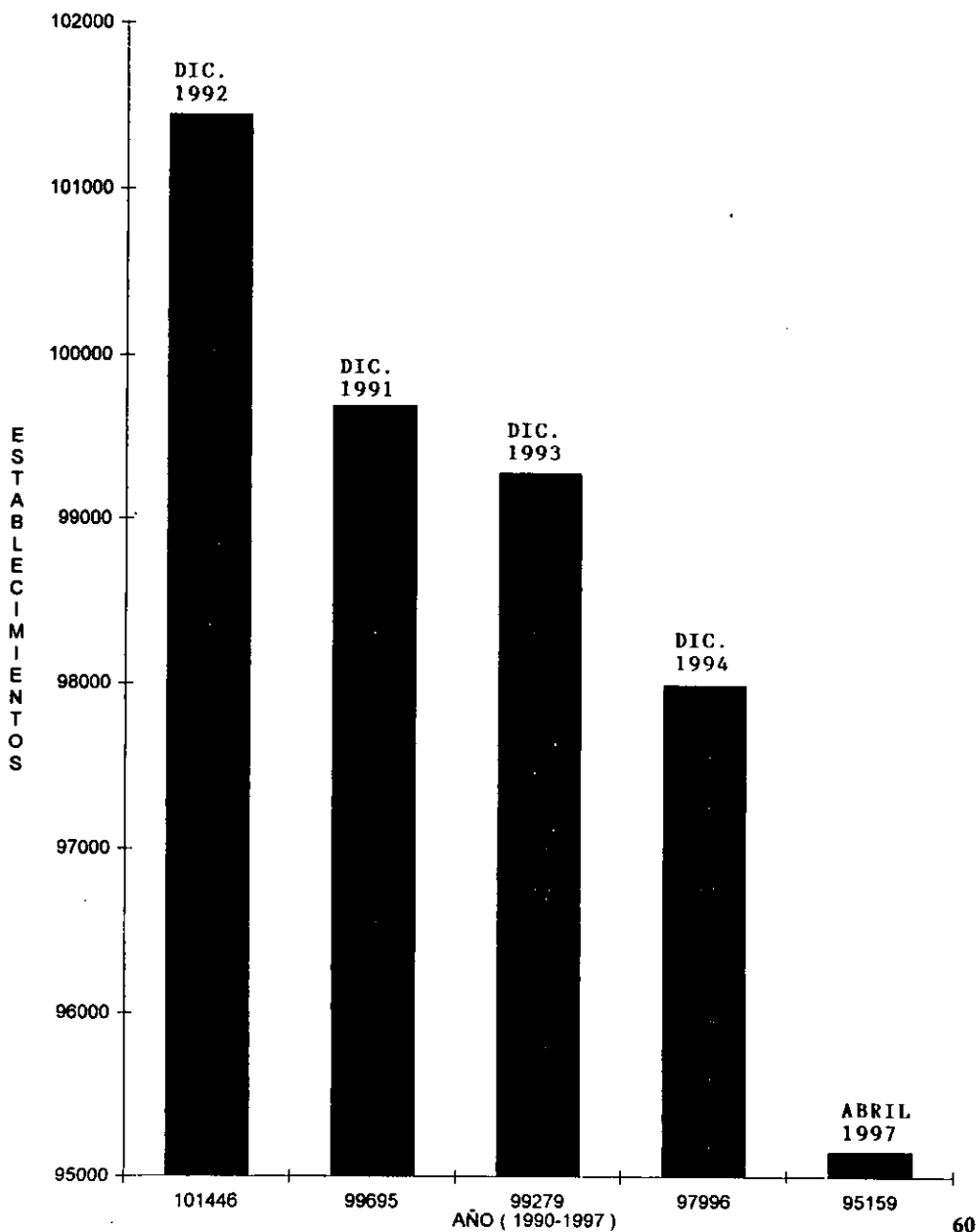
ESTABLECIMIENTOS POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA MICROINDUSTRIA

**GRAFICA No.7**  
**DISTRITO FEDERAL**



ESTABLECIMIENTOS POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA MICROINDUSTRIA

**GRAFICA No.7-A**  
REPUBLICA MEXICANA



**3.2.2. Análisis por año ( 1990-1997 ) de la Microindustria por el total de las ramas de actividad del personal ocupado.**

Observamos que en la Tabla No.8 dentro del Distrito Federal, los cinco primeros años con mayor número de personal ocupado son los siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.8

1.- DICIEMBRE DE 1991	86,820
2.- DICIEMBRE DE 1992	84,605
3.- DICIEMBRE DE 1990	84,545
4.- DICIEMBRE DE 1993	80,520
5.- DICIEMBRE DE 1994	75,723

En base a la Tabla No.8 se tomó en cuenta el total de las ramas de actividad en cada uno de los años, para ver, como se refleja el total del personal ocupado en la República Mexicana.

En la Gráfica No.8-A se muestra los cinco principales años con mayor demanda.

1.- DICIEMBRE 1992	415,757
2.- DICIEMBRE 1991	412,389
3.- DICIEMBRE 1993	402,224
4.- DICIEMBRE 1994	394,145
5.- ABRIL 1997	385,337

TABLA 8

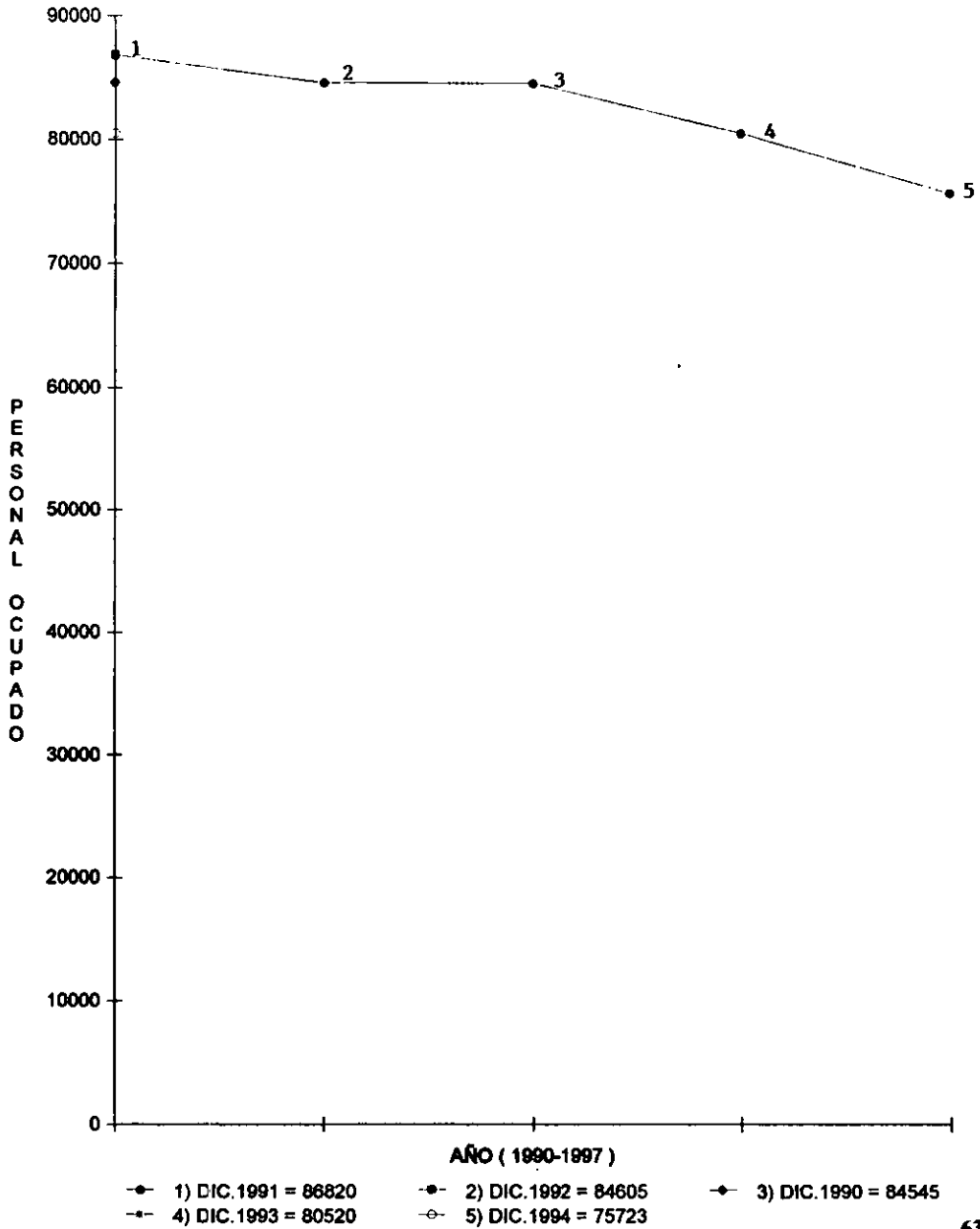
ESTADÍSTICAS DE LA MICROINDUSTRIA POR EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO POR AÑO ( 1990-1997).											
ENTIDAD FEDERATIVA	1990 D.C.	1991 D.C.	1992 D.C.	1993 D.C.	1994 D.C.	1995 D.C.	1996 D.C.	1997 D.C.	VAR ABS 87/90	VAR REAL 87/90	T.M.C.A.*
AGUASCALIENTES	5592	6075	6212	6167	5989	5557	5966	5960	88	1.57	0.22
BAJA CALIFORNIA NORTE	11576	12079	11324	11232	10579	10631	11863	11939	363	3.14	0.44
BAJA CALIFORNIA SUR	1677	1892	1888	1857	1953	1991	2144	2301	624	37.21	4.82
CAMPECHE	1909	2041	2047	1977	2022	1801	1654	1859	-51	-2.67	-0.39
COAHUILA	12279	13113	13164	12744	12516	12008	12577	12943	664	5.41	0.78
COLIMA	1892	2020	2165	2154	2159	1993	2217	2300	408	21.56	2.83
CHIAPAS	3717	4064	4016	3954	3953	3783	3728	3811	94	2.53	0.36
CHIHUAHUA	10482	11394	11578	11549	11798	11998	12810	13404	2942	28.12	3.60
DISTRITO FEDERAL	84846	88820	84806	89820	76723	88894	88540	86910	-18638	-22.04	-3.49
DURANGO	5430	5792	6095	5946	5955	5763	5952	6289	859	15.82	2.12
GUANAJUATO	27659	29478	30356	28978	28911	26472	28978	29839	2180	7.88	1.09
GUERRERO	3987	4151	4254	4117	4142	3984	3988	4120	223	5.72	0.80
HIDALGO	5334	5535	6323	6424	6236	5635	5932	6139	805	15.09	2.03
JALISCO	47290	50990	48315	47219	45528	41811	43273	44421	-2889	-6.07	-0.89
EDO. MEXICO	34836	38432	40425	39341	38316	35319	34257	35126	290	0.83	0.12
MICHOACAN	9077	9566	10314	10423	10725	10117	10583	10859	1882	20.73	2.73
MORELOS	4075	4165	4326	4229	4309	4007	4334	4353	278	6.82	0.95
NAYARIT	2636	3042	3112	2917	2913	2631	3146	3265	630	23.91	3.11
NEWVO LEON	30310	32722	33211	31800	31081	29188	30594	31560	1250	4.12	0.58
OAXACA	3198	3469	3601	3307	3379	3454	3449	3608	408	12.78	1.73
PUEBLA	12999	14159	14178	13737	13749	12864	12981	13247	348	2.70	0.38
QUERETARO	5220	5715	6029	6120	5965	5417	5630	5998	468	8.78	1.21
QUINTANA ROO	1576	1668	1896	1958	2009	2031	2259	2254	678	43.02	5.24
SAN LUIS POTOSI	6643	7322	7266	7213	7467	6998	6942	6975	232	3.49	0.49
SINALOA	8502	9471	9629	9606	9680	9191	7896	9735	1233	14.50	1.95
SONORA	8461	9562	9883	9551	9332	9715	9170	10170	2020	20.20	2.68
TABASCO	2479	2782	2795	2782	2715	2312	2171	2231	-248	-10.00	-1.42
TAMAULIPAS	9259	9973	10461	10423	10418	9948	10501	10728	1470	15.88	2.13
TLAXCALA	2059	2474	2690	2481	2482	2286	2227	2339	280	13.60	1.94
VERACRUZ	11686	13150	13242	12571	12658	12016	12056	12495	799	6.84	0.95
YUCATAN	8129	6372	6697	6567	6170	6208	6597	6969	740	12.07	1.64
ZACATECAS	2153	2413	2514	2573	2735	2501	2711	2883	740	34.37	4.31
<b>TOTAL</b>	<b>384468</b>	<b>412389</b>	<b>415787</b>	<b>402724</b>	<b>394148</b>	<b>367822</b>	<b>376190</b>	<b>385337</b>	<b>872</b>	<b>0.23</b>	<b>0.03</b>

FUENTE: SECOFI, con datos del IMSS.

\* Tasa Media de Crecimiento Anualizada

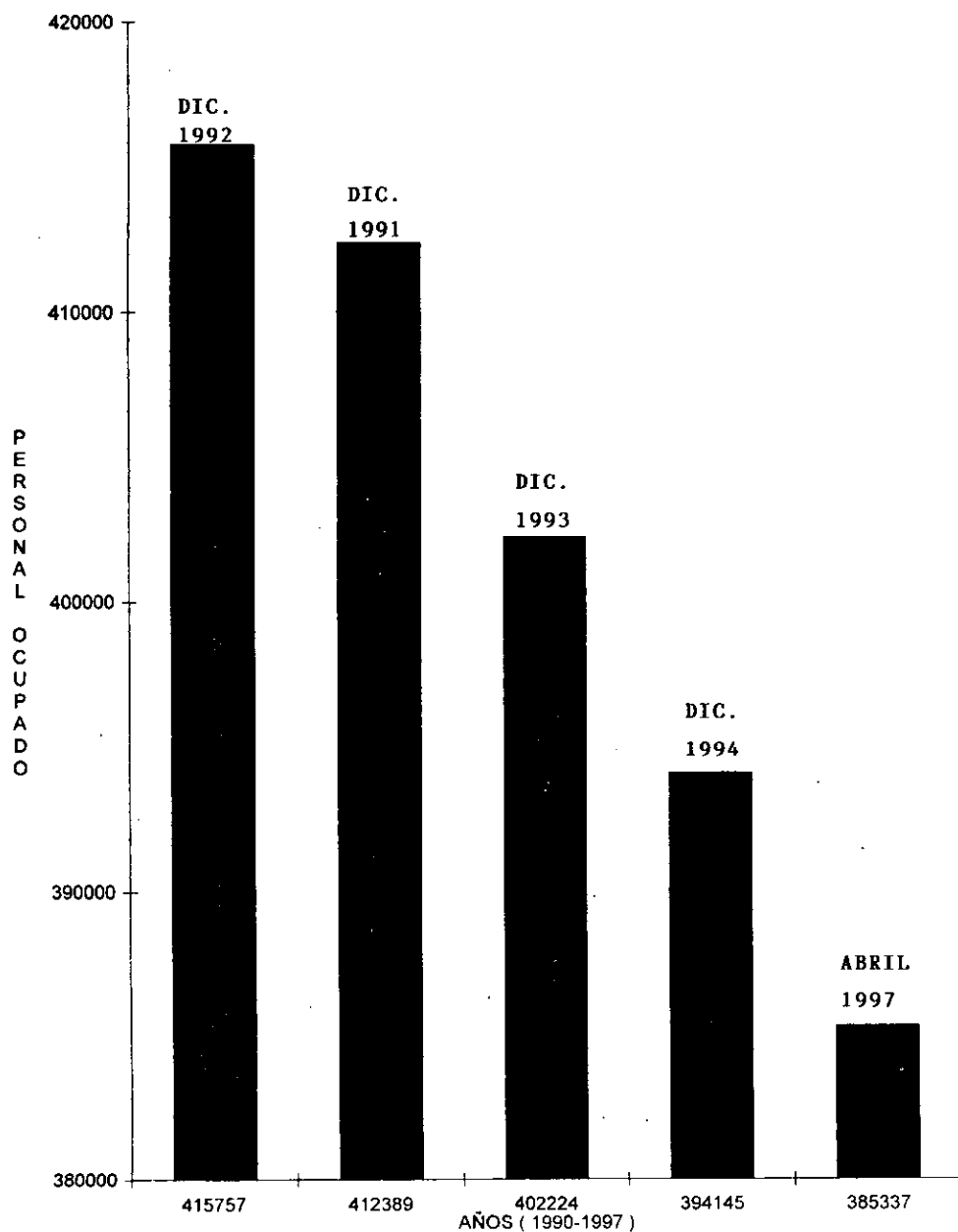
PERSONAL OCUPADO POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA MICROINDUSTRIA

**GRAFICA No.8**  
DISTRITO FEDERAL



PERSONAL OCUPADO POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA MICROINDUSTRIA

**GRAFICA No.8-A**  
REPUBLICA MEXICANA



**3.2.3. Análisis por año ( 1990-1997 ) de la Pequeña Industria por el total de las ramas de actividad en los establecimientos.**

Observamos que en la Tabla No.9 dentro del Distrito Federal, los cinco primeros años con mayor número de establecimientos son las siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.9

1.- DICIEMBRE DE 1991	5,021
2.- DICIEMBRE DE 1990	4,995
3.- DICIEMBRE DE 1992	4,721
4.- DICIEMBRE DE 1993	4,291
5.- DICIEMBRE DE 1994	4,056

En base a la Tabla No.9 se tomó en cuenta el total de las ramas de actividad en cada uno de los años, para ver, como se refleja el total de establecimientos en la República Mexicana.

En la Gráfica No.9-A se muestra los cinco principales años con mayor demanda.

1.- DICIEMBRE 1991	20,279
2.- DICIEMBRE 1992	19,895
3.- DICIEMBRE 1990	19,685
4.- DICIEMBRE 1993	18,633
5.- ABRIL 1997	18,346

TABLA 9

ESTADÍSTICAS DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS POR AÑO (1990-1997).											
ENTIDAD FEDERATIVA	1990 DC	1991 DC	1992 DC	1993 DC	1994 DC	1995 DC	1996 DC	1997 ABR	VAR ABS 97/90	VAR REAL 97/90	TMCA*
AGUASCALIENTES	280	271	252	248	243	234	246	268	-12	-4.29	-0.62
BAJA CALIFORNIA NORTE	750	712	685	654	687	682	746	775	25	3.33	0.47
BAJA CALIFORNIA SUR	51	45	42	39	39	37	46	46	-6	-11.76	-1.77
CAMPECHE	81	80	74	67	66	61	59	62	-19	-23.46	-3.75
COAHUILA	538	574	535	522	518	510	534	553	15	2.79	0.39
COLIMA	54	55	58	58	61	58	61	64	10	18.52	2.46
CHIAPAS	86	84	82	107	85	79	85	89	1	1.14	0.16
CHIHUAHUA	488	501	508	482	474	465	494	553	65	13.32	1.80
DISTRITO FEDERAL	4896	6021	4721	4291	4098	3469	3687	3730	-1286	-26.33	-4.09
DURANGO	331	336	330	320	318	283	306	350	19	5.74	0.80
GUANAJUATO	1293	1376	1319	1258	1273	1152	1412	1434	141	10.90	1.49
GUERRERO	72	82	85	79	79	72	67	70	-2	-2.78	-0.40
HALAGO	285	285	315	320	323	263	308	324	39	13.68	1.85
JALISCO	2220	2280	2252	2036	2008	1750	1935	2044	-178	-7.93	-1.17
EDO. MEXICO	2523	2611	2572	2425	2275	2074	2182	2173	-360	-13.87	-2.11
MICHOACAN	257	281	297	264	263	235	264	317	60	23.35	3.04
MORELOS	173	180	200	187	182	169	172	179	6	3.47	0.49
NAYARIT	62	64	66	61	54	46	50	53	-9	-14.52	-2.22
NUEVO LEON	1684	1719	1686	1594	1541	1402	1544	1626	-58	-3.44	-0.50
OAXACA	83	98	99	104	98	88	89	98	15	18.07	2.40
PUEBLA	879	937	912	844	828	726	821	854	-25	-2.84	-0.41
QUERETARO	270	304	314	293	293	282	327	353	83	30.74	3.80
QUINTANA ROO	46	45	52	49	48	46	57	65	20	44.44	5.39
SAN LUIS POTOSI	315	342	368	363	319	292	314	338	23	7.30	1.01
SINALOA	284	309	327	296	312	278	211	270	-114	-4.93	-0.72
SONORA	333	330	341	313	294	279	290	297	-36	-10.81	-1.62
TABASCO	70	81	84	78	77	65	74	72	2	2.86	0.40
TAMAULIPAS	321	349	356	345	340	347	373	394	63	19.63	2.59
TLAXCALA	154	159	150	147	168	154	166	167	13	8.44	1.16
VERACRUZ	383	417	446	428	416	384	424	419	26	6.62	0.92
YUCATAN	260	272	291	292	288	249	259	272	12	4.62	0.65
ZACATECAS	53	59	66	58	46	49	52	48	-5	-9.43	-1.41
TOTAL	19636	20279	19895	18933	18070	16278	17643	18348	-1339	-6.80	-1.06

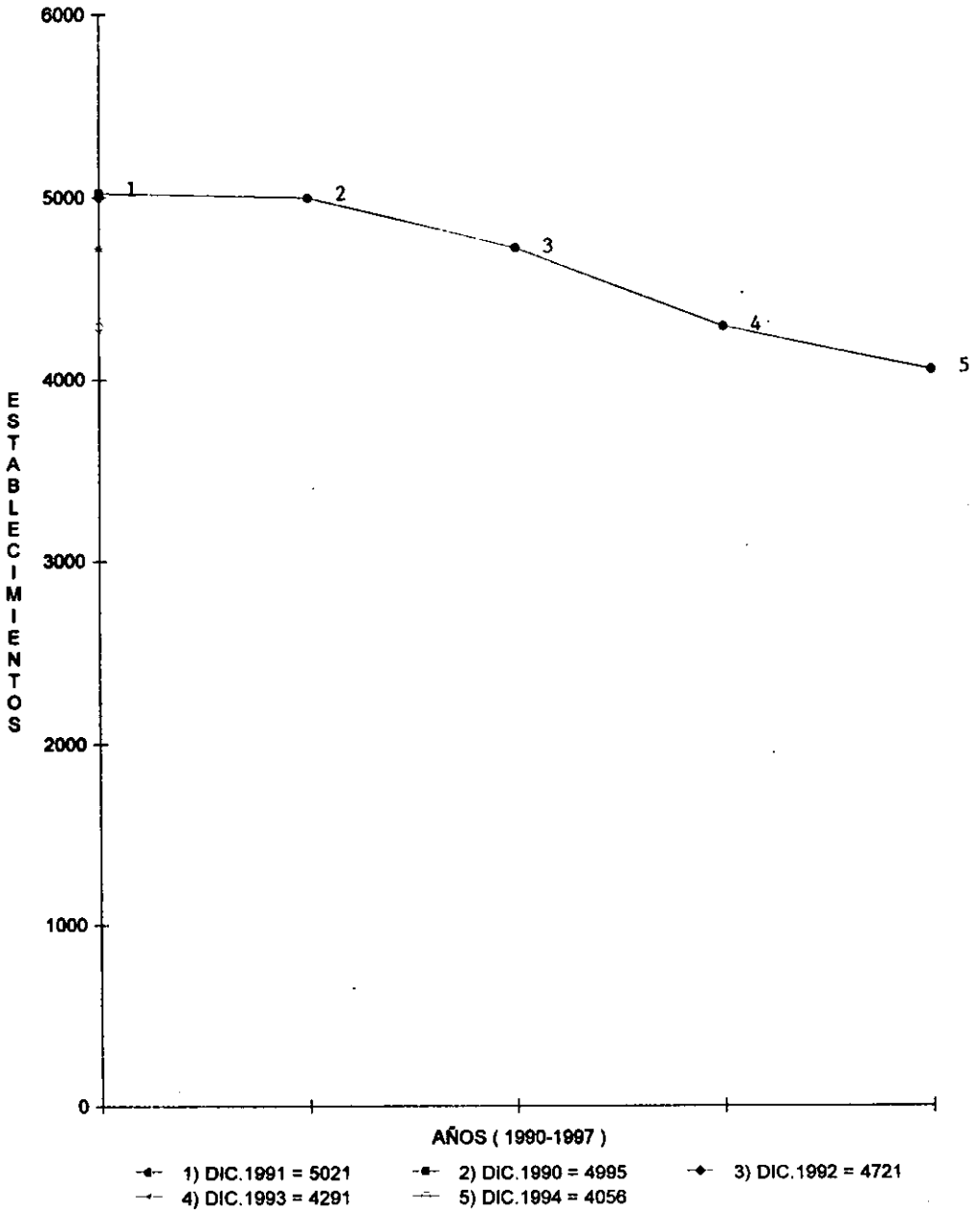
FUENTE: SECOFI, con datos del IMSS.

\* Tasa Media de Crecimiento Anualizada



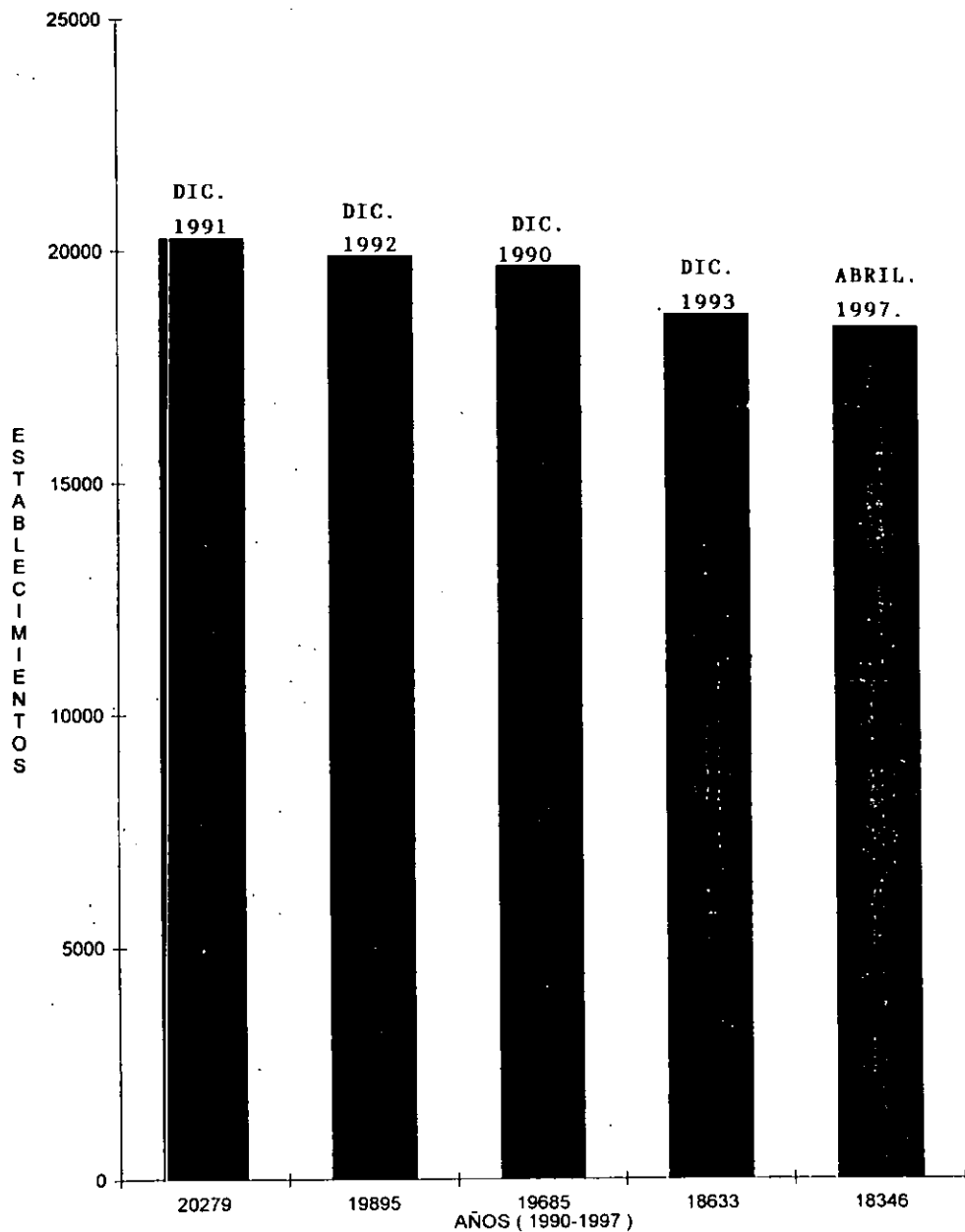
ESTABLECIMIENTOS POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

**GRAFICA No.9**  
DISTRITO FEDERAL



ESTABLECIMIENTOS POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

**GRAFICA No.9-A**  
REPUBLICA MEXICANA



**3.2.4. Análisis por año ( 1990-1997 ) de la Pequeña Industria por el total de las ramas de actividad del personal ocupado.**

Observamos que en la Tabla No.10 dentro del Distrito Federal, los cinco primeros años con mayor número de personal ocupado son los siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.10

1.- DICIEMBRE DE 1991	184,503
2.- DICIEMBRE DE 1990	183,871
3.- DICIEMBRE DE 1992	172,190
4.- DICIEMBRE DE 1993	157,816
5.- DICIEMBRE DE 1994	147,743

En base a la Tabla No.10 se tomó en cuenta el total de las ramas de actividad en cada uno de los años, para ver, como se refleja el total del personal ocupado en la República Mexicana.

En la Gráfica No.10-A se muestra los cinco principales años con mayor demanda.

1.- DICIEMBRE 1991	756,650
2.- DICIEMBRE 1992	740,870
3.- DICIEMBRE 1990	737,230
4.- DICIEMBRE 1993	696,195
5.- ABRIL 1997	687,754

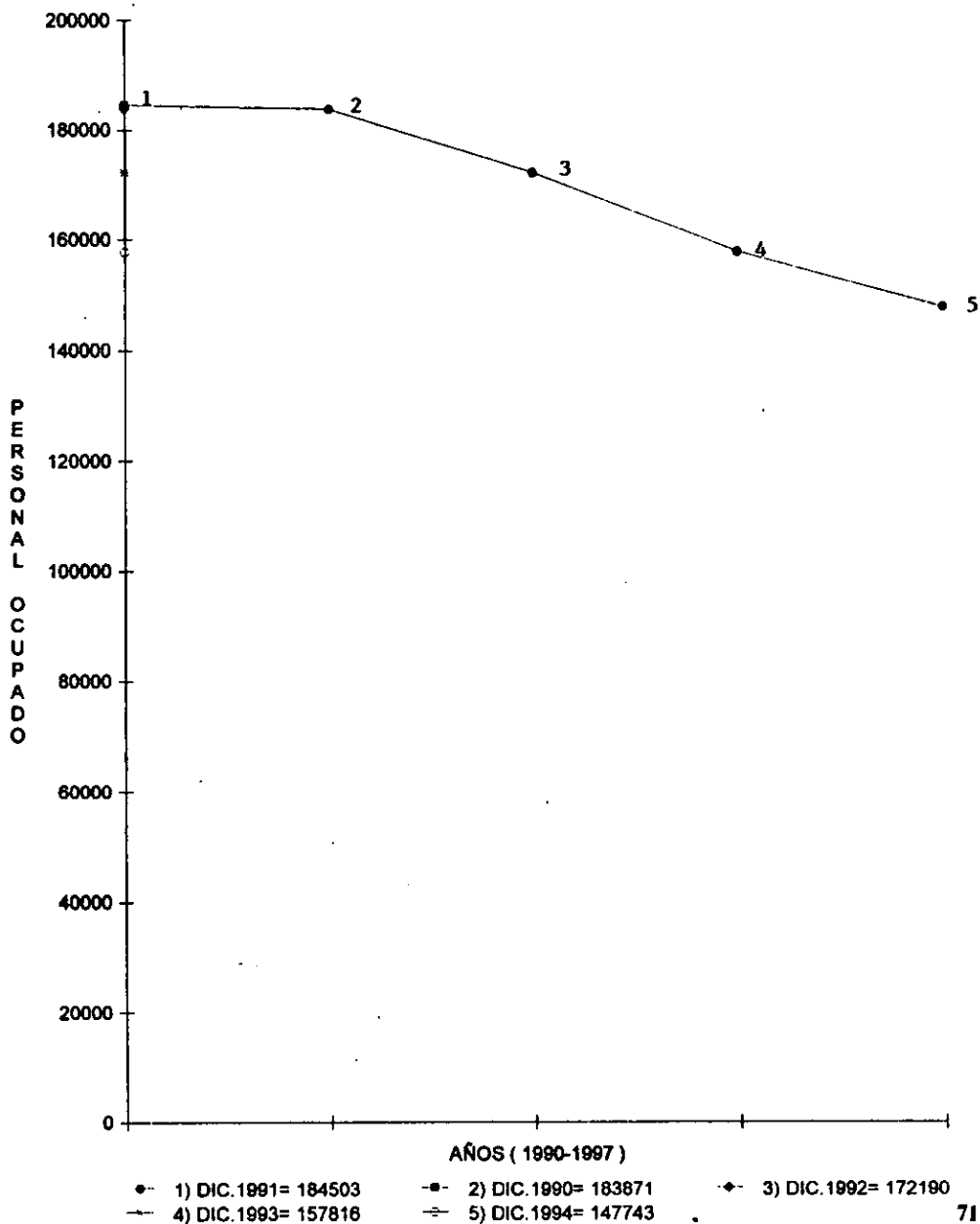
TABLA 10

ESTADÍSTICAS DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO POR AÑO (1990-1997)												
ENTIDAD FEDERATIVA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	VAR ABS	VAR REAL	TMCA*	
	DC	DC	DC	DC	DC	DC	DC	DC	27.92	27.92		
AGUASCALIENTES	11284	10998	8896	9699	9372	9131	9698	10730	-554	-4.91	-0.72	
BAJA CALIFORNIA NORTE	31564	29297	28481	26315	27287	28844	30933	31917	363	1.12	0.18	
BAJA CALIFORNIA SUR	1846	1528	1560	1484	1278	1231	1422	1508	-338	-18.31	-2.85	
CAMPECHE	3285	3282	2886	2888	2982	2489	2378	2502	-783	-23.84	-3.82	
COAHUILA	20280	21805	20180	19139	19016	18767	19262	19146	-1114	-5.50	-0.80	
COLIMA	1829	1840	2086	1915	2126	1938	2023	2259	400	23.51	3.06	
CHIASAS	2748	3030	3096	3474	2977	2811	2882	3050	302	10.99	1.50	
CHIHUAHUA	19007	19817	19743	18133	18327	17343	17940	20474	1487	7.72	1.07	
DISTRITO FEDERAL	183871	184993	172190	167818	147743	126888	131378	137164	-48717	-28.41	-4.10	
DURANGO	13017	13539	12983	14410	12902	10853	12089	13747	730	5.61	0.78	
GUANAJUATO	46415	48632	47808	46021	46482	42481	51135	5703	12.29	16.7	1.67	
GUERRERO	2709	2859	2655	2660	2664	2641	2432	2506	-203	-7.48	-1.11	
HIDALGO	11482	11716	12688	13124	12505	10335	11435	12280	798	6.96	0.97	
EDO. MEXICO	77222	79162	78483	70913	70534	62713	69553	72905	-4317	-5.59	-0.82	
EDO. MEXICO	101880	104329	102585	96281	90782	82760	86215	86373	-15317	-15.06	-2.31	
MICHOACAN	9086	9543	10262	9690	8987	8695	9437	11465	2389	28.35	3.40	
MORELOS	6542	6788	7538	7320	7385	6835	7042	6924	382	5.84	0.81	
NAYARIT	1802	1993	2010	1968	1982	1321	1601	1555	-377	-19.51	-3.05	
NUEVO LEON	61858	63653	62376	59277	57648	52580	57985	61871	13	0.02	0.00	
OAXACA	2802	3297	3470	3469	3334	2987	3206	3483	691	24.66	3.20	
PUEBLA	35178	37140	35788	32861	32541	28400	32411	33626	-1662	-4.70	-0.68	
QUERETARO	11388	12032	12211	11539	11298	10835	13062	13720	2382	21.01	2.76	
QUINTANA ROO	1537	1403	1644	1538	1475	1477	1790	2005	468	30.45	3.87	
SAN LUIS POTOSI	11110	11894	12240	12313	11465	10820	11752	12694	1584	14.26	1.92	
SINALOA	10030	10310	11171	10029	10658	9573	7466	9484	-546	-5.44	-0.80	
SONORA	11521	11317	12510	12376	11141	10889	11391	11534	13	0.11	0.02	
TABASCO	2381	2593	2793	2544	2778	2087	2279	2261	-120	-5.04	-0.74	
TAMAULIPAS	11925	13136	13635	13060	12703	13229	13653	14886	2941	24.86	3.20	
TLAMCALA	6279	6592	6987	6033	6982	6365	6566	7160	891	14.03	1.89	
VERACRUZ	14317	15460	16126	14839	14984	13631	15194	15117	800	5.59	0.78	
YUCATAN	9257	9842	10757	10590	10478	9575	9298	9868	611	6.60	0.92	
ZACATECAS	1948	2134	2260	1979	1672	1457	1729	1572	-376	-19.30	-3.02	
TOTAL	737230	756850	748870	698195	673779	610238	667274	697754	-48478	-6.71	-0.89	

FUENTE: SECOFI, con datos del IMSS.  
\* Tasa Media de Crecimiento Anualizada

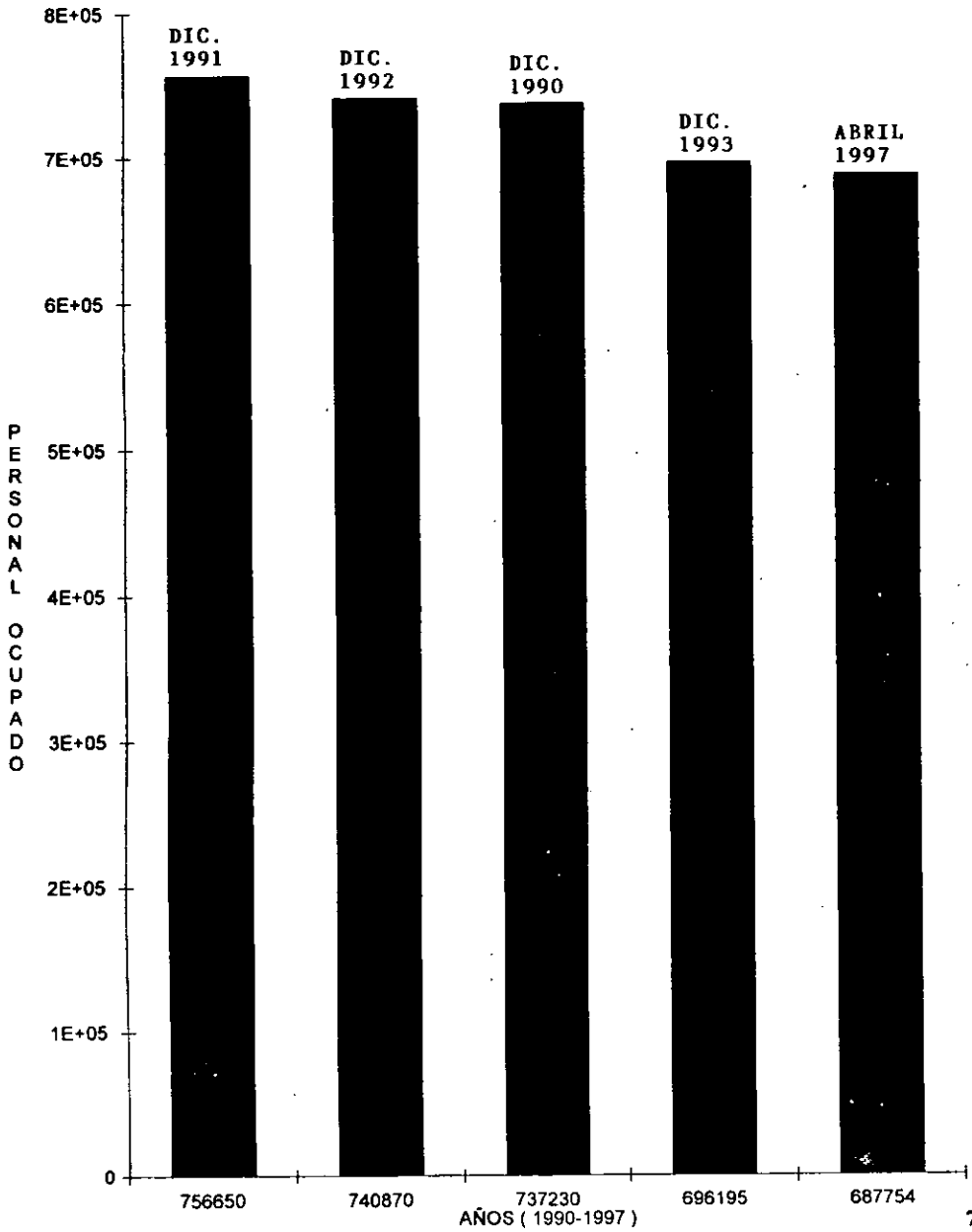
PERSONAL OCUPADO POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

GRAFICA No.10  
DISTRITO FEDERAL



PERSONAL OCUPADO POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA PEQUEÑA INDUSTRIA

GRAFICA No.10-A  
REPUBLICA MEXICANA



**3.2.5. Análisis por año ( 1990-1997 ) de la Mediana Industria por el total de las ramas de actividad en los establecimientos.**

Observamos que en la Tabla No.11 dentro del Distrito Federal, los cinco primeros años con mayor número de establecimientos son las siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.11

1.- DICIEMBRE DE 1990	694
2.- DICIEMBRE DE 1991	675
3.- DICIEMBRE DE 1992	623
4.- DICIEMBRE DE 1993	551
5.- DICIEMBRE DE 1994	545

En base a la Tabla No.11 se tomó en cuenta el total de las ramas de actividad en cada uno de los años, para ver, como se refleja el total de establecimientos en la República Mexicana.

En la Gráfica No.11-A se muestra los cinco principales años con mayor demanda.

1.- ABRIL 1997	3,504
2.- DICIEMBRE 1996	3,382
3.- DICIEMBRE 1991	3,364
4.- DICIEMBRE 1992	3,297
5.- DICIEMBRE 1990	3,266

TABLA 11

ESTADÍSTICAS DE LA MEDIANA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS POR AÑO ( 1990-1997 ).											
ENTIDAD FEDERATIVA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	VAR ABS	VAR REAL	TMCA*
AGUASCALIENTES	57	59	70	54	61	55	59	61	4	7.02	0.97
BAJA CALIFORNIA NORTE	154	188	193	200	215	230	238	238	84	54.55	6.42
BAJA CALIFORNIA SUR	12	10	8	10	6	6	5	4	-8	-66.67	-14.53
CAMPECHE	9	11	9	8	2	7	6	6	-3	-33.33	-5.63
COAHUILA	68	91	103	96	98	97	121	144	56	63.64	7.20
COLIMA	8	11	5	9	11	8	9	7	-1	-12.50	-1.89
CHIASPAS	13	13	13	10	13	13	12	13	0	0.00	0.00
CHIHUAHUA	100	100	107	116	115	120	145	131	31	31.00	3.93
DISTRITO FEDERAL	894	878	823	881	846	868	888	891	-193	-27.81	-4.58
DURANGO	75	79	83	70	86	88	96	96	23	30.67	3.90
GUANAJUATO	165	173	183	170	168	146	181	198	33	20.00	2.64
GUERRERO	10	10	11	11	8	11	13	12	2	20.00	2.64
HALDAGO	48	59	56	51	68	58	61	60	12	25.00	3.24
JALISCO	248	249	255	259	267	241	289	316	68	27.42	3.52
EDO. MEXICO	584	588	553	548	548	525	587	587	3	0.51	0.07
MICHOACAN	39	47	40	36	48	46	50	49	10	25.64	3.31
MORELOS	35	37	34	32	30	31	32	35	0	0.00	0.00
NAYARIT	3	2	3	3	3	5	4	4	1	33.33	4.20
NUEVO LEON	274	286	268	249	260	241	290	305	31	11.31	1.54
OAXACA	9	6	10	10	5	7	6	6	-3	-33.33	-5.63
PUEBLA	158	154	174	162	154	144	159	176	20	12.82	1.74
QUERETARO	68	69	70	72	82	79	90	100	34	6.12	6.12
QUINTANA ROO	7	8	6	9	7	6	9	10	3	42.86	5.23
SAN LUIS POTOSI	62	67	58	59	63	64	63	65	3	4.84	0.68
SINALOA	38	42	39	27	39	27	32	28	-8	-22.22	-3.53
SONORA	65	68	67	58	62	64	68	70	5	7.69	1.06
TABASCO	8	11	12	10	10	10	12	13	5	62.50	7.18
TAMAULIPAS	82	88	93	96	98	90	91	95	3	3.28	0.46
TLAXCALA	54	60	54	53	49	51	49	52	-2	-3.70	-0.54
VERACRUZ	51	49	50	52	54	60	68	62	11	21.57	2.83
YUCATAN	38	42	35	44	40	42	46	43	7	19.44	2.57
ZACATECAS	8	11	11	12	12	14	15	15	7	87.50	9.40
TOTAL	3266	3364	3287	3184	3230	3050	3382	3504	238	7.23	1.01

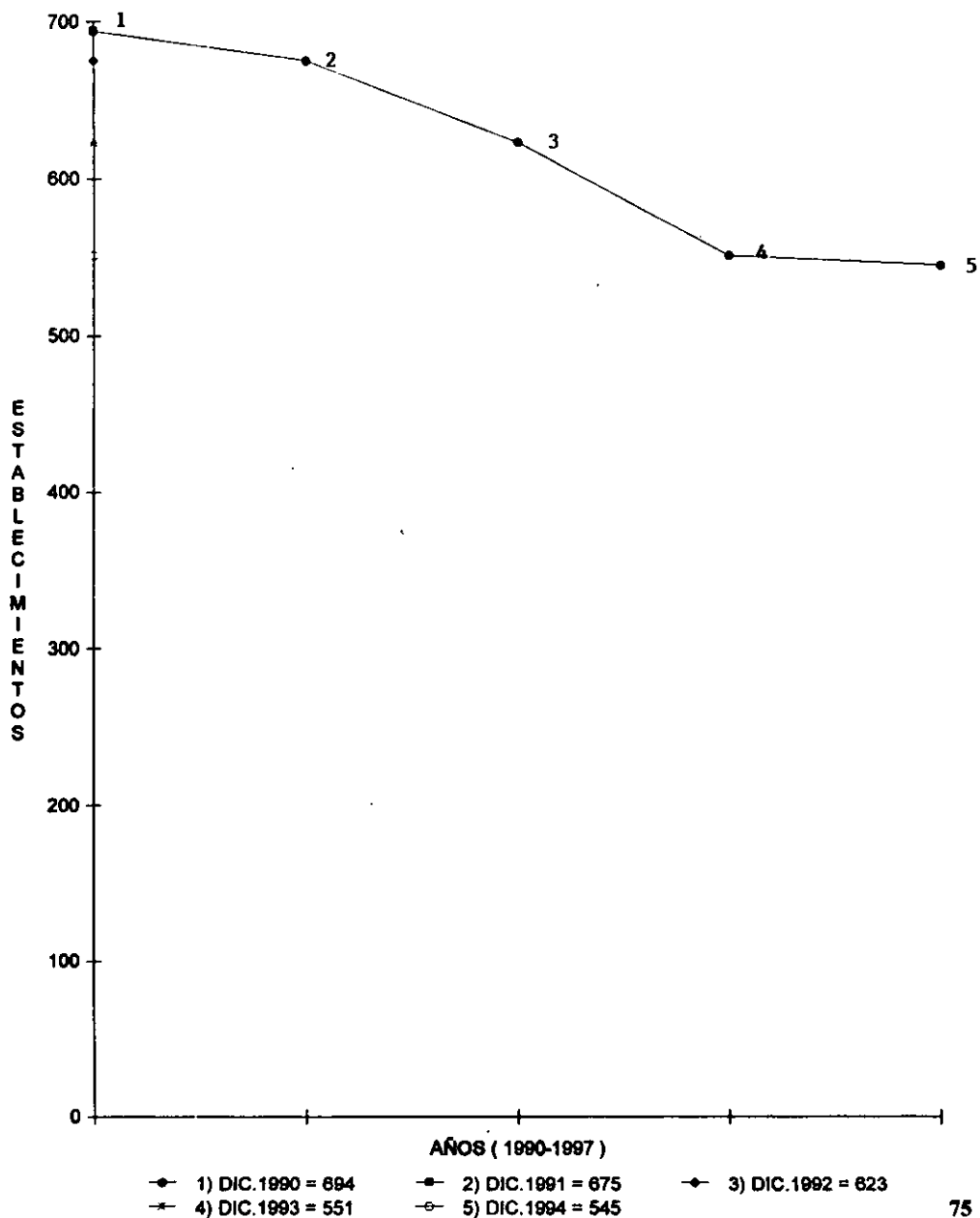
FUENTE: SECOFI, con datos del IMSS.

\* Tasa Media de Crecimiento Anualizada



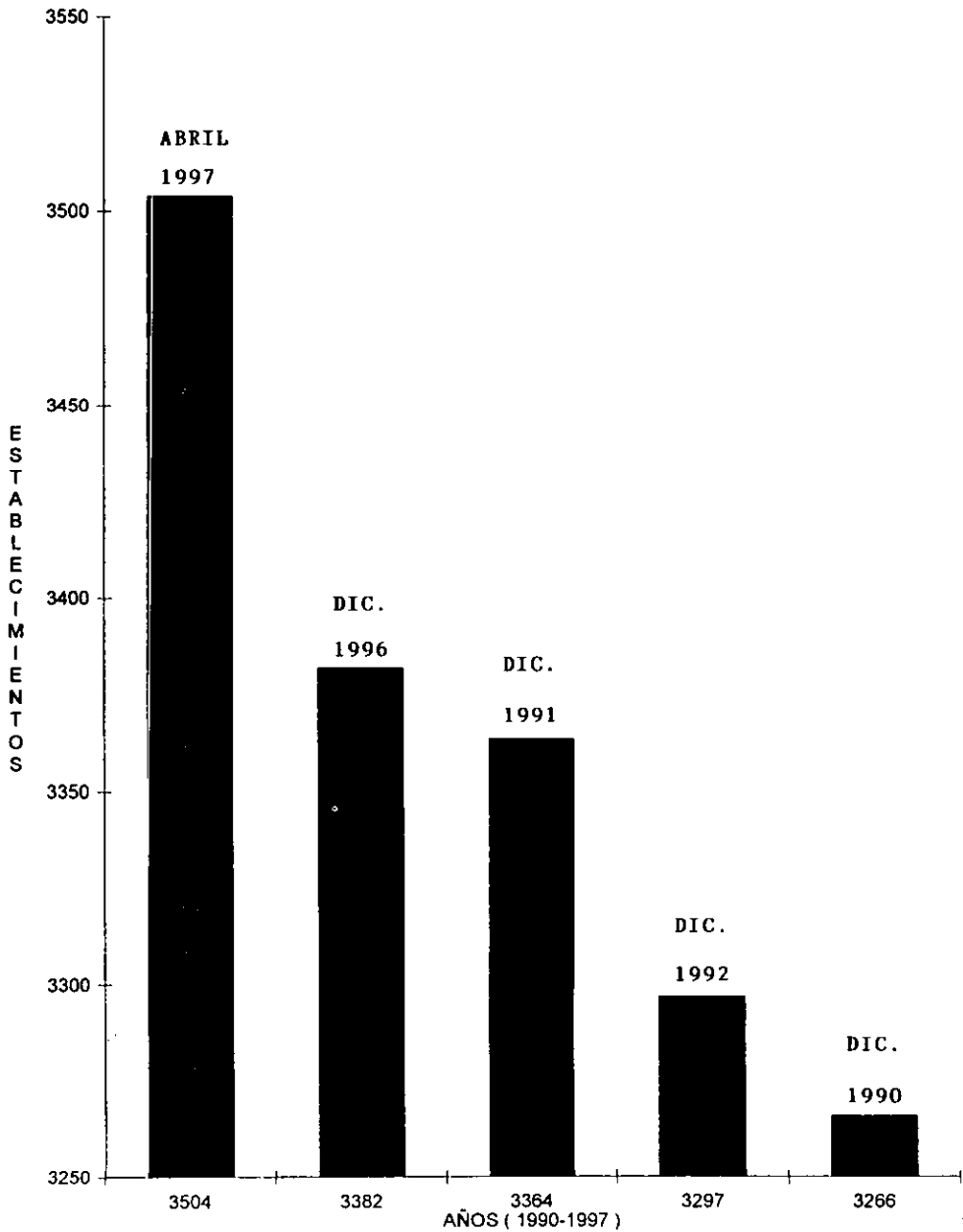
ESTABLECIMIENTOS POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA MEDIANA INDUSTRIA

**GRAFICA No.11**  
DISTRITO FEDERAL



ESTABLECIMIENTOS POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA MEDIANA INDUSTRIA

**GRAFICA No.11-A**  
REPUBLICA MEXICANA



**3.2.6. Análisis por año ( 1990-1997 ) de la Mediana Industria por el total de las ramas de actividad del personal ocupado.**

Observamos que en la Tabla No.12 dentro del Distrito Federal, los cinco primeros años con mayor número de personal ocupado son los siguientes. En la cual se ve reflejada en la Gráfica No.12

1.- DICIEMBRE DE 1990	107,204
2.- DICIEMBRE DE 1991	103,129
3.- DICIEMBRE DE 1992	95,610
4.- DICIEMBRE DE 1994	84,344
5.- DICIEMBRE DE 1993	84,104

En base a la Tabla No.12 se tomó en cuenta el total de las ramas de actividad en cada uno de los años, para ver, como se refleja el total del personal ocupado en la República Mexicana.

En la Gráfica No.12-A se muestra los cinco principales años con mayor demanda.

1.- ABRIL 1997	549,233
2.- DICIEMBRE 1996	525,514
3.- DICIEMBRE 1991	524,437
4.- DICIEMBRE 1990	512,280
5.- DICIEMBRE 1992	510,398

TABLA 12

ESTADÍSTICAS DE LA MEDIANA INDUSTRIA POR EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO POR AÑO (1990-1997).												
ENTIDAD FEDERATIVA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	VAR ABS	VAR REAL	TMCA*	
	DC	DC	DC	DC	DC	DC	DC	ASR	97/90	97/90		
AGUASCALIENTES	8581	9228	10661	8333	8979	8576	8745	8698	387	4.51	0.63	
BAJA CALIFORNIA NORTE	24194	28005	29988	30898	34180	38863	38544	38227	15033	62.14	7.14	
BAJA CALIFORNIA SUR	1863	1338	1633	1650	998	775	845	476	-1487	-75.75	-18.32	
CAMPECHE	1335	1408	1085	1009	323	983	788	767	-568	-42.55	-7.61	
COAHUILA	13755	14280	18143	15307	15599	14719	18463	22556	8801	63.98	7.32	
COLIMA	1363	1812	686	1433	1811	1344	1436	1161	-232	-16.65	-2.57	
CHIHUAHA	1881	1954	1900	1361	1663	1693	1741	1789	-82	-4.36	-0.63	
CHIHUAHA	15798	16247	16315	17886	18063	18660	23567	22146	6349	40.19	4.94	
DISTRITO FEDERAL	107204	103128	96610	84104	84344	71820	78081	78858	-30348	-28.31	-4.84	
DURANGO	11463	11659	12735	13761	13031	15112	15329	15329	3678	33.84	4.25	
GUANAJUATO	25988	28863	27336	25734	26117	23117	28115	30865	4889	19.33	2.56	
GUERRERO	1749	1707	1859	1984	1415	1816	2111	2200	461	25.79	3.33	
HIDALGO	7880	8659	8223	8247	10461	9282	9246	9027	1367	17.85	2.37	
JALISCO	38185	38488	38831	40251	41051	37424	44122	48001	9818	25.71	3.32	
EDO. MEXICO	92475	93856	87363	87052	88731	83727	89098	91675	-800	-0.87	-0.12	
MICHOACAN	6357	7408	6638	5743	7819	7273	7657	7782	1405	22.10	2.88	
MORELOS	5231	5851	5308	5138	4698	5088	4635	5777	546	10.44	1.43	
NAYARIT	569	368	488	541	487	820	572	638	79	14.13	1.91	
NUEVO LEON	43359	44611	40525	38454	40506	37306	43949	47546	4247	9.81	1.35	
OAXACA	1444	948	1688	1738	788	1086	888	916	-528	-36.57	-6.30	
PUEBLA	24680	24670	27176	24705	24082	22481	24628	27540	2860	11.59	1.58	
QUERETARO	10297	10883	10810	11243	12521	12487	14776	16085	5788	56.31	6.59	
QUINTANA ROO	1118	1339	1000	1429	1167	949	1394	1546	428	36.28	4.74	
SAN LUIS POTOSI	10465	10677	9337	9552	10183	10639	10518	10282	-173	-1.65	-0.24	
SINALOA	5391	6387	5956	6183	5964	4185	4872	4688	-722	-13.39	-2.03	
SONORA	10564	10923	10541	9283	9888	10188	10743	11821	1257	11.90	1.62	
TABASCO	14898	14234	15314	15662	16036	14465	14749	1813	365	27.86	3.57	
TAMAULIPAS	8147	9153	8605	8498	7892	8578	7917	8201	54	0.68	0.08	
TLAXCALA	8343	7371	7782	8166	8722	9841	10723	9276	933	11.18	1.53	
VERACRUZ	5633	6847	5757	6866	6194	5977	6862	6829	1188	21.23	2.79	
YUCATAN	1258	1646	1642	2125	1936	2262	2377	2284	1028	81.85	8.92	
ZACATECAS												
TOTAL	612280	624437	610388	493040	506204	478837	528814	649233	36953	7.21	1.00	

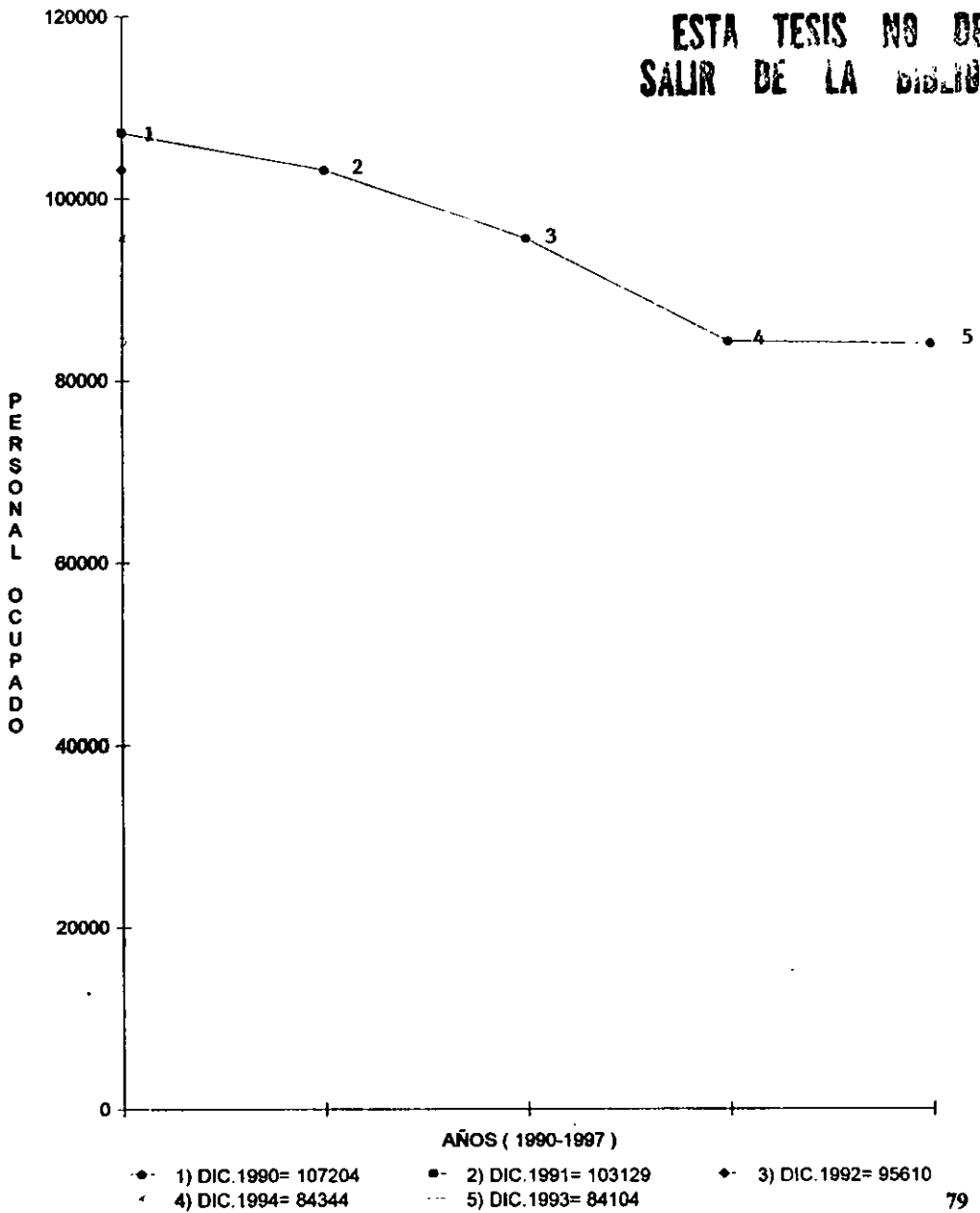
FUENTE: SECOFI, con datos del IMSS.

\* Tasa Medida de Crecimiento Anualizada

PERSONAL OCUPADO POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA MEDIANA INDUSTRIA

GRAFICA No.12  
DISTRITO FEDERAL

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA



PERSONAL OCUPADO POR AÑO ( 1990-1997 ) EN LA MEDIANA INDUSTRIA

**GRAFICA No. 12-A**  
REPUBLICA MEXICANA

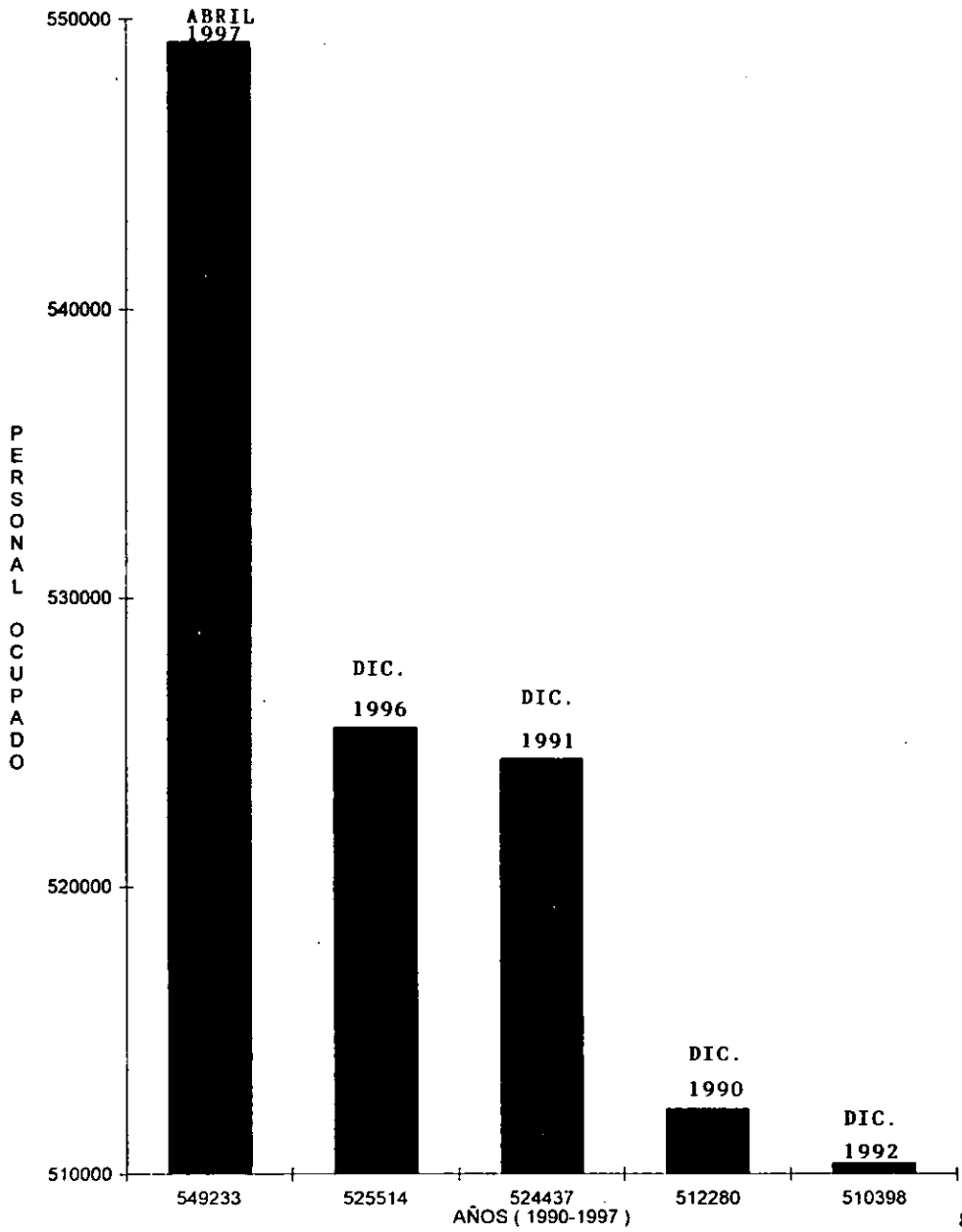


Tabla 13

RAMAS DE ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTOS					PERSONAL OCUPADO						
	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	TOTAL	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	TOTAL	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	TOTAL
ALIMENTOS	23889	2814	460	27163	82063	102605	71322	255490	82063	102605	71322	255490
BEBIDAS	1788	407	102	2297	8133	14614	16494	39241	8133	14614	16494	39241
TABACO	20	6	5	31	123	257	785	1165	123	257	785	1165
TEXTIL	1490	751	220	2461	7619	30197	34720	72536	7619	30197	34720	72536
PRENDAS DE VESTIR	8395	2048	471	10912	35654	79431	74064	189149	35654	79431	74064	189149
CALZADO Y CUERO	4222	1115	155	6092	20211	40982	23547	84740	20211	40982	23547	84740
PRODUCTOS DE MADERA	2651	470	63	3184	10439	15850	10408	36747	10439	15850	10408	36747
MUEBLES Y ACCS. MADERA	5355	669	104	6126	19756	23520	15830	42193	19756	23520	15830	42193
PAPEL	523	278	98	899	3043	11285	15318	45759	3043	11285	15318	45759
EDITORIAL E IMPRENTA	8931	984	148	10063	33692	35438	22145	91275	33692	35438	22145	91275
QUIMICA	2283	998	258	3539	12216	41058	39856	93130	12216	41058	39856	93130
PETROQUIMICA	123	61	17	201	698	2369	2710	5777	698	2369	2710	5777
HULE Y PLASTICO	2599	1361	251	4201	14531	53937	39561	108078	14531	53937	39561	108078
MIN. NO METALICOS	4512	781	116	5409	18377	28102	17765	64244	18377	28102	17765	64244
METALICA BASICA	746	310	52	1108	3812	11719	8410	23941	3812	11719	8410	23941
PRODUCTOS METALICOS	15978	2518	345	18841	64619	89910	53041	206570	64619	89910	53041	206570
MAQ. Y EQ. NO ELECTRICOS	3976	614	108	4698	16364	22573	16542	55479	16364	22573	16542	55479
MAQ. Y EQ. ELECTRICOS	1478	554	214	2246	7126	21839	34060	63025	7126	21839	34060	63025
EQ. DE TRANSPORTES	1074	330	128	1532	5079	14174	20801	41054	5079	14174	20801	41054
OTRAS MANUFACTURAS	3897	477	89	4463	13047	18762	14607	46416	13047	18762	14607	46416
TOTAL	83920	17544	3404	114868	376602	657422	531986	1566010	376602	657422	531986	1566010

FUENTE: SECOFI CON DATOS DEL IMSS.

TABLA 14

<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
<b>ESCALA ECONOMICA</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>RAMAS DE ACTIVIDAD</b>	<b>0%</b>
MICROINDUSTRIA	2468	PRODUCTO METALICO	79.61%
INDUSTRIA PEQUEÑA	564	PRENDA DE VESTIR	18.20%
INDUSTRIA MEDIANA	68	PRENDA DE VESTIR	2.19%
<b>SUBSECTOR IMP</b>	<b>3100</b>		<b>100.00%</b>
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA REPUBLICA MEXICANA</b>			
<b>ESCALA ECONOMICA</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>RAMAS DE ACTIVIDAD</b>	<b>0%</b>
MICRO INDUSTRIA	23889	ALIMENTOS	87.91%
INDUSTRIA PEQUEÑA	2814	ALIMENTOS	10.36%
INDUSTRIA MEDIANA	471	PRENDA DE VESTIR	1.73%
<b>SUBSECTOR IMP</b>	<b>27174</b>		<b>100.00%</b>
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
<b>ESCALA ECONOMICA</b>	<b>PERSONAL OCUPADO</b>	<b>RAMAS DE ACTIVIDAD</b>	<b>0%</b>
MICROINDUSTRIA	11556	PRODUCTO METALICO	27.09%
INDUSTRIA PEQUEÑA	20298	PRENDA DE VESTIR	47.59%
INDUSTRIA MEDIANA	10802	PRENDA DE VESTIR	25.32%
<b>SUBSECTOR IMP</b>	<b>42656</b>		<b>100.00%</b>
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA REPUBLICA MEXICANA</b>			
<b>ESCALA ECONOMICA</b>	<b>PERSONAL OCUPADO</b>	<b>RAMAS DE ACTIVIDAD</b>	<b>0%</b>
MICROINDUSTRIA	82063	ALIMENTOS	31.71%
INDUSTRIA PEQUEÑA	102605	ALIMENTOS	39.66%
INDUSTRIA MEDIANA	74064	PRENDA DE VESTIR	28.63%
<b>SUBSECTOR IMP</b>	<b>268732</b>		<b>100.00%</b>

FUENTE: SECOFI, con datos del IMSS.



TABLA 15

<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
<b>ESCALA ECONOMICA</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>AÑO</b>	<b>0%</b>
MICROINDUSTRIA	18573	DICIEMBRE 1991	76.47%
INDUSTRIA PEQUEÑA	5021	DICIEMBRE 1991	20.67%
INDUSTRIA MEDIANA	694	DICIEMBRE 1990	2.86%
<b>SUBSECTOR IMP</b>	<b>24288</b>		<b>100.00%</b>
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA REPUBLICA MEXICANA</b>			
<b>ESCALA ECONOMICA</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>AÑO</b>	<b>0%</b>
MICRO INDUSTRIA	101446	DICIEMBRE 1992	81.01%
INDUSTRIA PEQUEÑA	20279	DICIEMBRE 1991	16.19%
INDUSTRIA MEDIANA	3504	ABRIL 1997	2.80%
<b>SUBSECTOR IMP</b>	<b>125229</b>		<b>100.00%</b>
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL DISTRITO FEDERAL</b>			
<b>ESCALA ECONOMICA</b>	<b>PERSONAL OCUPADO</b>	<b>AÑO</b>	<b>0%</b>
MICROINDUSTRIA	86820	DICIEMBRE 1991	22.94%
INDUSTRIA PEQUEÑA	184503	DICIEMBRE 1991	48.74%
INDUSTRIA MEDIANA	107204	DICIEMBRE 1990	28.32%
<b>SUBSECTOR IMP</b>	<b>378627</b>		<b>100.00%</b>
<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA REPUBLICA MEXICANA</b>			
<b>ESCALA ECONOMICA</b>	<b>PERSONAL OCUPADO</b>	<b>AÑO</b>	<b>0%</b>
MICROINDUSTRIA	415757	DICIEMBRE 1992	24.15%
INDUSTRIA PEQUEÑA	756650	DICIEMBRE 1991	43.95%
INDUSTRIA MEDIANA	549233	ABRIL 1997	31.90%
<b>SUBSECTOR IMP</b>	<b>1721640</b>		<b>100.00%</b>

FUENTE: SECOFI, con datos del IMSS.

### 3.4 INTERPRETACION GENERAL DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA.

Una vez que se analizaron las tablas anteriores, pudimos apreciar que dentro del Distrito Federal, a lo que se refiere al total de establecimientos en la micro industria, la rama de actividad con mayor demanda es la de productos metálicos con 79.61%, con un total de 2,468 establecimientos.

En la pequeña industria la rama de actividad con mayor demanda son las prendas de vestir con 18.20%, lo que refleja un total 564 establecimientos.

En la mediana industria la rama de actividad con mayor auge son las prendas de vestir con 2.19%, con un total de 68 establecimientos . En la cual esto se puede apreciar en la Tabla No. 14.

A lo que se refiere a la República Mexicana en establecimientos, se ve reflejado en la micro industria la rama de actividad con mayor importancia, la de alimentos con un 87.91%, lo que representa un total de 23,889 establecimientos.

En la pequeña industria la rama de actividad con mayor demanda es la de alimentos con un 10.36%, lo que representa un total de 2,814 establecimientos.

En lo que se refiere a la mediana industria pudimos apreciar que la rama de actividad con mayor demanda son las prendas de vestir con 1.73%, lo que representa un total de 471 establecimientos. Esto se ve reflejado en la Tabla No. 14.

Se observó dentro del Distrito Federal la rama de actividad con mayor demanda, en la pequeña y mediana industria; es la prendas de vestir, lo que refleja un total de un 20.39% de establecimientos y en la micro industria lo conforma un 87.91% los productos metálicos.

En cambio en la República Mexicana, la micro y pequeña industria forma un 98.27% de establecimientos en la rama de actividad de alimentos y el resto la conforma la mediana industria con prendas de vestir. Esto quiere decir que las ramas de actividad con mayor rentabilidad son las prendas de vestir y la de alimentos.

Se puede observar también en la Tabla No. 14. dentro del Distrito Federal el personal ocupado. En la pequeña industria, el personal ocupado para la actividad de productos metálicos ocupan un total de 11,556 personas, que esto equivale al 27.09%.

En la pequeña industria, las prendas de vestir ocupan 20,298 personas, lo que representa un total de 47.59%.

En la mediana industria, se ocupan 10,802 personas para la rama de actividad de prendas de vestir lo que equivale un 25.32%.

Después de haber analizado el Distrito Federal, podemos decir que en la República Mexicana se comporta de la siguiente manera:

En la micro industria, el personal ocupado en las ramas de actividad en los alimentos ocupa 82,063 personas para desarrollar esta actividad, lo que representa un 31.71%.

En la pequeña industria el 39.66% corresponde a los alimentos, que este ocupa 102,605 personas para esta actividad.

En la mediana industria el personal ocupado es de 74,064 personas, lo que representa el 28.63% en prendas de vestir. Todo esto se refleja en la Tabla No.14.

Tomando en cuenta las tablas anteriores, en donde nos muestra una perspectiva de Diciembre de 1990 a Abril de 1997, en donde se puede apreciar el año que tiene mayor número de establecimientos en el Distrito Federal y la República Mexicana.

En la micro industria el año con mayor número de establecimientos fue en Diciembre de 1991 con 18,573 establecimientos, que esto equivale al 76.47%.

En la pequeña industria, en Diciembre de 1991 fue un año con 5021 establecimientos, lo que equivale al 20.67%.

En la mediana industria el año con mayor número de establecimientos fue en Diciembre de 1990 con 694 establecimientos, lo que representa un 2.86%.

Lo anterior representa al Distrito Federal en la cual se determina con mayor detalle en la Tabla No.15.

En lo referente a la República Mexicana podemos decir que en la micro industria, el año con mayor número de establecimientos fue en Diciembre de 1992 con 101,446 establecimientos, que esto equivale al 81.01%.

En la pequeña industria fueron 20,279 establecimientos en Diciembre de 1991, lo que representa el 16.19%.

En la mediana industria el año que tuvo mayor número de establecimientos fue en Abril de 1997 con 3,504 establecimientos, lo que representa el 2.80%. Esto se ve reflejado en la Tabla No.15.

Ahora se hablará del personal ocupado dentro del Distrito Federal, donde la micro industria es el año con mayor número de personal ocupado con 86,820 en Diciembre de 1991, lo que equivale al 22.94%.

En la pequeña industria el personal ocupado es de 184,503 en Diciembre de 1991, lo que representa al 43.74%.

En la mediana industria en Diciembre de 1990 fue el año con mayor número de personal; con 107,204, lo que representa al 28.32%. Esto se refleja en la Tabla No.15.

En lo que se refiere a la República Mexicana se puede decir que la micro industria, el año que tuvo mayor número de personal ocupado fue en Diciembre de 1992 con 415,757 personas, lo que representa el 24.15%.

En la pequeña industria el personal ocupado con mayor número fue en Diciembre de 1991 con 756,650 lo que equivale al 43.95%.

En la mediana industria el año con mayor número de personal fue en Abril de 1997 con 549,233 lo que equivale al 31.90%. Esto se encuentra detallado en la Tabla No.15.

Podemos concluir que del total de establecimientos y del personal ocupado en la República Mexicana en los años ( 1994 al 1996 ) en la micro, pequeña y mediana industria, fueron los años más críticos de la industria, a través del cambio de gobierno, T.L.C., devaluación, crímenes políticos. Resultado de la profunda crisis económica, política y social.

A lo que se refiere al T.L.C., en el primer trimestre de 1994, tuvo la tasa de desempleo más alta del sexenio, lo que disminuyó 1.4% en el mismo periodo respecto a 1993 según registros del IMSS.

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la producción manufacturera cayó 0.4% en el primer bimestre de 1994, con lo que sumó ocho meses consecutivos de tasas negativas.

Estos resultados desfavorables (negativos) han producido una situación crítica a la micro, pequeña y mediana industria, por los serios problemas que enfrentan de liquidez y de hundimiento en el mercado.

La apertura comercial, la desaceleración económica, las altas tasas de intereses, el rezago tecnológico, la falta de infraestructura y el contrabando son algunos de los factores que ponen fuera de combate a los pequeños y medianos empresarios y los saca de la competencia en plena vigencia del Tratado de Libre y Comercio; esto llevó al desanimo y a la frustración a los empresarios, que veían quebrar sus negocios con las entradas de mercancías de bienes y de servicios del exterior.

El 1 de Enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, tomaron San Cristóbal de las Casas por lo que sobrevino el conflicto en Chiapas y su primer impacto en la economía lo registró la Bolsa Mexicana de Valores que tuvo dos severas caídas el lunes 3 y 10 de Enero de 1994; la última de 6.3%, fue la más pronunciada desde Octubre de 1989. Esto provocando nerviosismo e incertidumbre en los agentes financieros y el inicio de un cambio de percepción en el exterior sobre la confiabilidad del país.

A raíz de este conflicto las ventas del comercio establecido sufrieron descensos drásticos en las principales ciudades del país según datos del INEGI.

" Las ventas al menudeo que habían aumentado el 7.4%, 14.2% y 7.7% respectivamente en el primero, segundo y tercer trimestre de 1992, cayeron el 3.8%, 8.3% y 6.2% en los mismos periodos de 1993." (10)

El conflicto chiapaneco, mostró la fragilidad del sistema financiero y ensombreció las expectativas de los inversionistas. Este conflicto puso entre dicho la paz social que hasta el momento nuestro país conservaba.

El pacto Camacho y luego el secuestro del banquero Alfredo Harp Helú, hicieron estragos en el comportamiento de la Bolsa Mexicana de Valores. " Hasta el 18 de Marzo de 1994, el balance para la Bolsa Mexicana Valores en lo que iba del año era una pérdida de casi 220 puntos. " (11)

Esto produjo nerviosismo e inseguridad entre los agentes económicos, pues alientan un marco político inestable, poco propicio para la inversión.

El 23 de Marzo de 1994; en Lomas Taurinas fue asesinado Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República, lo que conduce a pensar el ocultamiento de todos los crímenes que se cometieron dentro del aparato del Estado, por el esclarecimiento de los autores intelectuales del homicidio.

Esto da como consecuencia según informes de Serfin, Bancomer y Probusa; el incremento en las tasas de interés. El crédito se encareció. " El costo porcentual promedio que regía en los bancos se disparó al 14.16% en abril de 1994; a raíz del asesinato. " (12)

Todo lo que originó fue nerviosismo y preocupación por la falta de liquidez y escasez de alternativas a los empresarios que no preveían una estabilidad financiera ni empresarial a corto plazo.

Durante estos años hemos vivido, un círculo vicioso con la caída de la producción, el cierre masivo de empresas y un desempleo creciente; ha bajado la paridad del peso y ha subido al doble el costo de la vida.

(10) Periódico " El Economista "; 15 de Febrero de 1994; pág. 7

(11) Revista " Proceso "; número 907; Marzo de 1994; pág. 22

(12) Revista " Proceso "; número 912; Abril de 1994; pág. 6

Para la supervivencia de la empresa es la disponibilidad de dinero cuando realmente lo necesite, ésta es una condición de fortuna o ruina para cualquier empresa ya que en la actualidad el costo del dinero es altísimo, por lo que las empresas recurren al sistema Crediticio, esto es un gran problema que enfrenta la micro, pequeña y medianas empresas en este momento, ya que no pueden muchas veces echar mano a sus propios activos como lo hacen las grandes empresas que tienen rápidamente acceso al efectivo

# CAPITULO 4

## **CAPITULO 4.**

### **INVESTIGACION DE CAMPO**

Al terminar la parte documental sobre el tema "Problemas que afecta a la micro, pequeña y mediana empresa en México", se procedió a realizar una investigación en una pequeña empresa en el Distrito Federal, la cual se estudiará los problemas que enfrentan en cuanto a su estado de fuerza, organigrama, planilla orgánica, manuales, distribución y función del personal, situación laboral y aspectos diversos en una Gasolinera que pertenece a una dependencia de gobierno a la que se le nombra "Estación de Servicios", en donde se podrá identificar de manera amplia los problemas que enfrentan en cuanto a su organización.

Tomando en cuenta los criterios de los diferentes autores consideramos a la Estación de Servicios como una pequeña empresa; en lo que se refiere a la clasificación del personal que va de 16 a 100 personas en una empresa.

#### **4.1. OBJETIVO.**

El objetivo de esta investigación es el de analizar los problemas que impiden el buen funcionamiento en cada uno de los niveles administrativos que conforma la estructura organizacional en la Estación Servicios; para poder dar así solución a cada problema a los que se enfrenta la Estación de Servicios.

Considerando que el objetivo de la "Estación Servicio" ( Gasolinera ) es dar abastecimiento de combustibles y lubricantes, así como los servicios de lavado y engrasado, alineación y balanceo, al parque vehicular de una dependencia de gobierno.

#### **4.2. SITUACION ACTUAL.**

La información anotada a continuación fue obtenida por medio de las actas administrativas levantadas al personal de la gasolinera y datos proporcionados por la administración.



**A.- ESTADO DE FUERZA:**

	<b>Contratados</b>	<b>Sin contrato</b>	
Personal militar retirado	3	00	
Personal militar en activo	18	01	
Personal civil de confianza	4	00	
Personal civil sindicalizado	19	00	
Personal civil no contratado	00	34	
<b>T O T A L</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	<b>= 79 Trabajadores</b>

1.- Observa que en la "Estación de Servicio" trabajan 34 elementos civiles que no están debidamente contratados por la dependencia de gobierno, en la misma situación se encuentra un elemento militar quien trabaja en la "Estación de servicio" en sus horas de franquicia. Todos se desempeñan como despachadores de gasolina " Propineros ".

2.- Existe una considerable diversidad en la procedencia del personal de la "Estación de Servicio", siendo esta militares retirados y en activo de la dependencia de gobierno, personal civil sindicalizado, de confianza, y no contratado.

**B.- PLANILLA ORGANICA.**

La "Estación de Servicio" no cuenta con una planilla orgánica autorizada por la H. Superioridad, a continuación se relaciona el cargo o funciones que desempeña el personal, así como observaciones.

1.- Un administrador de la Estación de Servicio.

**Nota.-** El primero de Febrero de 1995, se le otorgo su nombramiento; es servidor público.

2.- Un jefe de Estación de Servicio.

**Nota.-** El primero de Marzo de 1995, recibió citado nombramiento; es servidor público.

3.- Un contador de la Estación de Servicios.

**Nota.-** Es contador público.

4.- Un coordinador de apoyo administrativo.

**Nota.-** Tiene estudios de administración a nivel licenciatura, por orden del administrador de la Estación no ejerce sus funciones como coordinador administrativo, sólo desarrolla funciones de enlace y gestoría ante las diversas dependencias e instituciones que tienen relación con el funcionamiento de la Estación de Servicio.

5.- Un coordinador operativo.

**Nota.-** Se desempeña también como almacenista de aceites y aditivos de la Estación de Servicios.

6.- Un jefe de mantenimiento.

**Nota.-** Es Ingeniero Mecánico Electricista.

7.- Dos jefes de turno.

**Nota.-** El diez de Junio de 1997 fue puesto a disposición por la administración de la Estación de Servicios un jefe de turno por haber infringido los artículos 60 fracción XV, y 62 fracción IX y XIX de las condiciones generales de trabajo de la dependencia de gobierno.

**Artículo 60 Fracción XV.-** No observar las medidas preventivas e higiénicas que acuerdan las autoridades competentes y las que les indiquen sus jefes superiores inmediatos, para la seguridad y protección personal de los trabajadores.

**Artículo 62 Fracción IX .-** Desatender las disposiciones o avisos tendientes a prevenir la realización de riesgos profesionales.

**Artículo 62 Fracción XIX .-** Comprometer con su imprudencia, descuido o negligencia la seguridad del lugar donde el trabajo se desempeñe o de las personas que ahí se encuentran.

Consistente en haber extraído el tubo con válvula de seguridad de sobrellenado lo que provocó derrame en el tanque No. 3, así como en el área de bomba sumergible.

No iniciar las ventas a las 05:00 hrs. sino hasta las 06:00 hrs. en que inicia el 1er. turno, con el claro pretexto de no hacer cuentas y corte de turno, así mismo no dar parte oportunamente de que el día 24 de mayo, por omisión personal vacío Magna en un tanque de Nova ( 3,000 litros ) ocasionando pérdidas en la venta de la Estación y descontrol de inventarios, esta maniobra mal hecha la reporto hasta el 3 de junio.

8.- Doce jefes de isla.

**Nota.-** Un jefe de isla de acuerdo a un rol establecido, es habilitado como jefe de turno para cubrir la ausencia del jefe de turno puesto a disposición. El jefe de isla es padre del oficinista y del encargado del taller de alineación y balanceo.

9.- Treinta y cinco despachadores de gasolina " Propineros " que no tienen contrato, uno es militar.

**Nota.-** Aún despachador civil no contratado se le asignan obligaciones y responsabilidades al habilitarlo como jefe de isla para cubrir al jefe de isla que sule al jefe de turno puesto a disposición.

10.- Cuatro cajeros.

**Nota.-** Un cajero por cada turno ( 8 horas ), quedando un cajero para relevar el día de descanso.

11.- Un responsable del taller de lavado y engrasado.

12.- Un responsable del taller de alineación y balanceo.

13.- Cinco oficinista.

14.- Tres personas de mantenimiento.

15.- Seis personas de intendencia ( Limpieza ).

**Nota.-** Un elemento desempeña también funciones de archivista.

16.- Cuatro roladores de servicio: En mantenimiento, lavado y engrasado. alineación y balanceo.

### **C.- ORGANIGRAMA.**

1.- La Estación de Servicio no cuenta con un organigrama autorizado por la H. superioridad. Al inicio de la presente inspección, el jefe de la Estación Servicios (gasolinera) elaboró un organigrama mismo que presentó a esta inspección. El organigrama fue presentado con muchas ineficiencia. Anexo 1

2.- En la presente inspección, nos permitimos a elaborar el organigrama de la Estación de Servicios para conocer su estructura y así poder identificar cada una de las áreas que la compone para dicho estudio. Anexo 2

### **D.- MANUAL ADMINISTRATIVO.**

1.- No cuenta con manuales de organización y procedimientos, informando el jefe de la Estación de Servicios que cuando recibió su cargo, no recibió ningún documento, directiva o la forma en que se manejaba la Estación de Servicios.

2.- Al término de la inspección realizada, el jefe de la Estación de Servicio presentó un manual elaborado por la Dirección General de Servicios Asistenciales de la dependencia de gobierno, con fecha 20 de Diciembre de 1993, del cual informo que desconocía su existencia porque lo acababa de localizar, mismo que no esta autorizado.

3.- Cuenta con manuales y normas editadas por Petróleo Mexicano y otras dependencias gubernamentales, para regular el funcionamiento operativo de las Estaciones de Servicios.

### **E.- SITUACION LABORAL.**

1.- Turnos y horarios de labores del personal :

a).- Para expedir combustible, lubricantes y aditivos, existen tres turno de trabajo.

Primer Turno.- De 06:00 a 14:00 horas.

Segundo Turno.- De 14:00 a 22:00 horas.

Tercer Turno.- De 22:00 a 06:00 horas.

b).- Cada turno está compuesto por:

Un jefe de turno, un cajero, cuatro jefe de isla ( uno por isla ) y 16 despachadores de gasolinera " Propineros " ( cuatro por isla\* ).

\* **Isla:** Es el espacio acondicionado con dos dispensarios de gasolina, un mostrador de aceites, aditivos y servicios de agua y aire.

c).- Para dar servicio en los talleres de lavado y engrasado, así como de alineación y balanceo, existe un solo turno de trabajo.

Lavado y engrasado de 08:00 a 15:00 horas.

Alineación y balanceo de 08:00 a 15:00 horas.

d).- Turno de labores de Personal Administrativo y de Servicios.

Este personal labora de Lunes a Viernes de 07:30 horas a 15:00 horas; Sábados de 07:30 horas a 13:00 horas. Desempeñan el servicio de guardia administrativa de acuerdo a un rol hasta las 20:00 horas. También hay un turno de las 14:00 a las 22:00 horas para la limpieza diaria y continua de los sanitarios de Servicios a Clientes.

e).- Horario de labores del Personal Directivo.

**Administrador de la Estación.-** Únicamente de Lunes a Viernes de 10:00 a 14:00 horas.

**Jefe de Estación.-** Generalmente de Lunes a Viernes de 07:30 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, Sábados de 07:30 a 14:00 horas y Domingos y Días Festivos de 07:30 a 10:30 horas.

**Coordinador Operativo.-** De Lunes a Viernes de 06:00 a 15:00 horas, Sábados de 06:00 a 14:00 horas y Domingos o Días Festivos no asiste.

**Coordinador de Apoyo Administrativo, Jefe de Mantenimiento y Contador.-** De Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, Sábados de 08:00 a 14:00 horas y Domingos y Días Festivos no asisten.

**Nota.-** El personal Directivo acude a la Estación de Servicios en caso de que se requiera su presencia por alguna necesidad o emergencias .

2.- Problemática Laboral con respecto a la situación legal del personal civil no contratado.

a).- Esté personal labora como despachador de gasolina " Propineros " y no goza de salario, ni derechos; despeña sus funciones teniendo como única remuneración económica las propinas otorgada por los clientes de la Estación de Servicio.

b).- Los despachadores de gasolina " Propineros " tienen la responsabilidad de colaborar con la Estación de Servicios, para dar servicio en cumplimiento a la normalidad de PEMEX y con relación a la atención al cliente. Son quienes despachan la gasolina, aceites y aditivos; deben mantener una buena imagen personal, operar debidamente los equipos y ayudar a la limpieza general de la Estación de Servicio y de sus áreas verdes.

c).- El propinero más idóneo queda como responsable de la venta de gasolina en una isla, al ser habilitado como jefe de isla cuando un jefe de isla falta a sus labores por incapacidad médica, vacaciones, permisos o cuando tienen que fungir como jefe de turno. caso que actualmente se presenta siendo responsable:

- De las ventas de su isla, aparte de despachar gasolina, debe juntar el dinero producto de las ventas, tanto del personal de despachadores como el propio y entregarlo debidamente etiquetado al cajero en turno cada \$1000.00 ( Un mil pesos 00/100 M.N.) de venta en 1998.

- De la operación del equipo y trato al cliente en su isla.

d).- Como medida preventiva para evitar responsabilidades a la Estación de Servicios en caso de lesión por robo, el personal de Propineros únicamente labora en el turno matutino y vespertino, en virtud de la mayor probabilidad de incidencias de un robo en el turno nocturno.

e).- En caso de robo al personal de " Propineros " el seguro no cubre las pérdidas al no existir justificación de este personal por no estar contratado.

f).- En caso de un accidente durante el horario de labores de este personal, la Estación de Servicios tiene considerado enviarlos a la Cruz Rojas u otro centro de atención médica pública más cercana, sin considerar los centros de atención de la dependencia de gobierno.

g).- El personal de " Propineros " es reclutado cuando existe una vacante, generalmente son recomendados por los mismos Propineros, jefes de isla u otro personal de la Estación de Servicios. La administración de la Estación de Servicios para acceder a su reclutamiento, les pide una copia de su acta de nacimiento, cartilla de servicio militar nacional e identificación actualizada.

El jefe de mantenimiento de la Estación de Servicios capacita a este personal sobre la operación y cuidado de los dispensarios de gasolina y otros equipos que ellos van a operar, así mismo se les muestra sus correspondientes áreas de trabajo y para ganarse el puesto hacen faenas de limpieza general de la Estación de Servicio.

h).- El personal de " Propineros " es despedido cuando no cumple con los lineamientos que le fueron establecidos por la administración de la Estación de Servicios, ejemplo: Falta de asistencia, presentarse a trabajar en estado inconveniente, indisciplina laboral, falta de atención o respeto al cliente, así como por tratar de sorprender al cliente al no entregarle correctamente el cambio de dinero, o no ministrarle en cantidad y calidad el producto adquirido.

i).- La administración de la Estación de Servicio proporciona a este personal:

- Su horario de trabajo.
- Un área acondicionada con servicios sanitarios, baños y taquillas.
- El uniforme apropiado de trabajo que exige PEMEX.
- Un área de trabajo con equipo ( dispensario de combustible y pistola surtidora).
- Sus responsabilidades con respecto al equipo proporcionado, indicándoles que en caso de descompostura del equipo puesto a su disposición, tienen la obligación de pagar la reparación.
- Participación en los programas de capacitación que han impartido PEMEX ( cuando existen estos programas y según posibilidades ).

j).- La Ley Federal de Trabajo indica:

En la Fracción XXXV de su sección décima séptima, definiciones y descripciones de actividades de las profesiones, oficios y trabajo especiales que estarán vigentes a partir del primero de Marzo de 1998 considera como:

**Gasolinero, Oficial.-** Es el trabajador que atendiendo al público en una gasolinera. Inicia su turno recibiendo por inventario los artículos que expiden; suministra gasolina, aceites, aditivos y otros artículos; cobra por ellos y al finalizar su turno, entrega por inventario aquellos artículos que no se expidieron, así como el importe de las ventas.

## **F.- PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA VENTA, RECOLECCION Y ENTREGA A CAJA, DEL DINERO PRODUCTO DE LAS VENTAS DE GASOLINA, DIESEL, ACEITES Y ADITIVOS.**

1.- El único personal que efectúa la venta al público de estos productos son los despachadores de gasolina " Propineros " ( 4 por isla ) y los jefes de isla.

2.- Cada jefe de isla tiene como función principal, recolectar el dinero producto de las ventas efectuadas por el personal de despachadores de su isla, juntarlo con el propio y entregarlo debidamente etiquetado al cajero en turno cada vez que se reúnan \$ 1,000.<sup>00</sup> ( U n mil pesos 00/100 M.N. ) de venta en 1998, recibiendo a la vez un vale a manera de comprobante.

3.- Actualmente el control de la venta total de gasolina y diesel por turno en cada isla, se hace utilizando los contadores mecánicos y electrónicos existentes en cada dispensario de combustible, así como el control electrónico principal del cajero\*, contra el dinero total entregado por cada jefe de isla; de tal manera que al corte de cada turno, se presentan en cada isla los jefes de turno saliente y entrante, jefes de isla salientes y entrantes y el cajero del turno saliente, ya reunidos y por medio de la llave de acceso ( en poder del cajero ) a los datos electrónicos de cada dispensarios, proceden a tomar lectura de los litros vendidos manguera por manguera, corroborando esta información con los contadores mecánicos de los dispensarios, comparándola con los datos del control central computarizado, mismos que se encuentran dentro del área de caja y solo tiene acceso el cajero, de encontrarse sin novedad, la información electrónica y mecánica deben de coincidir y ser equivalente al total del dinero en caja.

\* Nota.- Sin tener pruebas comprobatorias, se tiene información que anteriormente al hacer los cortes contables del turno, no se tomaban en cuenta las lecturas de los contadores mecánicos de los dispensarios de gasolina, únicamente se utilizaba las lecturas de los contadores electrónicos, lo que favorecía la venta de gasolina sin registro y control. Al apagar ( sacar del servicio ) por un momento los contadores electrónicos y vender gasolina para beneficio propio, en virtud de no tomarse en cuenta los contadores mecánicos.

4.- Así mismo para el control de la venta de aceites y aditivos se captura la cantidad de estos al entregar a cada jefe de isla para sus mostradores de venta. Esta cantidad se determina después de consultar un estado de cuenta del día anterior, de tal manera que se entregue la misma cantidad de aceites vendidos.

Una vez que el jefe de isla vende el producto lo paga en caja entregando para tal fin un papel con la cantidad y nombre del producto vendido.



5.- El cajero en turno durante su periodo de labores previo conteo, marca periódicamente el efectivo que recibe de los jefes de isla por medio de una cinta a color distintiva de su turno, de encontrarse sin novedad debe de proceder a depositarlo en la caja fuerte del cajero, a fin de evitar se encuentre expuesta a malos manejos.

Se tiene información que anteriormente este dinero por negligencia del cajero, no se guardaba en la caja fuerte, si no que se depositaba en un cajón de un mueble de oficina del área de caja, permaneciendo ahí hasta por un fin de semana, de lo cual supuestamente estaba enterado el coordinador de apoyo administrativo.

6.- Prácticamente el cajero realiza su corte de caja con la copia de los vales que entrega a los jefes de islas cuando recibe de estos dinero. No existe un procedimiento que supervise al cajero de turno, ya sea al momento de recibir durante su turno o al momento de hacer corte de caja y entregar al cajero entrante.

7.- En caso de faltante de efectivo, el cajero en turno tiene la obligación de reportarlo al jefe de turno y este a su vez al personal de coordinadores y al jefe de estación ( si estos se encuentran ).

a).- Si el faltante ocurrió en una isla, se determina cual es la isla responsable, se procede a la revisión y comprobación de las lecturas de cada uno de sus dispensarios para comprobar si el faltante fue originado por tomar una lectura errónea de ellos. El jefe de islas compara ese faltante de dinero con los vales ( comprobantes de cada mil pesos ) entregados por el cajero, si aquí se detecta el error, el monto total es cubierto al momento por el jefe de islas apoyado en su personal de "Propineros"; citado proceso es supervisado por el jefe de turno quien esta autorizado para solucionar este tipo de situaciones.

b).- Los faltantes de efectivo en caja al cierre de cada turno, no son cuantificados inmediatamente porque no existe un supervisor de caja que determine el monto de efectivo faltante al cierre de turno y el cajero respectivo generalmente no lo informa.

c).- El error en caja ocurrido en cada turno ( cuando existe ), es determinado hasta que el cajero del primer turno efectúa el conteo global del dinero producto de las ventas del día anterior, con el fin de hacer el deposito bancario correspondiente.

8.- La Estación de Servicio presta un servicio como deposito de combustible a otras empresas e instituciones, este hecho tiene los siguientes problemas:

a).- El pagó anticipado del producto es depositado en una cuenta de cheques que no genera intereses.

b).- Se genera trabajo administrativo porque es necesario mantener un control diario de los saldos del producto en deposito.

## **G.- PROCEDIMIENTO PARA COBRAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LOS TALLERES DE LAVADO, ENGRASADO, ALINEACION Y BALANCEO:**

1.- Al llegar un vehículo a estos talleres, el encargado del taller es el responsable de recibir el vehículo y atender al cliente sobre el servicio que requiere, recabando una orden de trabajo con los datos generales del cliente, vehículo y servicio solicitado.

2.- Al tener esta información el encargado del taller acude con el operador de la computadora; esta información electrónicamente se envía a la computadora del jefe de turno, donde se imprime un ticket con los trabajos a efectuar y que es utilizado por el jefe de turno para la supervisión correspondientes del servicio.

3.- El jefe de turno verifica que los servicios se efectúen de acuerdo a lo solicitado, da por terminado el trabajo utilizando un catálogo de servicios, transmitiendo la información correspondiente a la computadora del cajero.

4.- Mientras el jefe de turno no de por terminado un trabajo, este no puede cobrarse en caja.

5.- Para liquidar los servicios recibidos, el cliente se presenta al área de caja con la orden de trabajo que especifica el monto que se tiene que pagar; el cajero para cobrar captura en la computadora el número de la orden realizada, los datos del cliente y de su automóvil, cotejando la correspondencia de datos antes de efectuar el cobro.

6.- La supervisión del presente procedimiento está a cargo del jefe de turno y del coordinador operativo.

7.- Terminando de cobrar el trabajo, automáticamente la computadora guarda un archivo, con los datos del cliente, cantidad pagada y servicio prestado. Este archivo puede ser consultado en cualquier momento, solo se necesita la llave de acceso. Este sistema computarizado recibe el nombre de "SERVICIO".

8.- No obstante el método anterior, se encuentra con información documental donde el encargado del taller de alineación y balanceo altero unas ordenes de trabajo.

a).- El encargado del taller de alineación y balanceo cobro directamente al cliente la orden falsa con un precio más alto; así mismo el encargado del taller utilizo la orden correcta para pagar en caja el precio correcto, quedándose con el cambio.

## **H.- PROCEDIMIENTO PARA EL CONTEO GLOBAL Y DEPOSITO EN EL BANCO, DEL DINERO PRODUCTO DE LAS VENTAS Y SERVICIOS DE LA ESTACION DE SERVICIO.**

1.- Diariamente de lunes a viernes por las mañanas se efectúa el conteo global del dinero producto de las ventas y servicios del día anterior, a fin de efectuar el correspondiente depósito bancario los días lunes.

2.- El cajero del primer turno, aparte de desarrollar su turno como cajero, tiene como función principal efectuar el conteo global del dinero producto de las ventas y servicios de los tres turnos del día anterior; si es lunes contabilizan nueve turnos correspondientes a los tres días anteriores (viernes, sábado y domingo), al hacerlo ordena el dinero por denominaciones en fajos de 100 billetes; así mismo asegura su empaque en bolsas debidamente aseguradas, depositando el dinero nuevamente en la caja fuerte en espera de entregarlo al personal del vehículo de custodia de valores que efectúa el transporte del dinero al banco.

a).- Toda la operación anterior se efectúa en el local que ocupa el área de caja de la Estación de Servicio, el cajero que efectúa el conteo global generalmente no tiene ninguna supervisión durante esta operación; así mismo simultáneamente con el conteo también ejerce sus funciones como cajero en turno.

b).- En este proceso de conteo frecuentemente se han reportado faltantes de dinero. El cajero que efectúa el conteo global es el único que determina al cajero responsable del dinero faltante, tomando como base el color distintivo de las cintas utilizadas para marcar el dinero en cada turno.

c).- Por ocurrir esta situación en el primer turno, el faltante de dinero es repuesto por el jefe de la Estación de Servicios por medio de una caja chica existente, previo conocimiento del administrador de la gasolinera, para que pueda ser efectuando completo el depósito bancario.

d).- Posteriormente el cajero responsable del faltante, lo paga a la administración de la Estación de Servicios, de acuerdo al monto ocurrido y conforme a sus posibilidades.

3.- Una vez entregado el dinero al vehículo de custodia de valores del banco, el cajero del primer turno se traslada al banco, supliendo su ausencia en la caja el cajero que se encuentra de descanso.

4.- Estando el dinero en el banco, su empaque es abierto por el cajero del banco, hasta contar con la presencia del cajero del primer turno de la Estación de Servicios, procediendo a su contabilidad.

a).- El proceso del conteo lo realiza el cajero bancario, tras el mostrador y a la vista del cajero de la Estación de Servicios. Es durante este proceso de conteo, donde también se han reportado frecuentes faltantes de dinero.

b).- El cajero de la Estación de Servicio, responsable de hacer el depósito bancario, también se hace responsable de citado faltante, informando de ello al jefe y al administrador de la Estación de Servicios.

c).- A fin de hacer el depósito bancario completo se paga inmediatamente la cantidad faltante, ya sea por medio del cajero responsable del depósito( en caso de que pueda cubrirla ) o por medio de la caja chica de la Estación de Servicios; cobrándose posteriormente al cajero conforme a sus posibilidades.

## **I.- OBSERVACIONES DIVERSAS DEL PERSONAL DE LA GASOLINERA.**

1.- Existe una probable relación de noviazgo entre la cantadora y el cajero de la Estación de Servicios, lo cual no fue confirmado por los implicados, aunque sí informado por diverso personal de la Estación de Servicios; así mismo citado cajero solicitó a la administración ocupar la vacante existente de jefe de turno.

2.- El jefe de isla, es padre del responsable del taller de alineación y balanceo, así como del capturista de la computadora para atenciones de los servicios de los talleres de lavado, engrasado, alineación y balanceo; así mismo citado jefe de islas solicitó a la administración de la Estación de Servicios, ocupar la vacante existente de jefe de turno.

3.- El coordinador operativo quien trabaja en la Estación de Servicios desde que inicio funciones:

a).- No tiene un horario de trabajo asignado, su horario fue tomado de manera personal en base a sus responsabilidades en la Estación de Servicios.

b).- Debido a su horario, únicamente supervisa y participa en el cambio de turno de las 14:00 horas (entrada del segundo turno ).

c).- Su participación en las áreas de servicio de lavado, engrasado, alineación, y balanceo, no es de supervisión, concretándose a proporcionar apoyo logístico como aceites, filtros, entre otros.

d).- Sus responsabilidades como almacenista de aceites y aditivos, no le permiten un tiempo de supervisión que debe realizar como coordinador operativo.

4.- El jefe de la Estación de Servicios:

a).- Informa que su principal función es ser el enlace entre el administrador de la gasolinera, de quien recibe las ordenes correspondientes para transmitir las al personal de coordinadores y demás personal de la Estación de Servicios.

b).- Los Sábados, Domingo y días festivos el se encarga de supervisar y dirigir todos los asuntos que se presentan en la Estación de Servicio, ya que estos días no se presenta el administrador de la Estación de Servicios, quien solo acude en caso de que exista una visita programada con alguna autoridad de la dependencia que tiene que ver con el funcionamiento de la Estación de Servicio.

5.- El coordinador de apoyo administrativo quien desempeña esta función desde que inicio operaciones la Estación de Servicios, por ordenes del administrador ahora solo realiza funciones de gestaría y enlace ante las dependencia que regulan las operaciones de la Estación de Servicios, manteniéndose ajeno a las funciones de los cajeros y lo relacionado con el dinero producto de las ventas, debido a que:

a).- Anteriormente su área de trabajo se encontraba dentro del área de caja, desempeñado funciones de cajero principal entre otras, por lo que era él responsable del conteo global del dinero producto de las ventas y así como de su deposito bancario; presentándose frecuentes faltantes de dinero.

b).- También sin tener pruebas comprobatorias, posiblemente participaba en el procedimiento de sacar del servicio por un momento, los contadores electrónicos de los dispensarios para vender gasolina sin registro y para beneficio propio.

c).- Los hechos antes mencionados hicieron suponer al administrador de la Estación de Servicios que tales procedimientos anormales favorecían la sustracción de efectivo, girando instrucciones para que el coordinador de apoyo administrativo se deslindara de las funciones que venía realizando como cajero principal y del manejo del dinero de las ventas de la Estación de Servicio.

6.- El personal de la Estación de Servicio desconoce su organización en virtud de que:

a).- Un jefe de turno declaro que su jefe inmediato es el jefe de la Estación de Servicio, siendo que depende del coordinador operativo.

b).- El jefe de la Estación de Servicios desconocía su nombramiento oficial como tal, apareciendo en un documento como encargado de la Estación de Servicios (gasolinera) cargo que no existe, así mismo el administrador de la Estación de Servicios aparece en algunos documentos oficiales que firma como jefe de la Estación de Servicio.

c).- Un jefe de turno en cumplimiento a una orden verbal del coordinador de apoyo administrativo (depende de un coordinador operativo) provoco un derrame de gasolina, al extraer la válvula de seguridad por sobrellenado de un tanque de almacenamiento de combustible.

7.- A solicitud de la administración de la Estación de Servicios, el personal recibe una compensación mensual, como un incentivo por el buen desempeño de sus labores y como ayuda a su economía familiar. Esta compensación se otorga siempre y cuando el personal no observe bajo rendimiento, apatía, falta de cooperación y en general todo tipo de conductas que afecten a la Estación de Servicios.

## **J.- ASPECTOS OPERATIVOS DE LA ESTACION DE SERVICIO.**

1.- El jefe de segundo turno informo que en su turno de trabajo ( 14:00 a 22:00 horas ) no se presenta ningún problema porque los talleres de lavado y engrasado, alineación y balanceo y la mayoría del personal administrativo se retiran de la Estación de Servicios entre las 15:00 y 16:00 horas por concluir su jornada laboral.

2.- Por parte de la clientela existe considerable demanda para los servicios del taller del lavado y engrasado, observándose insuficiente el horario de labores de este taller. En contraparte, el taller de alineación y balanceo tiene mínima actividad.

3.- La Estación de Servicios utiliza productos de calidad y maquinaria moderna existente en los talleres de lavado y engrasado, así como de alineación y balanceo, observándose que el parque vehicular de la dependencia utiliza relativamente pocos estos servicios.

4.- Se han suspendido las ventas en la Estación de Servicio por agotarse las existencias del producto en los tanques de almacenamiento.

5.- La Estación de Servicios no cuenta con planes de capacitación y adiestramiento para eficientar la operación de su equipos y la seguridad, motivo por la cual:

a).- Un jefe de turno desde que la Estación de Servicios inicio sus operaciones, declaro que nunca ha recibido capacitación y adiestramiento para descargar combustible de las pipas a los tanques de almacenamiento, que eso lo aprendió de los choferes de la pipa y de los jefes de islas (Personal Subordinado).

b).- Existen antecedentes de que han ocurrido derrames de gasolina, contaminación de los tanques de almacenamientos de combustibles con agua de lluvia o contaminación con gasolina (mezclar nova con magna) al momento de descarga productos de las pipas de transporte de combustible a los toques, vendiéndose en ambos casos gasolina contaminada.

## **4.3. ANALISIS.**

### **A).- ORGANIZACION DE LA ESTACION DE SERVICIOS.**

La Estación de Servicios al no tener una estructura y planilla orgánica autorizada por la H. Superioridad, presenta los siguientes:

1.- No tiene un estado de fuerza definido.

2.- No tiene definida la cantidad de vacantes o excedentes de personal.

3.- No tiene definidos los perfiles de su personal, por lo que en la Estación de Servicios existe personal de diversa procedencia y formación (civil de confianza, sindicalizado y no contratado, militares retirado y en activo), lo que dificulta la organización y aplicación uniforme de medidas disciplinarias y laborales, así como la capacitación para el manejo de los equipos y seguridad de la Estación de Servicio.

4.- Presentan necesidades de personal porque:

a).- El contador no cuenta con personal capacitado para apoyo de la contabilidad y capaz de suplir sus ausencias.

b).- El coordinador operativo responsable de supervisar la operación de las áreas de ventas de combustible, aceites y aditivos, así como los servicios de los talleres de lavado, engrasado, alineación y balanceo; es también el almacenista de aceites y aditivos de la Estación de Servicios, comisión que le obstaculiza y resta considerable tiempo de supervisión.

c).- Actualmente solo existen dos jefes de turno, requiriéndose tres como mínimo por día y cuatro jefes de turno para considerar a tres desarrollando la jornada de trabajo de ocho horas y uno de descanso, para cumplir con las necesidades mínimas de la Estación de Servicios; se habilito a un jefe de islas como jefe de turno.

d).- Por falta de personal normalmente se le asigna responsabilidades y obligaciones al personal que no esta contratado, al suplir ausencia por permisos, vacaciones, incapacidades, etc.,; del personal de jefe de islas.

5).- El organigrama utilizado por la actual administración tiene las siguientes observaciones:

a).- No esta autorizado por la H. Superioridad y estructuralmente no cumple con la normatividad establecida.

b).- Los niveles jerárquicos no se establecen apropiadamente, teniendo al personal de camareros en un nivel mayor que los jefes de turno.

c).- No se definen los niveles jerárquicos porque la líneas de autoridad y responsabilidad no se presentan de manera adecuada.

d).- No considera diversas áreas existentes.

6).- Manuales de Organización y Procedimientos:

a).- La Estación de Servicio no cuenta con manuales específicos.

b).- La existencia de un Manual de Organización y Procedimientos puede evitar la fallas que han ocurrido porque:

- El personal desconoce su organización ya que el jefe de la Estación de Servicio desconoce su nombramiento, apareciendo en algunos listados como encargado de la estación (cargo que no existe).

- Un jefe de turno indebidamente atendió una orden del coordinador de apoyo administrativo (depende del coordinador operativo) provocando un derrame de gasolina.

**B).- SITUACION LABORAL.**

1.- Horario de trabajo:

a).- El horario de trabajo del administrador, normalmente es de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, presenta la siguientes observaciones:

- Citado horario únicamente cumple con el 50 % de la jornada normal de trabajo y no se apega al horario establecido por la Estación de Servicios.

- Generalmente no acude los sábados, domingos y días festivos, siendo necesaria su presencia por ser la Estación de Servicio un establecimiento comercial.

b).- Se observa ausencia de personal directivo para fines de supervisión, en virtud de que:

- El jefe de la Estación de Servicios, es el único directivo que se encuentra presente por las tardes, así como los domingos y días festivos.

- Los fines de semana la Estación de Servicios no cuenta con la supervisión del personal directivo (a partir del sábado a las 14:00 horas, hasta las 06:00 horas de día lunes ).

c).- El horario de trabajo que el coordinador operativo se ha establecido es inadecuado para ejercer sus funciones como supervisor general de la operación de la Estación de Servicios, considerando:



- Es conveniente que se le asigne un horario de trabajo, ya que actualmente no contempla la supervisión de los cambios de turno de los domingos y días festivos; de lunes a sábado gran parte de su horario lo dedica al control del almacén de aceites y aditivos, enterándose solo de las novedades de la entrega del primer turno.

- Por las funciones y responsabilidades del coordinador operativo, es conveniente que sea relevado de sus funciones como almacenista del almacén de aceites y aditivos, en virtud de que sus funciones como supervisor general de la operación de la Estación de Servicios se ven limitadas, por el control que debe mantener como almacenista.

2.- Análisis de la situación legal del personal no contratado que trabaja en la Estación de Servicios.

a).- Los despachadores de gasolina "Propineros" no gozan de salario, derechos y prestaciones por parte de la Estación de Servicios.

b).- Desempeñan sus funciones teniendo como única remuneración económica las propinas otorgadas por los clientes de la Estación de Servicios.

c).- Las actividades que desempeña el personal de "Propineros" son similares a las actividades del oficial gasolinero consideradas en la Ley Federal de Trabajo.

e).- La Ley Federal de Trabajo indica:

- ARTICULO 21.- Se presume la existencia del contrato y de la relación del trabajo entre el que presta un servicio y el que lo reciba.

- ARTICULO 22.- La falta del escrito a que se refieren los artículos 24 y 25 ( relativo al contrato ) no priva al trabajador de los derechos que deriven de las normas de trabajo y de los servicios prestados, pues se imputara al patrón la falta de esa formalidad.

- ARTICULO 33.- Es nula la renuncia que los trabajadores hagan de los salarios devengados, de las indemnizaciones y demás prestaciones que deriven de los servicios prestados, cualquiera que sea la forma o denominación que se le de.

f).- Al no tener contrato su situación es inestable y dificulta la aplicación de programas de capacitación, para la operación de los equipos y para la seguridad propia de la estación.

**C).- ANALISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL MANEJO DEL DINERO PRODUCTO DE LAS VENTAS Y SERVICIOS DE LA ESTACION DE SERVICIOS, ASI COMO DEL DEPOSITO BANCARIO.**

1.- El procedimiento establecido para la recolección y entrega a caja del dinero producto de las ventas de gasolina, diesel, aceites y aditivos; no se establece los elementos necesarios para un adecuado control.

2.- El procedimiento administrativo para cobrar los servicios de los talleres de lavado y engrasado y alineación y balanceo, es por medio de un programa computarizado, requiriéndose que el cajero en turno únicamente reciba el dinero como pago de los servicios directamente del cliente, evitando que otra persona de la Estación de Servicios sea intermediario del pago, a fin de evitar posibles anomalías.

3.- En ambos casos es necesario que los jefes de turno y el coordinador operativo ejerzan una supervisión constante de las acciones, a fin de prevenir que el personal de la Estación de Servicios altere los procedimientos establecidos.

4.- Para un mejor funcionamiento del procedimiento para el conteo global y deposito bancario, es conveniente la existencia de un cajero principal, quien presenta las siguientes ventajas:

a).- Seria el encargado de efectuar el conteo global del dinero de las ventas del día anterior o del fin de semana, permitiendo imparcialidad en dicho conteo, porque actualmente el cajero del primer turno es el que efectúa este conteo y algunas veces cuenta su dinero por haber estado en uno de los turnos anteriores. Por lo anterior y en virtud de los faltantes de dinero durante el conteo global, es necesario que cuando el cajero principal efectúe el conteo global, participe durante el mismo el jefe y el coordinador administrativo, a fin de ser interventores y supervisores del acto y en caso de que exista algún faltante se determine con imparcialidad al responsable.

b).- Seria responsable elaborar el corte de caja diario y presentarlo junto con la documentación al área de contabilidad.

c).- Seria el encargado de efectuar los depósitos bancarios, permitiendo que el personal de cajeros pueda disfrutar completo su día de descanso. Actualmente el cajero del primer turno efectúa el deposito bancario, siendo relevado en la caja durante su ausencia por el cajero que está en su descanso.

d).- Actuaría como supervisor de los cuatro cajeros.

5.- Es conveniente que el dinero del pago por adelantado de las empresas e instituciones que tienen en deposito gasolina, sea depositado en una cuenta bancaria que genere intereses, con el fin de tomar esos intereses a manera de pago, ya que este servicios ocasiona trabajo y gastos administrativos.

# CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES.

Podemos concluir que en el análisis, encontramos cada uno de los problemas a los que se enfrenta esta pequeña empresa de giro comercial y que se le nombra Estación de Servicios; por lo que se detecto en grandes rasgos los problemas que afectan más a la empresa.

La Estación de Servicios no tiene asignado oficialmente una estructura y planilla orgánica, manuales de organización y procedimientos; motivo por la cual su organización presenta un estado de fuerza sin definir, con necesidades de personal y deficiencias del mismo al no tener apropiadamente establecidas sus responsabilidades, funciones, relaciones de autoridad, organigrama, así como planes y programas de capacitación.

Como podemos apreciar en el caso practico este es un problema que muchas empresas tienen, sin importar su giro ni el tamaño ya que estas no cuentan con un proceso administrativo eficiente y una estructura organizacional bien definida.

La carencia del manual de procedimientos y la falta de previsión y coordinación del personal directivo, han originado perdidas económicas en la Estación de Servicios, porque se han suspendido las ventas al público por agotarse las existencias de gasolina en los tanques de almacenamiento.

La mayoría de las empresas no le dan la suficiente importancia a los manuales de organización y de procedimiento, siendo que estos manuales es la guía para el buen funcionamiento de la empresa.

La situación laboral del personal civil no contratado que trabaja en la Estación de Servicios, se contraponen a la legislación mexicana existente sobre el trabajo, en virtud de que citado inmueble comercial pertenece a una dependencia de gobierno, que como dependencia del ejecutivo federal, tiene obligatoriedad en el respeto y observancia de las leyes mexicanas.

Al no estar contratado el personal de despachadores "Propineros", su situación laboral en la Estación de Servicios es inestable y dificulta la organización y aplicación de planes para su capacitación.

La mayoría de las empresas no se preocupan por la situación laboral en la que se encuentran, por lo general la selección del personal no es el idóneo al puesto solicitado, ya que esta situación se refleja más en la micro y pequeña empresa debido que el personal que es contratado es la misma familia sin importar que el perfil del puesto que desempeñan no es el adecuado.

Otro de los problemas que se pueden observar es la falta de motivación al personal, ya que esto genera el mal desempeño de sus funciones.

La falta de planes de capacitación para la operación de los equipos, han ocasionado pérdidas económicas y han creado la posibilidad latente de daños ecológicos por incendio o contaminación, ya que han ocurrido derrames de gasolina al momento de descargar el producto de las pipas y por contaminarse los tanques de almacenamiento con agua de lluvia.

En la micro, pequeña y mediana empresa por lo general no existen planes o programas de capacitación de seguridad e higiene a los empleados, así como las herramientas y/o equipos necesarios para realizar sus funciones, provocando con esto negligencias en el área de trabajo.

El procedimiento establecido para el conteo global y depósito bancario del dinero, requiere de un cajero principal.

Las necesidades de supervisión como establecimiento comercial requiere, de la presencia del personal directivo y de los coordinadores, observándose periodos de ausencia y un horario inadecuado de trabajo de este personal.

Siendo objetivo de la Estación de Servicio, el brindar sus servicios al parque vehicular de la dependencia de gobierno, es necesario la difusión de sus servicios y planes promocionales que motiven el flujo constante de clientela en general, y de manera especial a las diversas unidades de la dependencia de gobierno, para que el personal utilice de manera oficial o particular sus servicios, aumentando con ello la productividad de este establecimiento comercial, siendo importante considerar que:

- Por la clientela existente es necesario ampliar apropiadamente el horario de trabajo del taller de lavado y engrasado.

- Por la mínima demanda que existe en los servicios de alineación y balanceo, se debe de considerar la realización de planes promocionales y un adecuado estudio de mercado.

# RECOMENDACIONES

## RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones que a continuación se mencionan se hacen con el fin de que la pequeña empresa en la que nos ubicamos en el caso práctico; mejore los procedimientos que se analizaron en el interior de la " Estación de Servicios ", mencionando como posibles soluciones a los problemas que encontramos:

- Elaborar por medio del personal directivo los manuales (Procedimientos y de Organización) , así como la planilla orgánica de la Estación de Servicios.

- Crear métodos eficientes para supervisar y controlar constantemente el desarrollo y ejecución de las operaciones encomendadas al personal de la Estación de Servicios.

- Evitar dar responsabilidades al personal no contratado (Propineros).

- Es necesario que la administración de la Estación de Servicios difunda a las diferentes unidades de la dependencia de gobierno, información de los servicios que ofrece.

- Proponer a un cajero principal, responsabilizándolo para el conteo global de las ventas y depósito bancario del dinero de las ventas generadas del día anterior o del fin de semana.

- Que la Estación de Servicios coordine con la gerencia del banco, para efectuar el depósito del dinero correspondiente a las ventas generadas.

- Depositar en una cuenta en donde se generen intereses.

- Implementar un método eficiente de capacitación y adiestramiento al personal; para los programas de seguridad e higiene.

- Que desarrolle el coordinador operativo sus funciones de supervisor, por lo que debe ser relevado de las funciones que desarrolla como almacenista, ya que limita sus responsabilidades.

- Evitar el familiarismo o algún tipo de relación de noviazgo en la Estación de Servicio ya que puede producir alguna asociación delictuosa por la obtención de la información confidencial en ambas partes (complicidad en el parentesco).

- Fijar horarios apropiados de trabajo para que el personal directivo, así como coordinadores mantengan una supervisión constante y adecuada durante las 24:00 horas del día.

- En la creación de cualquier empresa, es recomendable la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos; para que el personal de la empresa visualice de manera general el objetivo, sus políticas, funciones y procedimientos tanto por departamento como la empresa en general con el objeto de mantener el buen funcionamiento de la empresa.

- Con la entrada del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica es recomendable dar un apoyo mayor a la micro, pequeña y mediana empresa, para que articule dentro de un esquema más dinámico la transformación de los recursos del país y así lograr la integración más competitiva en la economía globalizada.

- Es de gran importancia tener bien definido las funciones, así como las responsabilidades de cada uno de los empleado que operan dentro de la empresa, para evitar cualquier tipo de negligencia y la duplicidad de trabajo.

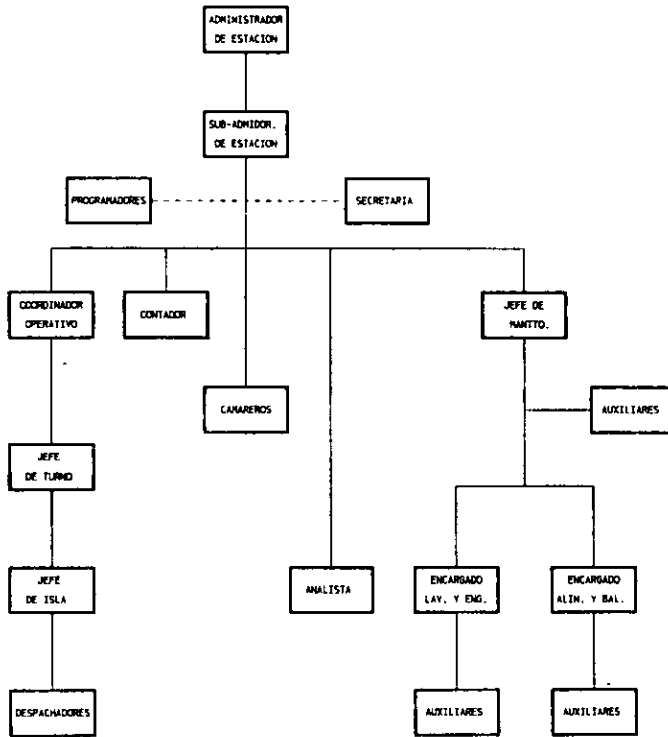
- En cualquier empresa se debe de establecer políticas de crédito y cobranza para evitar que su cartera vencida no genere pérdidas. Se recomienda contar con programas o métodos eficientes para su cobro, debido que si no se cuenta con esto no generará efectivo en los bancos y tampoco se podrá invertir en cualquier necesidad que tenga la empresa.



# ANEXOS

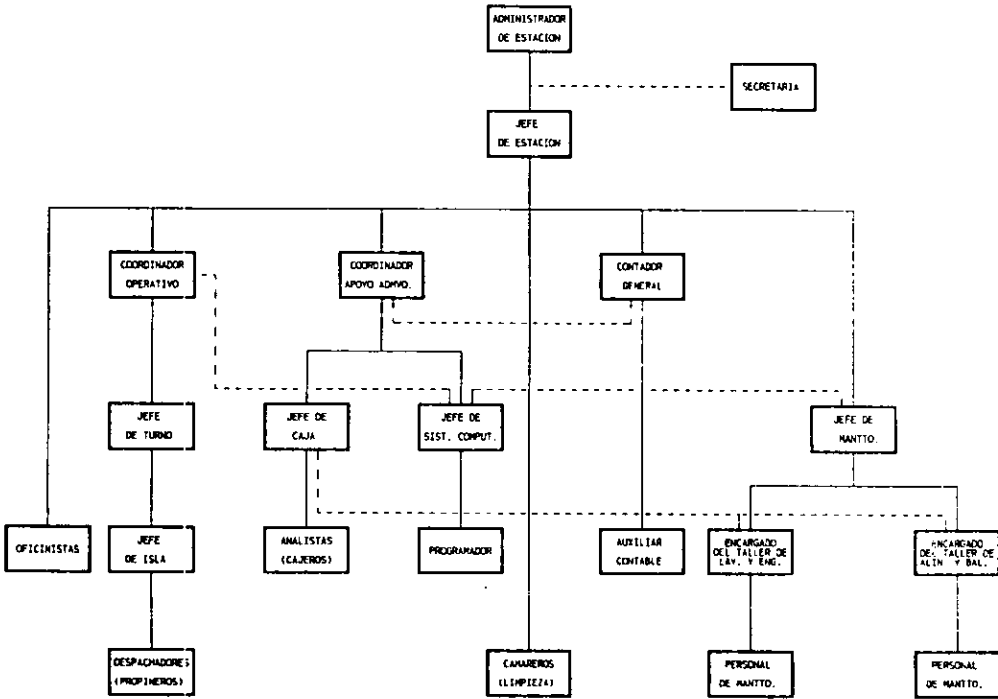
# ANEXO I

(GASOLINERA)  
ESTRUCTURA ORGANICA (INICIAL)  
OCTUBRE 1997.



## ANEXO 2

ESTACION DE SERVICIOS (GASOLINERA)  
 ESTRUCTURA ORGANICA (PROPUESTA)  
 ENERO 1998.



**SIMBOLOS:**

- RELACION DE AUTORIDAD
- - - - - RELACION DE COORDINACION Y/O COLABORACION

# BIBLIOGRAFIA

## B I B L I O G R A F I A .

- Anzola Rojas Servulo, " Administración de la Pequeña Empresa ", Editorial: Mc-Graw-Hill, México, D. F., 1993.
- Carriendo Vasseur Jorge, " Administración de la Empresa ", Editorial: Banca y Comercio S.A., México, D. F., 1990, Segunda Edición, pag. 2 a la 8.
- Fernández Arena José Antonio, " El Proceso Administrativo ", Editorial: Diana, México, D. F., 1989, Onceava Edición, pag. 85 a la 88.
- F. Hugu Edgar y Jaime L. Bauditch, " El Comportamiento Humano en la Organización ", Editorial: Fondo Educativo Interamericano S.A., México, D. F., 1980.
- Gómez Morfín Joaquín, " Fundamentos de Control Interno ", Editorial: Ecasa, México, D. F., 1990.
- Gómez Morfín Joaquín, " El Control Interno en el Negocio ", Editorial: Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1990, Segunda Impresión, pag. 17.
- Loyola Alarcon José Antonio, " Desequilibrio Externo y Crisis Económica ", Editorial: Pac S.A. de C.V., México D. F., 1995, Primera Edición.
- López Espinosa Mario, " El Financiamiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa ", Editorial: Nacional Financiera, Tomo 7.
- Méndez Villarueva Antonio, " La Contabilidad Primer Curso ", Editorial: Trillas, México, D. F., 1990.
- Much Galindo y García Martínez, " Fundamentos de la Administración ", Editorial: Trillas, México. D, F., 1989.
- Perdomo Moreno Abraham, " Fundamentos del Control Interno ", Editorial: Ecasa, México, D. F., 1989, pag. 3 a la 6.
- Reyes Ponce Agustín, " Administración de la Empresa ", Editorial: Limusa, México, D. F., 1988.
- Rodríguez Valencia Joaquín, " Como Administrar una Pequeña y Mediana Empresa ", Editorial: Ecasa, México, D. F., 1991, Tercera Edición, pag. 25 a la 27 y 54 a la 56.

- " Control Interno ", Instituto Mexicano de Contadores Públicos, pag. 14 a la 15.
- " La Micro, Pequeña y Mediana Empresa ", Nacional Financiera, S.N.C.
- " Biblioteca de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa ", Nacional Financiera, Tomo 7, Año 1995.
- Estadísticas de la Industria Nacional por ramas de actividad, Diciembre 1990 a Abril 1997.
- Compendio Estadística de la Industria Abril 1997.
- El Mercado de Valores, Nacional Financiera, Febrero 1994, pag. 78
- " Principales Características y Problemas de la Industria Pequeña y Mediana en México", Subdirección de Estudios Económicos y Programación Industrial, Febrero de 1992-1995, Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña.
- Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos ( SECOFI ).
- Boletín E-02 de Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.
- " ¿Que es el T.L.C. ? ", SECOFI ( Secretaria de Comercio y Fomento Industrial ), pag. 2, (Folleto).
- " Análisis de Estados Unidos del Tratado de Libre y Comercio ", Revista: Ejecutivo de Finanzas, Septiembre de 1997, Volumen 26 No. 9, Autor Opalin Mielniska León, pag.24 a la 28.
- " Aspectos Constitucionales del Tratado de Libre Comercio ", Revista: Revista Mexicana de Justicia, Año 1994, No.1, Autor García Moreno E. Raúl, pag. 25 a la 46.
- " Tratado de Libre Comercio de América del Norte a tres años del sur ", Entrada en Vigor: Evaluación de algunos aspectos relevantes, Revista: Veritas, Marzo 1997, Volumen 41 No. 1507, Autor Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, pag. 21 a la 24.
- Revista: " El Proceso ", Marzo 1994, No. 907 pag.22.
- Revista: " El Proceso ", Abril 1994, No. 912 pag.6.
- Periódico: " El Economista ", 15 de Febrero de 1994, pag 7.